



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
GOBERNADOR REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

EXPEDIENTE N° 000775-2023-035541

Cajamarca, 15 de junio de 2023

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D308-2023-GR.CAJ/GR



Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard SEDE - GR - Gobernador Regional Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 15/06/2023 03:19 p. m.

**VISTOS:**

El PROVEIDO N°D1432-2023-GR.CAJ/GRPPAT, de fecha 14 de junio de 2023, el Informe Legal N°D31-2023-GR.CAJ-DRAJ/SKHS, de fecha 12 de junio de 2023, asimismo, el Informe N°D9-2023-GR.CAJ-GRPPAT/SGPCTI, de fecha 09 de junio de 2023, mediante el cual se emite el Informe Legal y Técnico, respectivamente, para la aprobación del "Plan Estratégico Institucional – PEI 2023-2027 del Gobierno Regional de Cajamarca";

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 - Ley de Reforma de los artículos 91°, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú; así como la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; establecen que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el numeral 9.1. del artículo 9° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que, la Autonomía Política: es la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes;

Que, la Ley N° 27867 y sus modificatorias las leyes N° 27902 y la N° 28013, establecen que los Gobiernos Regionales organizan su gestión en torno a los planes y proyectos de desarrollo regional concertados y al cumplimiento de objetivos y metas explícitas y de conocimiento público, señalando asimismo en el artículo 9°, que los Gobiernos Regionales tienen competencias constitucionales para promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes, en armonía con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC);

Que, la Ley N° 27867, en su Artículo 45°, segundo párrafo del literal a) establece que los Regionales definen, norman, dirigen y gestionan sus políticas regionales y ejercen sus funciones generales y específicas en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales;

Que, el Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;



Firmado digitalmente por SANCHEZ SANCHEZ Cesar Rodolfo FAU 20453744168 hard SEDE - DRA - Dir. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 15/06/2023 02:57 p. m.



Firmado digitalmente por DIAZ Jesus FAU 20453744168 hard SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 15/06/2023 02:44 p. m.



Firmado digitalmente por MUÑOZ CHAVEZ Jonathan Luis FAU 20453744168 hard SEDE - DRAJ - Dir. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 15/06/2023 11:33 a. m.



Firmado digitalmente por ALVAREZ CORTEZ Jimmy Edinson FAU 20453744168 soft SEDE - SGPCTI - Sub Ger. Motivo: Doy V°B° Fecha: 15/06/2023 09:44 a. m.



Firmado digitalmente por VALLEJOS PORTAL Luis Alberto FAU 20453744168 soft SEDE - GRPPAT - Ger. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 15/06/2023 09:40 a. m.

Jr. Sta Teresa de Joumet 351

076-600040

[www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/madconsulta> e ingresando el código: TMLJIQ



Que, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece en su Artículo 7°, sobre el Titular de la Entidad, en su numeral 7.3., inciso 3: que el Titular de la Entidad, es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigentes.

Que, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD, de fecha 25 de marzo de 2019, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, que tiene como objetivo, establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional — PEI y el Plan Operativo Institucional — POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, la misma Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD, define al Plan Estratégico Institucional (PEI) como un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos de política, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados. Asimismo, contiene los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales;

Que, mediante Ordenanza Regional N° D000001-2021-GRC-CR, de fecha 24 de marzo de 2021, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Cajamarca, en su Artículo 74°, sobre las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, establece en su literal b) Difundir, orientar y dirigir la metodología establecida para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, **Plan Estratégico Institucional**, Plan Anual y demás que correspondan; asimismo, en el Artículo 75° establece las funciones de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, entre otras, establece en su literal d) Construir participativamente el **Plan Estratégico Institucional** y el Plan Anual; así como evaluar los resultados de su implementación.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N°D007-2019-GRC-CR, de fecha 07 de noviembre de 2019, se aprueba la Extensión del Horizonte del Tiempo del Plan Estratégico Institucional —PEI del pliego Gobierno Regional de Cajamarca hasta el año 2022.

Que, mediante INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI 2021, de fecha mayo 2022, donde el Soc. Fredy Terrones Mendoza, concluye que, “Después de haber realizado el informe de evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional periodo 2021 del Gobierno Regional de Cajamarca, se recomienda la formulación de un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI), considerando que el actual documento fue aprobado para el periodo 2018 - 2020 y ampliado el horizonte hasta el año 2022, además se ha identificado que, algunas unidades orgánicas, no logran vincular de manera directa sus actividades operativas, no pudiendo dar cuenta del logro de los objetivos y acciones estratégicas implementadas durante el periodo de evaluación”, además se recomienda la Construcción del nuevo PEI;



Que, la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, desarrolló Talleres Participativos, donde se evaluaron y validaron con cada Gerente, Sub Gerente y/o Director con su respectivo Equipo Técnico, los componentes del Plan Estratégico Institucional, así como de establecer los logros esperados. Cuyos resultados serán evaluados con el avance del cumplimiento de las metas de sus indicadores, los que contribuirán al logro de las Acciones y Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional – PEI; y por ende al cumplimiento de las Acciones y Objetivos Estratégicos Regionales del Plan de Desarrollo Regional Concertado- PDRC Cajamarca al 2033. Posteriormente, esta Sub Gerencia realizó la sistematización de la información trabajada en los diferentes talleres, y se obtuvo la versión final del “Plan Estratégico Institucional – PEI 2023-2027 del Gobierno Regional de Cajamarca”.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°D210-2023-GR.CAJ/GR, de fecha 11 de abril de 2023, se conforma la **Comisión de Planeamiento Estratégico** del Gobierno Regional Cajamarca para la mejora continua, con el objeto de optimizar el aporte de los Sistemas Administrativos Transversales a los procesos operativos, para el logro de resultados a favor de la población;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°D245-2023-GR.CAJ/GR, de fecha 04 de mayo de 2023, se aprobaron los “Lineamientos de Política Regional para un Gobierno Inclusivo, Concertado e Innovador, periodo 2023-2026 del Gobierno Regional de Cajamarca”; cabe mencionar que el Plan Estratégico Institucional - PEI 2023-2027, se articula a los 16 Objetivos de Política Institucional.

Que, el documento del “Plan Estratégico Institucional – PEI 2023-2027 del Gobierno Regional de Cajamarca”, con fecha 31 de mayo de 2023, fue validado por la Comisión de Planeamiento Estratégico, en su Primera Sesión Ordinaria;

Que, con Ordenanza Regional N°D4-2023-GR.CAJ/CR, de fecha 05 de junio de 2023, se aprobó el Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC Cajamarca al 2033, cuya estructura comprende las fases de: Conocimiento Integral de la Realidad, Futuro Deseado y Políticas y Planes Coordinados; cabe señalar, que el Plan Estratégico Institucional – PEI 2023-2027 del Gobierno Regional de Cajamarca se encuentra articulado al PDRC Cajamarca al 2033 aprobado, tal como se evidencia en el Anexo B1. Matriz de Articulación de Planes.

Que, con OFICIO N°D000477-2023-CEPLAN-DNCP, de fecha 07 de junio de 2023, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, emitió el INFORME TÉCNICO N°D000207-2023-CEPLAN-DNCPPEI, en el cual concluye: 1. **Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Cajamarca, para el periodo 2023-2027**, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00015-2021-CEPLAN/PCD. 2. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.



Que, la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, en su artículo 21°, literal d), señala que es atribución del Gobernador Regional dictar Decretos y Resoluciones Regionales y en el artículo 41° prescribe que: " Las Resoluciones Regionales norman asuntos de carácter administrativo";

Estando a lo dispuesto, visado por el Sub Gerente de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Administración; Director Regional de Asesoría Jurídica y refrendo del Gerente General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, el “**Plan Estratégico Institucional – PEI 2023-2027 del Gobierno Regional de Cajamarca**”, El cual contiene los bienes y servicios prioritarios para la mejora de la calidad de vida de la población, documento que orienta el cumplimiento de la Misión Institucional y que está conformado por 16 Objetivos Estratégicos Institucionales y 83 Acciones Estratégicas Institucionales.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR**, a la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, el monitoreo, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estratégico Institucional – PEI 2023-2027 del Gobierno Regional de Cajamarca, en coordinación con las instancias pertinentes según corresponda.

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER**, a la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional, así como la notificación a todas las Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional Cajamarca.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**  
GOBERNADOR REGIONAL



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,  
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO  
TERRITORIAL

---

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y  
COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
2023 - 2027**

---

## Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	2
<b>1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL</b> .....	4
<b>2. MISIÓN INSTITUCIONAL AL 2027</b> .....	10
<b>3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b> .....	10
<b>4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</b> .....	12
<b>5. RUTA ESTRATÉGICA</b> .....	24
<b>6. ANEXOS</b> .....	36

## PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional de Cajamarca, ha elaborado de manera inclusiva, participativa, concertada e innovadora bajo un enfoque de gestión por resultados, el Plan Estratégico Institucional – PEI 2023 – 2027, teniendo en consideración el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, el Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC Cajamarca al 2033 y los Lineamientos de Política Institucional 2023- 2027; así como en el marco de la metodología establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. El PEI es un instrumento de gestión estratégica institucional de mediano plazo, que permite a las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Cajamarca, establecer las estrategias de intervención para una adecuada prestación de bienes y servicios a la población, que se encuentran en el marco de nuestras funciones y que contribuyen con el desarrollo integral y sostenible de nuestro departamento.

La construcción del Plan Estratégico Institucional, se realizó con la participación activa de los Asesores, Gerentes Regionales, Sub Gerentes, Directores Regionales y sus respectivos equipos técnicos de nuestro Gobierno Regional de Cajamarca; mediante talleres participativos conducidos por la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional.

Dicho documento contiene la Declaración Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y sus respectivos indicadores; así como, la Ruta Estratégica que establece las prioridades de nuestra gestión, las mismas que se implementarán a través de las Actividades Operativas e inversiones, que se programan y ejecutan en el Plan Operativo Institucional.

Finalmente, agradezco el compromiso de todos los servidores públicos de nuestro Gobierno Regional de Cajamarca, que con su participación activa han hecho posible la elaboración de este importante documento de gestión estratégica, que guiará nuestra gestión y nos permitirá obtener los mejores resultados, en beneficio de nuestra población cajamarquina.

**Roger Guevara Rodríguez**  
Gobernador Regional de Cajamarca





## 1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL PARA UN GOBIERNO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO, CONCERTADO E INNOVADOR PERIÓDO 2023-2026	
OBJETIVOS DE POLITICA	LINEAMIENTOS DE POLITICA
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	
01. Incrementar el crecimiento económico inclusivo, competitivo y sustentable, con diversificación productiva del departamento de Cajamarca.	1.1. Fortalecer las cadenas de valor de los productores y su articulación al mercado en el departamento de Cajamarca.
	1.2. Fortalecer la articulación interinstitucional entre los actores en el territorio.
	1.3. Fortalecer el desarrollo empresarial en los agentes económicos del departamento de Cajamarca.
02. Mejorar la gestión integral de los Recursos Hídricos con enfoque de siembra y cosecha de agua para la sostenibilidad productiva y ambiental por unidades hidrográficas y sistemas hidráulicos del departamento de Cajamarca	2.1. Mejorar la infraestructura hídrica natural y convencional eficientes, en la zona rural
	2.2. Fortalecer la articulación institucional e intergubernamental para el uso eficiente del agua
	2.3. Impulsar la gestión efectiva del agua por microcuenca en laderas para la agricultura familiar
	2.4. Impulsar la gestión eficiente del agua en valles interandinos para cadenas de valor priorizadas
	2.5. Promover la conservación productiva, orientada a la gestión de los recursos naturales y la biodiversidad para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Departamento de Cajamarca
	2.6. Promover la instalación de macizos forestales para la conservación del agua
03. Incrementar la competitividad agraria en las cadenas productivas priorizadas y la productividad en la agricultura familiar en el departamento de Cajamarca	3.1. Incrementar la productividad del sector agrario con base al potencial de las zonas agroecológicas del territorio
	3.2. Promover la competitividad y fortalecer las cadenas de valor y su integración a los mercados local, nacional e internacional.
	3.3. Promover una intervención integral de las cadenas de valor con enfoque territorial



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL PARA UN GOBIERNO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO, CONCERTADO E INNOVADOR PERÍODO 2023-2026	
OBJETIVOS DE POLÍTICA	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
	3.4. Promover la diversidad existente de productos agrícolas de la agricultura familiar, con enfoque de seguridad alimentaria.
	3.5. Impulsar y promocionar la producción agroecológica sostenible y la agricultura familiar para la seguridad alimentaria.
	3.6. Promover las inversiones para el desarrollo de las cadenas de valor y para para la agricultura familiar
	3.7. Incrementar el saneamiento y formalización de la propiedad rural
	3.8. Promover la asociatividad de los productores agrarios en el departamento de Cajamarca
04. Incrementar la Productividad de los Agentes Económicos de Pesca, Acuicultura, Industria y Mypes del Departamento de Cajamarca.	4.1 Fortalecer la sostenibilidad de pesca y acuicultura en los productores en el departamento de Cajamarca.
	4.2 Incrementar la Productividad de los Agentes Económicos de Industria y Mypes del Departamento de Cajamarca.
	4.3 Fortalecer la articulación territorial en los niveles de gobierno para la implementación de las políticas sectoriales y el desarrollo de los agentes económicos.
	4.4 Reducir la informalidad en el sector pesquero, acuícola, Mypes e Industria
05. Gestionar sosteniblemente el uso de los recursos en Minería y Energía del departamento de Cajamarca.	5.1 Fortalecer la articulación interinstitucional para el aprovechamiento en Energía y Minería
	5.2 Promover los procesos adecuados de formalización minera en el departamento de Cajamarca.
	5.3 Fomentar proyectos y obras de generación de energía mediante Recursos Renovables y electrificación rural.
06. Fortalecer la competitividad de la oferta turística, artesanal y de exportación en el departamento de Cajamarca.	6.1 Incrementar la diversificación de la oferta turística en el territorio
	6.2 Mejorar la competitividad de los artesanos y productores turísticos del territorio..
	6.3 Promover la oferta exportable de los productos del territorio
07. Dotar y mantener en óptimas condiciones las telecomunicaciones y la transitabilidad de	7.1 Implementar el correcto y masivo cumplimiento del Reglamento Nacional de Administración de Transporte en el ámbito regional



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL PARA UN GOBIERNO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO, CONCERTADO E INNOVADOR PERIÓDO 2023-2026	
OBJETIVOS DE POLITICA	LINEAMIENTOS DE POLITICA
las vías departamentales de Cajamarca	7.2 Optimizar los servicios de mantenimiento de la red de transmisión de telecomunicaciones
	7.3 Optimizar los servicios de mantenimiento de la red vial regional
	7.4 Promover la dotación de carreteras modernas y mejor acondicionadas que permitan la integración y la competitividad regional.
	7.5 Promover la dotación de carreteras modernas y mejor acondicionadas que permitan la integración y la competitividad regional.
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	
08. Garantizar derechos fundamentales con énfasis en la población en condición de vulnerabilidad en el departamento de Cajamarca.	8.1. Fortalecer la articulación intergubernamental interinstitucional e intersectorial.
	8.2. Incorporar el enfoque intercultural en la política y gestión pública del Gobierno Regional de Cajamarca.
	8.3. Promover el desarrollo de la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de las mujeres de la región.
	8.4. Promover el acceso a la seguridad alimentaria en la población
	8.5. Implementar la transversalización de la perspectiva de discapacidad en las políticas y gestión pública del Gobierno Regional de Cajamarca.
	8.6. Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la región
	8.7. Promover la actividad física y el deporte en sus diferentes disciplinas en niños, jóvenes, adulto, adulto mayor y en condición de discapacidad.
	8.8. Promover espacios seguros para mujeres, adulto mayor, personas con discapacidad, niños y adolescentes en situación de riesgo o desprotección
	8.9. Promover la creación y acceso a los servicios de desarrollo y protección social de la población en situación de vulnerabilidad.
	8.10. Priorizar las intervenciones en los distritos más pobres de la región, con un enfoque territorial y de articulación intra e interinstitucional.
09. Mejorar el acceso y la atención de salud de manera integral, continua y de calidad para la población del departamento de Cajamarca	9.1. Fortalecer la gobernanza en salud en el territorio.
	9.2 Desarrollar redes integradas de salud y modelo de cuidado por curso de vida
	9.3 Desarrollar intervenciones estratégicas sanitarias en la población vulnerable y grupo de riesgo
	9.4 Asegurar el acceso oportuno y uso racional a medicamentos y tecnologías sanitarias a la población.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL PARA UN GOBIERNO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO, CONCERTADO E INNOVADOR PERIÓDO 2023-2026	
OBJETIVOS DE POLÍTICA	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
	9.5. Reducir la brecha de infraestructura de salud en el territorio.
10. Promover el acceso a los servicios de saneamiento básico rural y a programas de vivienda en el departamento de Cajamarca	10.1 Promover el consumo de agua segura en el territorio
	10.2 Fomentar el acceso a programas de vivienda digna
	10.3 Fortalecer la gestión y administración de los servicios de saneamiento básico rural
	10.4 Incentivar la inversión pública y privada para reducir la brecha en saneamiento básico rural y de vivienda en el territorio
11. Promover el empleo decente para cautelar derechos laborales y fundamentales de las personas	11.1 Fomentar el empleo formal e inclusivo de las personas
	11.2 Cautelar el respeto irrestricto de los derechos laborales y fundamentales del trabajador
	11.3 Fomentar la inversión público-privado con enfoque territorial para el incremento del empleo y mejora de la producción
12. Promover una educación abierta a la comunidad enraizada en la potencialidad de sus territorios, garantizando aprendizajes y un desarrollo integral de los estudiantes	12.1 Implementar el PER desde un enfoque productivo, ecológico, científico e innovador.
	12.2 Fortalecer el trabajo educativo articulado desde un enfoque endógeno, territorial, humanista, inclusivo y sistémico
	12.3 Fortalecer la educación intercultural que propicie desarrollo de actitudes competencias y valoración de la identidad
	12.4 Desarrollar competencias de emprendimiento, formación pedagógica y de gestión educativa
	12.5 Promover el acceso y la conclusión oportuna de la EBR, CETPRO y Educación Superior
	12.6 Promover la educación productiva (CETPRO) y la educación superior competitiva
	12.7 Reducir la brecha de los aprendizajes en la EBR; CETPRO y educación superior
	12.8 Contribuir la reducción del cierre de brechas en infraestructura educativa
	12.9 Fomentar la conectividad e innovación tecnológica en las II.EE. del territorio
	12.10 Contribuir a la disminución del porcentaje de analfabetismo en la región con un enfoque productivo y comunitario

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL PARA UN GOBIERNO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO, CONCERTADO E INNOVADOR PERIÓDO 2023-2026	
OBJETIVOS DE POLITICA	LINEAMIENTOS DE POLITICA
	12.11 Conservar el patrimonio documentario, histórico y notarial en la región.
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	
13. Gestionar sosteniblemente los Recursos Naturales y la calidad ambiental en el departamento de Cajamarca.	13.1 Gestionar integral y sosteniblemente los recursos hídricos en las cuencas del territorio
	13.2 Mejorar la conservación de espacios naturales en el territorio
	13.3 Mejorar la gestión y calidad ambiental en las cuencas del territorio
	13.4 Promover los mecanismos de retribución por servicios ambientales para inversión en las zonas altas de las cuencas hidrográficas
14. Fortalecer la gestión ante el riesgo de desastres y la seguridad en el departamento de Cajamarca	14.1 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada
	14.2 Fortalecer capacidades en la gestión del riesgo de desastres para la toma de decisiones de los actores del territorio
	14.4 Brindar una atención oportuna a la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres.
	14.4 Fortalecer las intervenciones preventivas de los diferentes actores de la seguridad ciudadana.
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	
15. Fortalecer la modernización de la gestión pública en el Gobierno Regional de Cajamarca y su articulación con sus aliados estratégicos	15.1 Fortalecer la toma de decisiones oportuna con un enfoque de gestión por resultados, que generen valor público en la población del territorio
	15.2 Propiciar una cultura de ética e integridad en la función pública en el Gobierno Regional
	15.3 Mejorar la comunicación institucional de manera asertiva en el Gobierno Regional
	15.4 Fortalecer la organización institucional y la gestión por procesos en el Gobierno Regional
	15.5 Fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y fiscalización en el Gobierno Regional
	15.6 Fortalecer la defensa jurídica del Estado en el Gobierno Regional de Cajamarca



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL PARA UN GOBIERNO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO, CONCERTADO E INNOVADOR PERÍODO 2023-2026	
OBJETIVOS DE POLITICA	LINEAMIENTOS DE POLITICA
	15.7 Fortalecer los procesos de planeamiento y ordenamiento territorial en el Gobierno Regional
	15.8 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana en la toma de decisiones.
	15.9 Fortalecer la implementación del gobierno digital en el Gobierno Regional
DIMENSIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO	
16. Promover la innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica para el desarrollo sostenible del departamento de Cajamarca.	16.1 Fomentar una cultura de investigación, innovación y emprendimiento en el diferentes sectores económicos y sociales.
	16.2 Promover la transferencia tecnológica articulada y colaborativa para la generación y consolidación de un ecosistema regional de innovación
	16.3 Incentivar la innovación productiva y social mediante fondos concursables de innovación y emprendimiento.

## 2. MISIÓN INSTITUCIONAL AL 2027

Gobierno Regional de Cajamarca inclusivo, participativo, concertador e innovador, que promueve la competitividad, el empleo decente y el acceso a servicios básicos; brindando servicios de salud y educación, integrales, continuos y de calidad, realizando la conservación y uso sostenible de los recursos naturales e implementando la gestión de riesgos de desastres, mediante una gestión pública moderna, transparente y con integridad; contribuyendo con la mejora de la calidad de vida de la población y el desarrollo del departamento de Cajamarca.

## 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de su población y en sus condiciones internas, es decir, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o funciones de administración interna.

A continuación, se resumen los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI:

Objetivo Estratégico Institucional		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI. 01	<i>Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.</i>	<i>Porcentaje de población, que recibe el paquete de cuidado integral individual, por curso de vida.</i>
		<i>Porcentaje de contrareferencias efectuadas.</i>
OEI 02	<i>Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo</i>	<i>Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora</i>
		<i>Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática</i>
OEI.03	<i>Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de direcciones sectoriales y gobiernos locales que implementan servicios de protección social</i>
OEI.04	<i>Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad, saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de población rural con abastecimiento de servicio de agua potable por red pública.</i>
		<i>Porcentaje de población Urbana con abastecimiento de servicio de agua potable por red pública.</i>

Objetivo Estratégico Institucional		Nombre del Indicador
		<i>Porcentaje de Grupos Familiares asesoradas para acceder a programas habitacionales</i>
OEI 05	<i>Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de PEA ocupada adecuadamente</i>
		<i>Tasa de informalidad laboral</i>
OEI.06	<i>Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca</i>	<i>Valor Agregado Bruto de la producción</i>
OEI 07	<i>Promover la competitividad del sector agrario en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Valor Agregado Bruto - VAB Agropecuario (En Millones de soles del 2007)</i>
		<i>Valor de la Productividad Laboral Agraria</i>
OEI.08	<i>Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de la Red Vial Departamental pavimentada o afirmada</i>
		<i>Porcentaje de localidades con acceso a telecomunicaciones</i>
OEI. 09	<i>Promover actividades económicas en minería y energía sostenibles en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de productores mineros formalizados</i>
		<i>Porcentaje de instrumentos ambientales aprobados para proyectos de minería y energía.</i>
OEI.10	<i>Promover la productividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de agentes económicos que implementan innovaciones en sus procesos productivos</i>
OEI.11	<i>Promover la competitividad del turismo sustentable, los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de intervenciones realizadas</i>



Objetivo Estratégico Institucional		Nombre del Indicador
OEI.12	<i>Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.</i>	<i>Número de cuencas que cuentan con un plan de gestión para su intervención</i>
OEI.13	<i>Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de Distritos con evaluaciones ante peligros de origen natural a nivel de departamento.</i>
OEI.14	<i>Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena.</i>
OEI.15	<i>Lograr la innovación y transformación digital de los servicios al ciudadano y la gestión de la Región Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de servicios digitales implementados en el Gobierno Regional de Cajamarca</i>
OEI.16	<i>Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de denuncias por comisión de delitos del Departamento Cajamarca</i>

#### 4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para la construcción de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se han considerado aquellos factores de cambio que tenían un mayor impacto del en el logro del Objetivo Estratégico Institucional.

A continuación, se resumen las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI:

Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.01.01	<i>Atención de salud de calidad, según niveles de prestación e intervención a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de EE.SS con valores aceptables de satisfacción de usuarios en consulta externa, emergencia y hospitalización.</i>
		<i>Porcentaje de IPRESS operativas según norma en la Región Cajamarca.</i>
AEI.01.02	<i>Atención en salud a la población con discapacidad del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de Personas con Discapacidad Certificadas en Establecimientos de Salud.</i>
AEI.01.03	<i>Atención de enfermedades no transmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de personas tamizadas para descartar algún tipo de cáncer.</i>
		<i>Porcentaje de población de 18 años a más, con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorio.</i>

Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del Indicador
		Porcentaje Mujeres con Tratamiento de Lesiones Premalignas de Cuello Uterino
AEI.01.04	Atención de salud mental integral a la población por curso de vida	Porcentaje de personas tamizadas en problemas de salud mental: ansiedad, depresión y abuso de alcohol.
		Porcentaje de personas atendidas con problemas asociados a violencia familiar
AEI.01.05	Cuidado integral de la gestante y recién nacido.	Porcentaje de atención prenatal reenfocada en población gestante.
		Porcentaje de atención inmediata del recién nacido.
AEI.01.06	Cuidado integral del niño menor a 5 años.	Porcentaje de niños de 6 a 35 meses de edad con anemia
		Porcentaje de niños menores a 5 años de edad con desnutrición crónica.
		Porcentaje de niños menores de 36 meses, con vacuna completa de acuerdo a su edad.
		Porcentaje de niños menores de 36 meses con CRED completo de acuerdo a su edad.
AEI.01.07	Atención de Enfermedades Transmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de personas que reciben tratamiento con tuberculosis.
		Porcentaje de personas atendidas con VIH.
		Porcentaje de personas atendidas oportunamente, con enfermedades metaxénicas y zoonosis
AEI.01.08	Atención oportuna para la disminución de la mortalidad, por emergencia y urgencias médicas de la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de pacientes con atención pre hospitalaria realizada.
AEI.01.09	Control de enfermedades, daños y eventos en salud pública a la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de notificación inmediata de brotes.
		Porcentaje de brotes controlados.
AEI.01.10	Acceso oportuno a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de la población del departamento de	Porcentaje de establecimientos de salud que aseguran la disponibilidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios críticos.

Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del Indicador
	<i>Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales en establecimientos de salud.</i>
		<i>Porcentaje de establecimientos de salud con disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos esenciales mayor al 85%.</i>
AEI 01.11	<i>Acceso oportuno al aseguramiento universal de salud a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de población afiliada al seguro integral de salud.</i>
AEI. 01.12	<i>Infraestructura de Salud de Calidad para la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de nuevos establecimientos de Salud requeridos del primer nivel de atención por implementar</i>
AEI 02.01	<i>Servicios educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes de Educación Básica Regular, Técnico Productiva (CETPRO) y Superior</i>	<i>Porcentaje de locales escolares que cuentan con equipamiento moderno (laboratorio de cómputo, Biblioteca y laboratorio de investigación) e internet en Educación Básica Regular, Técnico Productiva (CETPRO) y Superior</i>
AEI 02.02	<i>Implementación de escuelas productivas, ecológicas, científicas e innovador en los niveles de Educación Básica Regular, Técnico Productiva (CETPRO) y Superior</i>	<i>Número de locales escolares que cuentan con biohuertos y laboratorio de investigación donde realizan experimentos de procesos biológicos, físicos y/o químicos</i>
AEI 02.03	<i>Formación educativa integral en cultura e identidad a los estudiantes de los diferentes niveles de educación</i>	<i>Número de II.EE. que implementan programas de afirmación de la identidad local, regional, con enfoque intercultural.</i>
AEI 02.04	<i>Servicio educativo de calidad suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores</i>	<i>Número de estudiantes de educación básica especial que acceden al servicio educativo</i>
		<i>Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más)</i>
AEI 02.05	<i>Acompañamiento pedagógico oportuno a II.EE. Públicas de Educación Básica Regular</i>	<i>Porcentaje de docentes de instituciones educativas de educación básica regular que reciben acompañamiento pedagógico</i>

Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del Indicador
AEI 02.06	<i>Dotación oportuna de materiales educativos a los estudiantes de Educación Básica Regular</i>	<i>Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 4 y 5 años en el nivel inicial.</i>
		<i>Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 1° a 6° nivel primaria</i>
		<i>Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los libros de trabajo de 1° a 5° del nivel de secundaria.</i>
AEI 02.07	<i>Servicio educativo integral a estudiantes de educación Técnico Productivo y Superior</i>	<i>Número de estudiantes egresados de las I.E. Técnica Productiva y Superior</i>
		<i>Porcentaje de estudiantes de educación técnico y superior titulados.</i>
AEI 02.08	<i>Infraestructura educativa adecuada para la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de Instituciones Educativas construidas y/o mejoradas en el departamento de Cajamarca</i>
AEI 03.01	<i>Asistencia técnica en desarrollo e inclusión social a organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales</i>	<i>Número de gobiernos locales con acompañamiento y asistencia técnica integral</i>
		<i>Número de gobiernos locales que implementan acciones en desarrollo e inclusión social de las mujeres y adulto mayor.</i>
AEI 03.02	<i>Acompañamiento oportuno en la implementación de la política regional de personas con discapacidad a las instituciones públicas</i>	<i>Porcentaje de Direcciones Regionales y Gobiernos Locales que implementan servicios de la política regional de personas con discapacidad</i>
AEI 03.03	<i>Atención priorizada a personas con discapacidad para la autonomía y vida independiente</i>	<i>Porcentaje de personas con discapacidad atendidas con un sistema de apoyos para la autonomía y vida independiente, en la región Cajamarca.</i>
		<i>Porcentaje de personas que reciben su carnet CONADIS de discapacidad.</i>
AEI 03.04	<i>Atención integral a los niños, niñas y adolescentes en estado de riesgo y desprotección familiar</i>	<i>Número de niñas, niños y adolescentes que reciben atención integral</i>

Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del Indicador
AEI 03.05	<i>Acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento de Rondas Campesinas, Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas.</i>	<i>Número de rondas campesinas que recibieron acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento organizacional.</i>
		<i>Número de comunidades nativas y campesinas que recibieron acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento organizacional y oportunidades de desarrollo</i>
AEI 03.06	<i>Promoción de la cultura y protección del patrimonio documental de manera oportuna a la ciudadanía y entidades públicas</i>	<i>Metros lineales de documentos patrimoniales protegidos</i>
		<i>Número de actividades de promoción de la cultura realizada</i>
AEI 04.01	<i>Fortalecimiento de capacidades para la Gestión y Prestación oportuna de los Servicios de Saneamiento a los Gobiernos Locales.</i>	<i>Porcentaje de Gobiernos Locales que gestionan oportunamente la Prestación de los Servicios de Saneamiento.</i>
		<i>Porcentaje de Gobiernos Locales que han tenido acciones de seguimiento y monitoreo en la gestión y prestación de los servicios de saneamiento.</i>
AEI 04.02	<i>Gestión efectiva en la implementación del Plan Regional de Saneamiento y las políticas Regionales de Saneamiento.</i>	<i>Porcentaje de Gobiernos Locales que tienen seguimiento y monitoreo para la implementación del Plan Regional de Saneamiento</i>
		<i>Porcentaje de Gobiernos Locales que tienen seguimiento y monitoreo para la implementación de las Políticas Regionales de Saneamiento.</i>
AEI 04.03	<i>Promoción Oportuna de Programas Habitacionales a Grupos Familiares y Gobiernos Locales</i>	<i>Número de Grupos Familiares Inscritas para acceder a Programas Habitacionales.</i>
		<i>Porcentaje de Gobiernos Locales asesorados en Programas Habitacionales</i>
AEI 04.04	<i>Fortalecimiento de Capacidades oportuno en la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, la Normativa de la Edificación y la Formulación de Instrumentos de Planificación Urbana a los Gobiernos Locales</i>	<i>Porcentaje de Gobiernos Locales Fortalecidos en la Política Nacional de Vivienda y urbanismo y la Normativa de la Edificación.</i>
		<i>Porcentaje de Gobiernos Locales Fortalecidos para Formular los Instrumentos de Planificación Urbana.</i>

<b>Acciones Estratégicas Institucionales</b>		<b>Nombre del Indicador</b>
AEI 04.05	<i>Acompañamiento oportuno en la elaboración de los Planos Prediales con valores arancelarios a Gobiernos Locales</i>	<i>Número de distritos con Planos Prediales con Valores Arancelarios Aprobados en los distritos de Cajamarca</i>
AEI 04.06	<i>Vigilancia de calidad de agua para consumo humano de la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de centros poblados vigilados con sistema de agua para consumo humano.</i>
AEI 05.01	<i>Asistencia técnica en inserción laboral inclusiva a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de personas en condición vulnerable con asistencia técnica que acceden a un empleo adecuado.</i>
AEI 05.02	<i>Asistencia técnica en formalización laboral a emprendedores y MYPES en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de asistencias técnicas en formalización laboral</i>
AEI 05.03	<i>Defensa y asesoría legal de los derechos laborales de los trabajadores del régimen de la actividad privada</i>	<i>Porcentaje de trabajadores Asesorados y/o Patrocinados</i>
		<i>Porcentaje de acuerdos positivos en audiencias de conciliación</i>
AEI.06.01	<i>Promoción eficiente de alianzas público - privada en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje del monto de inversión ejecutada en alianzas público - privada</i>
AEI.06.02	<i>Promoción del desarrollo empresarial en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de agentes económicos que recibieron cofinanciamiento</i>
AEI 07.01	<i>Asistencia técnica, asesoramiento y capacitación permanente, con énfasis en la diversificación productiva, a organizaciones de productores y productores individuales.</i>	<i>Número de productores agrarios, asistidos y capacitados integralmente y permanente.</i>
AEI 07.02	<i>Servicio de información agraria de calidad, digitalizada y oportuna a los productores agrarios y otros agentes económicos del departamento Cajamarca.</i>	<i>Número de productores agrarios que acceden al servicio de información agraria oportunamente</i>
		<i>Número de Agentes económicos que acceden al servicio de información agraria oportunamente.</i>
AEI 07.03	<i>Gestión de Recursos Hídricos eficiente para fines productivos en</i>	<i>Número de hectáreas bajo riego incorporadas a la actividad agraria.</i>

Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del Indicador
	<i>beneficio de la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de hectáreas con riego tecnificado incorporadas a la frontera agrícola.</i>
AEI 07.04	<i>Promoción, asesoramiento y fortalecimiento oportuno e integral para la asociatividad de los productores agrarios</i>	<i>Número de organizaciones agrarias constituidas formalmente y fortalecidas.</i>
AEI 07.05	<i>Titulación oportuna de predios rurales y comunidades campesinas y nativas en beneficio de la población del departamento de Cajamarca.</i>	<i>Número de Títulos de propiedad otorgados a productores agrarios</i>
		<i>Número de Títulos de propiedad otorgados a comunidades campesinas y nativas.</i>
AEI 07.06	<i>Desarrollar agricultura familiar con enfoque de seguridad alimentaria y acceso al mercado</i>	<i>Número de Toneladas Métricas del volumen físico de la producción agropecuaria de los productos que conforman la canasta mínima alimentaria</i>
		<i>Número de Biohuertos implementados</i>
AEI.08.01	<i>Sistema de transporte departamental seguro para la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de Vehículos de transporte terrestre que cumplen el Reglamento Nacional de Administración de Transporte</i>
AEI.08.02	<i>Infraestructura vial adecuada para la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Kilómetros de la Red Vial Red Vial Departamental pavimentada y afirmada</i>
		<i>Porcentaje de la red vial departamental con mantenimiento periódico y rutinario</i>
AEI.08.03	<i>Infraestructura de telecomunicaciones apropiada para la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de sistemas de telecomunicaciones operativos.</i>
		<i>Número de señales electromagnéticas ilegales identificadas</i>
AEI.09.01	<i>Certificación ambiental a inversiones en energía y minería, de forma oportuna en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de certificaciones ambientales emitidas en energía y minería</i>
AEI.09.02	<i>Supervisión y fiscalización integral al pequeño productor minero y productor minero artesanal</i>	<i>Número de productores mineros supervisados y fiscalizados</i>

Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del Indicador
AEI.09.03	<i>Promoción Energética eficiente en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de Inspecciones en campo de los proyectos de Generación de Energía Eléctrica y Electrificación Rural del departamento de Cajamarca</i>
		<i>Número de eventos de Capacitación realizadas en Energía Eléctrica en el departamento de Cajamarca</i>
AEI 09.04	<i>Infraestructura energética eficiente para la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de conexiones domiciliarias instaladas en el departamento de Cajamarca.</i>
AEI 10.01	<i>Infraestructura acuícola operativa según categoría productiva en beneficio de los agentes económicos</i>	<i>Porcentaje de piscigranjas operativas</i>
AEI.10.02	<i>Fortalecimiento de capacidades especializado en producción de Pesca y Acuicultura los agentes económicos del departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de Personas con capacitaciones, asistencias técnicas y asesoramiento integral y especializado en producción de Pesca, Acuicultura en sistemas productivos e Industria</i>
AEI.10.03	<i>Fortalecimiento de capacidades especializada en formalización, gestión de MYPES, asociaciones y cooperativas a los agentes económicos del departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de Personas con capacitaciones, asistencias técnicas y asesoramiento integral y especializada en formalización y gestión de MYPES, asociaciones y cooperativas</i>
AEI.10.04	<i>Evaluación, Supervisión y fiscalización oportuna en las actividades de Pesca y Acuicultura en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de cumplimiento de acciones de Evaluación Supervisión y fiscalización oportuna en las actividades de Pesca y Acuicultura que operan en el Departamento de Cajamarca</i>
AEI.10.05	<i>Promoción y difusión de eventos para la articulación productiva oportuna en Pesca, Acuicultura e Industria</i>	<i>Número de personas que participan en eventos de articulación productiva oportuna en Pesca, Acuicultura e Industria.</i>
AEI.10.06	<i>Formalización en otorgamiento de derechos administrativos para Pesca, Acuicultura e Industria, en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de documentos en formalización con otorgamiento de derechos administrativos integral y especializada en Materia de Pesca, Acuicultura e Industria, otorgados a los administrados del departamento en forma oportuna.</i>



<b>Acciones Estratégicas Institucionales</b>		<b>Nombre del Indicador</b>
AEI.11.01	<i>Gestión efectiva de la oferta turística competitiva para incrementar la demanda en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de recursos turísticos acondicionados</i>
		<i>Número de arribos de turistas nacionales y extranjero</i>
AEI.11.02	<i>Asistencia técnica oportuna a los artesanos en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de artesanos registrados en el Registro Nacional de Artesanos</i>
AEI.11.03	<i>Asesoramiento y asistencia técnica en el proceso exportador a las organizaciones de productores y empresarios del departamento</i>	<i>Número de empresas que exportan en el departamento de Cajamarca</i>
AEI.12.01	<i>Conservación y restauración sostenible de ecosistema en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de ecosistemas acuáticos conservados sosteniblemente</i>
AEI.12.02	<i>Mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos implementados a nivel departamental</i>	<i>Número de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos implementados.</i>
AEI.12.03	<i>Fomento de la educación ambiental integral a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de Municipalidades Distritales que cuentan con Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental- EDUCCA</i>
AEI.12.04	<i>Monitoreo confiable de agua, aire, suelo y alimentos a entidades públicas, privadas y población</i>	<i>Número de reportes de monitoreo y/o análisis emitidos y/o acompañados</i>
AEI.12.05	<i>Asistencia técnica en la implementación del sistema regional de gestión ambiental a los Gobierno Locales</i>	<i>Número de Comisiones Ambientales Municipales -CAM, instaladas y funcionando</i>
AEI.12.06	<i>Certificación ambiental de vías de comunicación del departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de resoluciones de certificación ambiental emitidas</i>
AEI.12.07	<i>Supervisión y fiscalización integral a las entidades en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental.</i>	<i>Número de entidades supervisadas en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental.</i>
AEI.12.08	<i>Gestión integral de Flora y Fauna Silvestre en cabeceras de cuenca</i>	<i>Número de hectáreas reforestadas con macizos forestales.</i>

Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del Indicador
AEI.13.01	<i>Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres y cambio climático a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de participantes aprobados en cursos y asistencias técnicas de GRD y ACC</i>
		<i>Número de acciones que fomentan la resiliencia comunitaria</i>
AEI.13.02	<i>Apoyo integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el Riesgo de Desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de intervenciones para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias frente a desastres</i>
		<i>Número de productos realizados por el COER</i>
AEI 14.01	<i>Planificación territorial e institucional concertada con los actores del desarrollo departamental</i>	<i>Número de documentos de gestión de planeamiento territorial e institucional formulados, aprobados, actualizados y evaluados</i>
		<i>Número de procesos participativos desarrollado</i>
AEI 14.02	<i>Gestión territorial concertada con los actores del desarrollo departamental</i>	<i>Número de instrumentos de gestión territorial DIT, POT, EDZ, SOT, CCP y ESFL.</i>
AEI 14.03	<i>Gestión de la inversión pública eficiente en beneficio de los ciudadanos del departamento de Cajamarca.</i>	<i>Número de Proyectos de Inversión Pública Viables.</i>
		<i>Porcentaje de acuerdos cumplidos en el Comité de Seguimiento de Inversiones</i>
		<i>Número de expedientes técnicos aprobados</i>
AEI 14.04	<i>Acompañamiento integral en la implementación de gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en las dependencias del Gobierno</i>	<i>Porcentaje de Instrumentos de Gestión Organizacional implementados</i>
AEI 14.05	<i>Gestión presupuestal y eficiente con acompañamiento integral permanente en la ejecución de recursos públicos a las unidades ejecutoras.</i>	<i>Porcentaje de ejecución del gasto en inversiones</i>
		<i>Porcentaje de ejecución presupuestal</i>
AEI 14.06	<i>Comunicación e información oportuna a los ciudadanos del departamento Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de solicitudes atendidas a través de los sistemas de acceso a la información pública</i>

Acciones Estratégicas Institucionales		Nombre del Indicador
AEI 14.07	<i>Defensa judicial y control institucional oportuno del Gobierno Regional</i>	<i>Porcentaje de procesos judiciales favorables al Gobierno Regional de Cajamarca</i>
AEI 14.08	<i>Bienes patrimoniales gestionados de manera eficiente en las dependencias del GRC</i>	<i>Porcentaje de Unidades Ejecutoras - EU que han presentado oportunamente su inventario físico de bienes inmuebles</i>
		<i>Porcentaje de Unidades Ejecutoras - EU que han presentado oportunamente su inventario físico de bienes muebles</i>
AEI 14.09	<i>Gestión institucional y normatividad oportuna en la toma de decisiones en el Gobierno Regional Cajamarca</i>	<i>Número de Resoluciones Ejecutivas Regionales emitidas</i>
		<i>Porcentaje de acuerdos de la Junta de Gerentes Implementados</i>
AEI 14.10	<i>Legislación y fiscalización oportuna en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de Emisión Legislativa del Gobierno Regional</i>
AEI 14.11	<i>Fortalecimiento de capacidades, de ética e integridad del servidor público del Gobierno Regional</i>	<i>Porcentaje de servidores públicos capacitados</i>
AEI 14.12	<i>Asistencia técnica integral en desarrollo e integración fronteriza y mancomunidad regional en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de asistencias técnicas integral en desarrollo e integración fronteriza.</i>
		<i>Número de asistencias técnicas integrales a la Mancomunidad Regional</i>
AEI.15.01	<i>Implementación de la transformación digital integral en el Gobierno Regional Cajamarca - GRC</i>	<i>Número de servicios digitales implementados en el Gobierno Regional de Cajamarca</i>
AEI 16.01	<i>Acompañamiento integral en la institucionalización del Sistema de Seguridad Ciudadana</i>	<i>Número de instituciones y organizaciones del sistema de seguridad ciudadana capacitadas y/o equipadas.</i>
		<i>Porcentaje de Comités de Seguridad Ciudadana Regional, Provinciales y Distritales instaladas y juramentadas que cuentan con Plan de Acción validado, apto y aprobado</i>



## 5. RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica establece las prioridades del Gobierno Regional Cajamarca en los próximos cinco años de intervención. Esta ruta estratégica ha sido construida con la participación de los Gerentes y Directores Regionales en los diferentes talleres participativos y concertados.

Prioridad	Código	OEI/Descripción	Prioridad	Código	AEI/Descripción	UO Responsable
1	OEI. 01	<i>Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.</i>	1	AEI. 01.01	<i>Atención de salud de calidad, según niveles de prestación e intervención a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Salud</i>
			2	AEI. 01.02	<i>Atención en salud a la población con discapacidad del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Salud</i>
			3	AEI. 01.03	<i>Atención de enfermedades no transmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Salud</i>
			4	AEI. 01.04	<i>Atención de salud mental integral a la población por curso de vida</i>	<i>Dirección Regional de Salud</i>
			5	AEI. 01.05	<i>Cuidado integral de la gestante y recién nacido.</i>	<i>Dirección Regional de Salud</i>
			6	AEI. 01.06	<i>Cuidado integral del niño menor a 5 años.</i>	<i>Dirección Regional de Salud</i>
			7	AEI. 01.07	<i>Atención de Enfermedades Transmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Salud</i>
			8	AEI. 01.08	<i>Atención oportuna para la disminución de la mortalidad, por emergencia y urgencias médicas de la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Salud</i>

Prioridad	Código	OEI/Descripción	Prioridad	Código	AEI/Descripción	UO Responsable
			9	AEI. 01.09	<i>Control de enfermedades, daños y eventos en salud pública a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Salud</i>
			10	AEI. 01.10	<i>Acceso oportuno a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Salud</i>
			11	AEI. 01.11	<i>Acceso oportuno al aseguramiento universal de salud a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Salud</i>
			12	AEI. 01.12	<i>Infraestructura de Salud de Calidad para la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Gerencia Regional de Infraestructura</i>
2	OEI. 02	<i>Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo</i>	1	AEI. 02.01	<i>Servicios educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes de Educación Básica Regular, Técnico Productiva (CETPRO) y Superior</i>	<i>Dirección Regional de Educación</i>
			2	AEI. 02.02	<i>Implementación de escuelas productivas, ecológicas, científicas e innovador en los niveles de Educación Básica Regular, Técnico Productiva (CETPRO) y Superior</i>	<i>Dirección Regional de Educación</i>
			3	AEI. 02.03	<i>Formación educativa integral en cultura e identidad a los estudiantes de los diferentes niveles de educación</i>	<i>Dirección Regional de Educación</i>
			4	AEI. 02.04	<i>Servicio educativo de calidad suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores</i>	<i>Dirección Regional de Educación</i>
			5	AEI. 02.05	<i>Acompañamiento pedagógico oportuno a II.EE. Públicas de Educación Básica Regular</i>	<i>Dirección Regional de Educación</i>

Prioridad	Código	OEI/Descripción	Prioridad	Código	AEI/Descripción	UO Responsable
			6	AEI. 02.06	<i>Dotación oportuna de materiales educativos a los estudiantes de Educación Básica Regular</i>	<i>Dirección Regional de Educación</i>
			7	AEI. 02.07	<i>Servicio educativo integral a estudiantes de educación Técnico Productivo y Superior</i>	<i>Dirección Regional de Educación</i>
			8	AEI. 02.08	<i>Infraestructura educativa adecuada para la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Gerencia Regional de Infraestructura</i>
3	OEI. 08	<i>Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca</i>	1	AEI. 08.01	<i>Sistema de transporte departamental seguro para la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones</i>
			2	AEI. 08.02	<i>Infraestructura vial adecuada para la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones</i>
			3	AEI.08.03	<i>Infraestructura de telecomunicaciones apropiada para la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones</i>
4	OEI. 07	<i>Promover la competitividad del sector agrario en el departamento de Cajamarca</i>	1	AEI. 07.01	<i>Asistencia técnica, asesoramiento y capacitación permanente, con énfasis en la diversificación productiva, a organizaciones de productores y productores individuales.</i>	<i>Dirección Regional de Agricultura</i>
			2	AEI. 07.02	<i>Servicio de información agraria de calidad, digitalizada y oportuna a los productores agrarios y otros agentes económicos del departamento Cajamarca.</i>	<i>Dirección Regional de Agricultura</i>
			3	AEI. 07.03	<i>Gestión de Recursos Hídricos eficiente para fines productivos en beneficio de la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Agricultura</i>

Prioridad	Código	OEI/Descripción	Prioridad	Código	AEI/Descripción	UO Responsable
			4	AEI. 07.04	<i>Promoción, asesoramiento y fortalecimiento oportuno e integral para la asociatividad de los productores agrarios</i>	<i>Dirección Regional de Agricultura</i>
			5	AEI. 07.05	<i>Titulación oportuna de predios rurales y comunidades campesinas y nativas en beneficio de la población del departamento de Cajamarca.</i>	<i>Dirección Regional de Agricultura</i>
			6	AEI. 07.06	<i>Desarrollar agricultura familiar con enfoque de seguridad alimentaria y acceso al mercado</i>	<i>Dirección Regional de Agricultura</i>
5	OEI. 13	<i>Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca</i>	1	AEI. 13.01	<i>Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres y cambio climático a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Oficina de Defensa Nacional</i>
			2	AEI. 13.02	<i>Apoyo integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el Riesgo de Desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Oficina de Defensa Nacional</i>
6	OEI. 06	<i>Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca</i>	1	AEI. 06.01	<i>Promoción eficiente de alianzas público - privada en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Gerencia Regional de Desarrollo Económico-Sub Gerencia de Promoción e Inversión Privada</i>
			2	AEI. 06.02	<i>Promoción del desarrollo empresarial en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Gerencia Regional de Desarrollo Económico-Sub Gerencia de Promoción e Inversión</i>



Prioridad	Código	OEI/Descripción	Prioridad	Código	AEI/Descripción	UO Responsable
						<i>Empresarial</i>
7	OEI. 10	<i>Promover la productividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca</i>	1	AEI. 10.01	<i>Infraestructura acuícola operativa según categoría productiva en beneficio de los agentes económicos</i>	<i>Dirección Regional de Producción</i>
			2	AEI. 10.02	<i>Fortalecimiento de capacidades especializado en producción de Pesca y Acuicultura los agentes económicos del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Producción</i>
			3	AEI. 10.03	<i>Fortalecimiento de capacidades especializada en formalización, gestión de MYPES, asociaciones y cooperativas a los agentes económicos del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Producción</i>
			4	AEI. 10.04	<i>Evaluación, Supervisión y fiscalización oportuna en las actividades de Pesca y Acuicultura en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Producción</i>
			5	AEI. 10.05	<i>Promoción y difusión de eventos para la articulación productiva oportuna en Pesca, Acuicultura e Industria</i>	<i>Dirección Regional de Producción</i>
			6	AEI. 10.06	<i>Formalización en otorgamiento de derechos administrativos para Pesca, Acuicultura e Industria, en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Producción</i>
8	OEI. 09	<i>Promover actividades económicas en minería y energía sostenibles en el departamento de Cajamarca</i>	1	AEI. 09.01	<i>Certificación ambiental a inversiones en energía y minería, de forma oportuna en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Energía y Minas</i>

Prioridad	Código	OEI/Descripción	Prioridad	Código	AEI/Descripción	UO Responsable
			2	AEI. 09.02	<i>Supervisión y fiscalización integral al pequeño productor minero y productor minero artesanal</i>	<i>Dirección Regional de Energía y Minas</i>
			3	AEI. 09.03	<i>Promoción Energética eficiente en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Energía y Minas</i>
			4	AEI. 09.04	<i>Infraestructura energética eficiente para la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Gerencia Regional de Infraestructura</i>
9	OEI. 11	<i>Promover la competitividad del turismo sustentable, los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca</i>	1	AEI. 11.01	<i>Gestión efectiva de la oferta turística competitiva para incrementar la demanda en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional Comercio Exterior y Turismo</i>
			2	AEI. 11.02	<i>Asistencia técnica oportuna a los artesanos en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional Comercio Exterior y Turismo</i>
			3	AEI. 11.03	<i>Asesoramiento y asistencia técnica en el proceso exportador a las organizaciones de productores y empresarios del departamento</i>	<i>Dirección Regional Comercio Exterior y Turismo</i>
10	OEI. 03	<i>Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca</i>	1	AEI. 03.01	<i>Asistencia técnica en desarrollo e inclusión social a organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales</i>	<i>Gerencia Regional de Desarrollo Social</i>
			2	AEI. 03.02	<i>Acompañamiento oportuno en la implementación de la política regional de personas con discapacidad a las instituciones públicas</i>	<i>Gerencia Regional de Desarrollo Social</i>
			3	AEI. 03.03	<i>Atención priorizada a personas con discapacidad para la autonomía y vida independiente</i>	<i>Gerencia Regional de Desarrollo Social</i>

Prioridad	Código	OEI/Descripción	Prioridad	Código	AEI/Descripción	UO Responsable
			4	AEI. 03.04	<i>Atención integral a los niños, niñas y adolescentes en estado de riesgo y desprotección familiar</i>	<i>Gerencia Regional de Desarrollo Social</i>
			5	AEI. 03.05	<i>Acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento de Rondas Campesinas, Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas.</i>	<i>Gerencia Regional de Desarrollo Social</i>
			6	AEI. 03.06	<i>Promoción de la cultura y protección del patrimonio documental de manera oportuna a la ciudadanía y entidades públicas</i>	<i>Archivo Regional</i>
11	OEI. 05	<i>Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca</i>	1	AEI. 05.01	<i>Asistencia técnica en inserción laboral inclusiva a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo</i>
			2	AEI. 05.02	<i>Asistencia técnica en formalización laboral a emprendedores y MYPES en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo</i>
			3	AEI. 05.03	<i>Defensa y asesoría legal de los derechos laborales de los trabajadores del régimen de la actividad privada</i>	<i>Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo</i>
12	OEI. 04	<i>Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad, saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca</i>	1	AEI. 04.01	<i>Fortalecimiento de capacidades para la Gestión y Prestación oportuna de los Servicios de Saneamiento a los Gobiernos Locales.</i>	<i>Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento</i>

Prioridad	Código	OEI/Descripción	Prioridad	Código	AEI/Descripción	UO Responsable
			2	AEI. 04.02	<i>Gestión efectiva en la implementación del Plan Regional de Saneamiento y las políticas Regionales de Saneamiento.</i>	<i>Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento</i>
			3	AEI. 04.03	<i>Promoción Oportuna de Programas Habitacionales a Grupos Familiares y Gobiernos Locales.</i>	<i>Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento</i>
			4	AEI. 04.04	<i>Fortalecimiento de Capacidades oportuno en la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, la Normativa de la Edificación y la Formulación de Instrumentos de Planificación Urbana a los Gobiernos Locales</i>	<i>Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento</i>
			5	AEI. 04.05	<i>Acompañamiento oportuno en la elaboración de los Planos Prediales con valores arancelarios a Gobiernos Locales</i>	<i>Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento</i>
			6	AEI. 04.06	<i>Vigilancia de calidad de agua para consumo humano de la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Salud</i>
13	OEI. 12	<i>Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.</i>	1	AEI. 12.01	<i>Conservación y restauración sostenible de ecosistema en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente</i>
			2	AEI. 12.02	<i>Mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos implementados a nivel departamental</i>	<i>Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio</i>



Prioridad	Código	OEI/Descripción	Prioridad	Código	AEI/Descripción	UO Responsable
						<i>Ambiente</i>
			3	AEI. 12.03	<i>Fomento de la educación ambiental integral a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente</i>
			4	AEI. 12.04	<i>Monitoreo confiable de agua, aire, suelo y alimentos a entidades públicas, privadas y población</i>	<i>Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente</i>
			5	AEI. 12.05	<i>Asistencia técnica en la implementación del sistema regional de gestión ambiental a los Gobierno Locales</i>	<i>Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente</i>
			6	AEI. 12.06	<i>Certificación ambiental de vías de comunicación del departamento de Cajamarca</i>	<i>Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente</i>
			7	AEI. 12.07	<i>Supervisión y fiscalización integral a las entidades en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental.</i>	<i>Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente</i>

Prioridad	Código	OEI/Descripción	Prioridad	Código	AEI/Descripción	UO Responsable
			8	AEI. 12.08	<i>Gestión integral de Flora y Fauna Silvestre en cabeceras de cuenca</i>	<i>Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente</i>
14	OEI. 16	<i>Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Cajamarca</i>	1	AEI. 16.01	<i>Acompañamiento integral en la institucionalización del Sistema de Seguridad Ciudadana</i>	<i>Oficina de Defensa Nacional</i>
15	OEI. 15	<i>Lograr la innovación y transformación digital de los servicios al ciudadano y la gestión del departamento de Cajamarca</i>	1	AEI. 15.01	<i>Implementación de la transformación digital integral en el Gobierno Regional de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Transformación Digital</i>
16	OEI. 14	<i>Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca</i>	1	AEI. 14.01	<i>Planificación territorial e institucional concertada con los actores del desarrollo departamental</i>	<i>Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia de Planeamiento y CTI</i>
			2	AEI. 14.02	<i>Gestión territorial concertada a los actores del desarrollo departamental</i>	<i>Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia de Planeamiento y CTI</i>

Prioridad	Código	OEI/Descripción	Prioridad	Código	AEI/Descripción	UO Responsable
			3	AEI. 14.03	<i>Gestión de la inversión pública eficiente en beneficio de los ciudadanos del departamento de Cajamarca.</i>	<i>Gerencia Regional de Infraestructura - Unidad Formulador Sede Central</i>
			4	AEI. 14.04	<i>Acompañamiento integral en la implementación de gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en las dependencias del Gobierno</i>	<i>Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia de Desarrollo Institucional</i>
			5	AEI. 14.05	<i>Gestión presupuestal y eficiente con acompañamiento integral permanente en la ejecución de recursos públicos a las unidades ejecutoras.</i>	<i>Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación</i>
			6	AEI. 14.06	<i>Comunicación e información oportuna a los ciudadanos del departamento Cajamarca</i>	<i>Secretaría General</i>
			7	AEI. 14.07	<i>Defensa judicial y control institucional oportuno del Gobierno Regional</i>	<i>Procuraduría Pública Regional</i>

Prioridad	Código	OEI/Descripción	Prioridad	Código	AEI/Descripción	UO Responsable
			8	AEI. 14.08	<i>Bienes patrimoniales gestionados de manera eficiente en las dependencias del Gobierno Regional de Cajamarca</i>	<i>Dirección Regional de Administración - Dirección de Patrimonio</i>
			9	AEI. 14.09	<i>Gestión institucional y normatividad oportuna en la toma de decisiones en el Gobierno Regional Cajamarca</i>	<i>Secretaría General</i>
			10	AEI. 14.10	<i>Legislación y fiscalización oportuna en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Consejo Regional</i>
			11	AEI. 14.11	<i>Fortalecimiento de capacidades, de ética e integridad del servidor público del Gobierno Regional</i>	<i>Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia de Planeamiento y CTI</i>
			12	AEI. 14.12	<i>Asistencia técnica integral en desarrollo e integración fronteriza y regional en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia de Planeamiento y CTI</i>



## 6. ANEXOS

### Anexo B1: Matriz de Articulación de Planes

#### Articulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Cajamarca - PDRC al 2033<sup>1</sup>

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
<b>OER 01</b>	<i>Mejorar la gestión en el manejo de las cuencas hidrográficas de manera sostenible e integrada en el departamento de Cajamarca.</i>	<i>Porcentaje de cuencas hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados e implementados</i>	<b>AER 01.01</b>	<i>Promover la gestión integral de los recursos hídricos del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de superficie en hectáreas sin acondicionamiento o para recarga hídrica</i>	<b>OEI. 12</b>	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca	<i>Número de cuencas que cuentan con un plan de gestión para su intervención</i>	Respecto al agua, este es un recurso natural de vital importancia y a la vez vulnerable, el cual se renueva a través del ciclo hidrológico, presenta un valor social, económico, ambiental y estratégico para el desarrollo económico y social del departamento, en ese sentido para gestionar de manera eficiente
			<b>AER 01.02</b>	<i>Impulsar la conservación y recuperación de los suelos en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de superficie con alguna medida de conservación de suelos</i>				
			<b>AER 01.03</b>	<i>Promover la forestación y reforestación en áreas adecuadas</i>	<i>Porcentaje de superficie cubierta por bosque amazónicos</i>				

<sup>1</sup> El PDRC al 2033 fue validado mediante Informe Técnico, se encuentra en proceso de aprobación por parte del Consejo Regional.

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
				<i>en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de hectáreas de ecosistema forestal degradado que requieren de restauración y/o recuperación</i>				las cuencas hidrográficas se tendrán que, elaborar Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y Microcuencas Hidrográficas, continuar con la implementación del proyecto de Siembra y Cosecha de agua, Implementar programas de silvicultura (cultivo, cuidado y explotación de bosques y montes), programas de capacitación a los agricultores y población para enfrentar la disminución creciente del
			<b>AER 01.04</b>	<i>Mejorar el manejo de los espacios naturales conservando y recuperando los ecosistemas de manera sostenible en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados</i>				
			<b>AER 01.05</b>	<i>Promover mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE) en cuencas hidrográficas del</i>	<i>Número de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos – MERESE en proceso de implementación</i>				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
				<i>departamento de Cajamarca</i>					recurso hídrico y la elaboración de Microzonificaciones forestales, entre otras.
<b>OER 02</b>	<i>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de la población afectada por emergencias ocurridas de origen natural</i> <i>Proporción de población urbana que viven en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas</i>	<b>AER 02.01</b>	<i>Impulsar mecanismos e instrumentos para la Gestión de Riesgos de Desastres en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de gobiernos locales que cuentan e implementan un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD</i> <i>Porcentaje de gobiernos locales con informes y/o estudios de vulnerabilidad</i>	<b>OEI. 13</b>	<i>Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de Distritos con evaluaciones ante peligros de origen natural a nivel de departamento.</i>	<p>La Gestión del Riesgo de Desastres – GRD es un proceso social, cuyo fin es la prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad.</p> <p>Cajamarca es un departamento que se encuentra expuesto a diversos peligros relacionados a la geodinámica interna y externa, así como eventos naturales</p>

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		<i>inadecuadas</i>	<b>AER 02.02</b>	<i>Mejorar la resiliencia de la población y su respuesta ante desastres en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de centros poblados con capacidad de respuesta y resiliencia ante casos de emergencia y desastres</i>				hidrometeorológicos, donde la población está expuesta a sequías, heladas, inundaciones y friajes, en ese sentido para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres, se debe: fortalecer las capacidades de autoridades y funcionarios en temas de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, elaborar Planes de Prevención y reducción de riesgos de desastres - PPRD, así como estudios

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
									de evaluación de riesgo – EVAR, elaborar Planes de Acondicionamiento Territorial, Planes Desarrollo Urbano y Esquemas Urbanos, y el fortalecimiento de las capacidades de la población en general sobre la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, entre otros.
<b>OER.03</b>	<i>Mejorar las condiciones de salud de la población; garantizando el acceso a los servicios de salud, oportunos y</i>	<i>Porcentaje de población que reportó padecer algún problema de salud no crónico</i>	<b>AER 03.01</b>	<i>Fortalecer la articulación multisectorial e Intergubernamental en Salud</i>	<i>Porcentaje de provincias con Instancias de articulación multisectorial e intergubernamental en salud, fortalecidas y operativas</i>	<b>OEI.01</b>	<i>Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.</i>	<i>Porcentaje de población, que recibe el paquete de cuidado integral individual, por curso de vida.</i>	La disminución de la anemia y la DCI reduce los niveles de morbi mortalidad infantil, influye positivamente en las condiciones para el desarrollo

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
	<i>de calidad</i>		<b>AER 03.02</b>	<i>Fortalecer la atención de salud desde las demandas de la población</i>	<i>Porcentaje de avance en la implementación, formalización y operatividad de las Redes Integrales de Salud en el departamento</i>				físico y mental de los niños, lo cual se refleja en un mayor rendimiento escolar y niños socialmente activos, con una población con mayores capacidades y oportunidades en un país competitivo. En general contribuye a mejorar la calidad de vida y el IDH. Así mismo, es importante continuar con la estrategia multisectorial de lucha contra la anemia y DCI, así como la asignación de recursos para la inversión en agua segura y
			<b>AER 03.03</b>	<i>Reducir la mortalidad materna y neonatal</i>	<i>Razón de mortalidad materna</i>				
					<i>Tasa de mortalidad neonatal x 1,000 nacidos vivos</i>				
			<b>AER 03.04</b>	<i>Reducir la prevalencia de anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años</i>	<i>Porcentaje de menores de 5 años con DCI</i>				
					<i>Porcentaje de niños de 6 a 59 meses con anemia</i>				
		<i>Porcentaje de población con acceso a</i>	<b>AER 03.05</b>	<i>Mejorar los servicios de detección y</i>	<i>Tasa de incidencia de TBC (por 100 mil habitantes)</i>			<i>Porcentaje de contrareferencias efectuadas.</i>	

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		<i>seguro de salud</i>		<i>control oportunos de las enfermedades transmisibles, causantes de la morbilidad</i>	<i>Tasa de incidencia VIH por cada 100,000 habitantes</i>				saneamiento para hogares e instituciones educativas, además de fortalecer los programas sociales de alimentación a niños y madres gestante, y la estrategia de Red Integral de Salud – RIS. Así, la población que logra acceder a servicios de agua potable de calidad mejora significativamente sus condiciones de vida. El agua potable disminuye el riesgo de enfermedades, de anemia y DCI, favoreciendo el desarrollo integral de los niños y mejora las
			AER 03.06	<i>Mejorar los servicios de detección y control de las enfermedades no transmisibles, causantes de la morbilidad</i>	<i>Tasa de mortalidad por cáncer por cada 100,000 habitantes</i>				
					<i>Porcentaje de mujeres que reportaron padecer algún problema de salud crónica</i>				
					<i>Porcentaje de personas atendidas por trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas en los servicios de salud</i>				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
									condiciones de higiene personal y reducción de infecciones son evidentes. Se cumple con uno de los desafíos de los ODS, garantizando agua de calidad a la población.
<b>OER 04</b>	<i>Mejorar la calidad de la educación, de los estudiantes de educación básica regular, alternativa, especial, técnico – productiva</i>	<i>Porcentaje de estudiantes 2do de secundaria con rendimiento satisfactorio en lectura y matemáticas</i>	<b>AER 04.01</b>	<i>Fortalecer la calidad de la gestión educativa territorial</i>	<i>Porcentaje de avance en la implementación del Proyecto Educativo Regional PER</i>	<b>OEI. 02</b>	<i>Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo</i>	<i>Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora</i>	Una educación de calidad permite la mejorar la situación socioeconómica de manera ascendente y es la clave para salir de la pobreza, esto significa fortalecer la calidad de la gestión educativa territorial, Implementar mecanismos de alfabetización y la culminación de
			<b>AER 04.02</b>	<i>Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para población adolescente y jóvenes adultos</i>	<i>Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad</i>			<i>Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones</i>	
					<i>Tasa de analfabetismo de mujeres de 15 y más años de edad</i>				



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Porcentaje de estudiantes 2do y 4to de primaria con rendimiento satisfactorio en lectura y matemáticas			Porcentaje de la población de 15 años a más que culminó secundaria			educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	estudios secundarios para población adolescente y jóvenes adultos, promoviendo el conocimiento y valoración del patrimonio cultural en la población de Cajamarca. Una educación de calidad contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género.
			AER 04.03	Promover el conocimiento y valoración del patrimonio cultural en la población de Cajamarca	Porcentaje de población mayor de 14 años, que visita lugares de patrimonio, monumentos históricos, arqueológicos o museos al menos una vez al año				
OER 05	Mejorar la seguridad ciudadana en la población	Porcentaje de población mayor de 15 años con percepción de inseguridad	AER 05.01	Fortalecer las intervenciones contra la delincuencia en el departamento	Tasa de denuncias por comisión de delitos por cada 10,000 habitantes	OEI. 16	Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Cajamarca	Porcentaje de denuncias por comisión de delitos del Departamento Cajamarca	La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático,

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
					<i>Tasa de Homicidios por 100,000 habitantes</i>				eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. El aumento de la delincuencia en el territorio se traduce en una mayor percepción de inseguridad en la población. Esto impacta generando condiciones de inestabilidad que desanima la inversión afectando la economía del territorio, aumentando los riesgos y frenando las iniciativas de negocios. Genera temor y mayor costo social, en ese
			<b>AER 05.02</b>	<i>Promover una cultura de convivencia pacífica desde la comunidad educativa</i>	<i>Porcentaje de Instituciones Educativas que participan en nuevos programas de promoción de cultura y convivencia pacífica</i>				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
									<p>sentido, es necesario fortalecer espacios de articulación inter institucional para la seguridad ciudadana y la disminución de la delincuencia, incorporar estrategias de seguridad ciudadana con enfoque integral de Seguridad Humana, promover cultura de convivencia pacífica con niños, adolescentes y jóvenes, en articulación con instituciones educativas, para la formación de personas basadas en principios y valores.</p>

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER.06	Mejorar las condiciones laborales de las personas para un empleo decente en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de la PEA Ocupada adecuadamente empleada	AER 06.01	Incrementar los niveles de productividad laboral en el departamento de Cajamarca	Valor de la productividad Laboral (en soles de 2007)	OEI.05	Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de PEA ocupada adecuadamente	El mejorar las condiciones laborales de las personas conlleva a lograr un trabajo decente el mismo que sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo decente y productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para todos, desarrollando la profesionalización de las carreras técnicas y universitarias relacionadas a las
			AER 06.02	Mejorar las características laborales de las personas en el departamento de Cajamarca	Tasa de desempleo				
			AER 06.03	Fomentar la equidad de género en aspectos laborales en el departamento de Cajamarca	Tasa de empleo Informal				
					Porcentaje de los ingresos laborales masculinos que exceden a los femeninos			Tasa de informalidad laboral	

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
									principales actividades económicas del departamento, promoviendo empleo en jóvenes relacionado al valor agregado e industrialización de las actividades económicas, incentivar la formalización de las principales actividades económicas del departamento, promover fondos concursables (becas de estudio) para jóvenes y adultos sobre formación especializada técnica y científica.

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
<b>OER 07</b>	<i>Fortalecer la gobernanza territorial participativa y concertadora en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión de Gobierno Regional es buena o muy buena</i>	<b>AER 07.01</b>	<i>Mejorar la ejecución de la inversión pública en todos los niveles de gobierno en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado</i>	<b>OEI. 14</b>	<i>Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena.</i>	El enfoque de gobernanza, a diferencia del enfoque de gobernabilidad, no se comprende como un estado de equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta eficaz y legítima del sistema político, sino más bien como un proceso dinámico de interacción entre actores económicos y sociales mediados a través del ejercicio eficiente de un gobierno. De este modo, el enfoque de gobernanza toma en cuenta los mecanismos de participación
			<b>AER 07.02</b>	<i>Fortalecer el gobierno digital orientado a la transparencia, integridad y mejora institucional en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Variación porcentual anual de los servicios públicos regionales digitalizados funcionando</i>				
			<b>AER 07.03</b>	<i>Fortalecer la articulación multinivel, pública, privada y de cooperación</i>	<i>Porcentaje de variación de la ejecución de la inversión pública en el</i>				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
				<i>en el departamento de Cajamarca</i>	<i>departamento</i>				ciudadana como dispositivos clave para los procesos de toma de decisiones y gestión del Estado, además de ser los beneficiarios. Además, la gobernanza puede aplicarse para solucionar conflictos sociales y a su vez para encarrilar la cooperación al desarrollo colectivo y común, en ese sentido se tendrá que promover espacios multiactor desde un enfoque de cuádruple hélice, generar espacios de
					<i>Porcentaje de variación de proyectos ejecutados con la empresa privada en el departamento</i>				
					<i>Porcentaje de variación de proyectos ejecutados con la cooperación en el departamento</i>				
			<b>AER 07.04</b>	<i>Promover una cultura de rendición de cuentas desde los espacios multiactor en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de espacios multiactor de alcance regional que rinden cuentas del Plan de Desarrollo Regional Concertado</i>				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			<b>AER 07.05</b>	<i>Fortalecer las mancomunidades regionales y el desarrollo de integración fronteriza en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Anual- POA</i>				confianza y e interacción entre los actores sociales, promover la responsabilidad social empresarial, así como ampliar los espacios colaborativos regionales.
					<i>Porcentaje de intervenciones según acuerdos tomados en estas instancias</i>				
<b>OER.08</b>	<i>Fomentar la investigación, tecnología, digitalización e innovación en productividad y competitividad en el</i>	<i>Porcentaje de inversión privada en I+D+i (investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica)</i>	<b>AER 08.01</b>	<i>Fortalecer un ecosistema regional en I+D+i (investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica) en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje acumulado de consorcios y/o convenio y/o contratos y/o alianzas interinstitucionales implementados</i>	<b>OEI. 15</b>	<i>Lograr la innovación y transformación digital de los servicios al ciudadano y la gestión del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de servicios digitales implementados en el Gobierno Regional de Cajamarca</i>	La generación, transferencia y absorción del conocimiento, especialmente en tecnología, aumenta la protección del capital intelectual a través de las



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
	<i>departament o de Cajamarca</i>				<i>Porcentaje de publicaciones indexadas en cuartiles Q1 y Q2 referidas a las cadenas de valor priorizadas</i>				<p>patentes. El aumento de las patentes ayuda a recibir y difundir información de carácter técnico y a fomentar la innovación tecnológica lo cual mejora la producción e incremento de la competitividad de un territorio. La absorción del conocimiento tecnológico y su aplicación bajo una lógica de mercado crean emprendimientos dinámicos de rápido crecimiento (startups) para el mercado cajamarquino ayudando a</p>
			<b>AER 08.02</b>	<i>Promover la generación y transferencia de conocimiento centrado en las cadenas de valor para emprendimientos dinámicos y el cierre de brechas sociales</i>	<i>Porcentaje de startups vinculadas a cadenas de valor</i>				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
									<p>resolver problemas públicos que otros negocios no contemplan. Los startups incrementan la innovación, como también, la generación de empleo especializado en el territorio, en ese sentido se plantea mejorar el currículo educativo sobre temas vinculados a la innovación y protección intelectual, fortalecer un ecosistema regional de I+D+i con enfoque de cuádruple hélice, así como fomentar la cultura de innovación y</p>

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
									emprendedurismo.
OER 09	Impulsar el crecimiento económico inclusivo y sostenido en el departamento de Cajamarca	Tasa de variación anual del PBI Real departamental	AER 09.01	Promover emprendimientos en estructuras empresariales formales de distintas actividades económicas en el departamento de Cajamarca	Tasa de variación anual de las MyPEs departamentales	OEI. 06	Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca	Valor Agregado Bruto de la producción	El crecimiento económico está medido por la variación porcentual (positiva) del producto bruto interno (PBI) de una economía en un periodo determinado. Debido a que parte de este crecimiento puede deberse al incremento de la población. Para lo cual se propone promover las principales actividades
			AER 09.02	Fomentar las exportaciones tradicionales y no tradicionales en el departamento de Cajamarca	Valor de las exportaciones tradicionales (en millones de USD FOB) Valor de las exportaciones no tradicionales (en millones de USD FOB)	OEI. 11	Promover la competitividad del turismo sustentable, los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca	Número de intervenciones realizadas	

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AER 09.03	Incrementar la competitividad agraria en las cadenas de valor priorizadas según corredores económicos del departamento de Cajamarca	Valor Agregado Bruto en Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura, Pesca y Acuicultura (en millones de soles del 2007)	OEI. 10	Promover la productividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca	Porcentaje de agentes económicos que implementan innovaciones en sus procesos productivos	económicas de Cajamarca relacionadas a la agricultura, ganadería, minería, turismo y artesanía, haciéndolas más competitivas y productivas, así como promoviendo la inversión pública en infraestructura habitante de gran impacto (electrificación, carreteras, telecomunicaciones, aeropuertos, riego)
					Valor de las agro exportaciones (en miles de USD FOB)				
			AER 09.04	Promover la inversión minera formal y responsable que contribuya al desarrollo del departamento de Cajamarca	Valor Agregado Bruto (VAB) Extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos (en millones de soles de 2007)	OEI. 09	Promover actividades económicas en minería y energía sostenibles en el departamento de Cajamarca	Número de productores mineros formalizados	
								Porcentaje de instrumentos ambientales aprobados para proyectos de minería y energía.	
			AER 09.05	Incrementar la competitividad turística y artesanal según potencialidades	Tasa de variación de arribo de turistas nacionales y extranjeros al departamento	OEI. 11	Promover la competitividad del turismo sustentable, los productos	Número de intervenciones realizadas	

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
				<i>del departamento de Cajamarca</i>	<i>Tasa de variación de artesanos registrados en el Registro Nacional de Artesanos</i>		<i>exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca</i>		
			<b>AER 09.06</b>	<i>Fomentar el acceso a créditos en el sistema financiero formal de la población adulta en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de la población adulta con crédito en el sistema financiero formal</i>	<b>OEI. 06</b>	<i>Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca</i>	<i>Valor Agregado Bruto de la producción</i>	
<b>OER 10</b>	<i>Mejorar la gestión de la calidad ambiental del departamento de Cajamarca</i>	<i>Proporción del gasto público ambiental en el gasto total</i>	<b>AER 10.01</b>	<i>Mejorar el tratamiento de aguas residuales que llegan a los cuerpos de agua del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de gobiernos provinciales que cuentan con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales operativas</i> <i>Porcentaje de aguas residuales tratadas por EPS</i>	<b>OEI. 12</b>	<i>Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.</i>	<i>Número de cuencas que cuentan con un plan de gestión para su intervención</i>	<i>La calidad ambiental representa las características del ambiente en función a la disponibilidad de acceso a los recursos naturales y a la ausencia o presencia de</i>

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
			AER 10.02	Mejorar la gestión del sistema integral de los residuos sólidos de manera eficiente en el departamento de Cajamarca	Tasa de variación anual de generación total de los residuos sólidos municipales				agentes nocivos, siempre resultará más caro remediar la contaminación que prevenirla, por ello, las aguas servidas no tratadas y vertidas a los cuerpos de agua, los residuos sólidos tratados inadecuadamente, los pasivos ambientales, entre otros contribuyen crecientemente en la contaminación ambiental de Cajamarca, en ese sentido es importante Impulsar proyectos productivos con enfoque de economía circular, elaborar proyectos de recuperación de	
					Porcentaje de provincias que cuentan con rellenos sanitarios operativos					
					Número de hectáreas degradadas por residuos sólidos que requieren su recuperación					
			AER 10.03	Promover medidas de prevención y control frente a los daños ambientales en el departamento de Cajamarca	Número de conflictos socio ambientales activos y latentes					
					Número de pasivos ambientales mineros de "Muy Alto" y "Alto" riesgo que					

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
					<i>disminuyen su clasificación</i>				áreas degradadas por los residuos sólidos, así como fomentar el uso de tecnologías para la gestión integral de los residuos sólidos.
<b>OER 11</b>	<i>Impulsar la agricultura familiar orientada a la producción de alimentos en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de superficie agrícola con cultivos destinados a la venta</i>	<b>AER 11.01</b>	<i>Incrementar los niveles de producción y productividad de la agricultura familiar en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de superficie agrícola en hectáreas bajo riego</i>	<b>OEI. 07</b>	<i>Promover la competitividad del sector agrario en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Valor Agregado Bruto - VAB Agropecuario (En Millones de soles del 2007)</i>	La Agricultura Familiar es el modo de vida y de producción gestionado por una familia, y cuyos miembros son la principal fuerza laboral. Incluye actividades tales como la producción agrícola y pecuaria, el manejo forestal, la industria rural, la pesca artesanal, la acuicultura y la apicultura, entre otras. A través de esta importante actividad se
					<i>Porcentaje de tierras de superficie agrícola de labranza trabajadas</i>				
		<i>Tasa de variación anual del Volumen Físico de Producción Agropecuaria de productos que conforman la canasta mínima</i>	<b>AER 11.02</b>	<i>Mejorar los niveles de inclusión de los agricultores familiares en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de productores agrarios familiares asociados</i>			<i>Valor de la Productividad Laboral Agraria</i>	
					<i>Porcentaje de productores agrarios familiares con asistencia técnica, asesoría empresarial y/o capacitación</i>				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		<i>alimentaria</i>			<i>Porcentaje de productores agrarios familiares que obtuvieron un crédito</i>				transmite nuestra cultura y sus múltiples manifestaciones en las artes, instituciones, economía y biodiversidad para lo cual es importante desarrollar programas de apoyo a la agricultura familiar, fomentar la asociatividad de productores familiares según tipo de cultivo tradicional, impulsar la producción orgánica y/o ecológica, así como fomentar el consumo interno de productos



Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
									tradicionales de la agricultura familiar.
<b>OER 12</b>	<i>Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de personas en condiciones de vulnerabilidad</i>	<i>Porcentaje de personas con discapacidad en edad PEA que se incorporan al mercado laboral</i>	<b>AER 12.01</b>	<i>Fortalecer la atención integral para personas con discapacidad</i>	<i>Porcentaje de estudiantes con discapacidad atendidos en Instituciones educativas</i>	<b>OEI. 03</b>	<i>Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de personas vulnerables que acceden a servicios de protección social</i>	El aumento de población en pobreza o vulnerables frente a la crisis, afecta la estabilidad económica de las familias y la sociedad en su conjunto. Los impactos se verán en disminución de calidad de vida de la población, mayores problemas de salud y educación. Estas condiciones favorecen reacciones de violencia, protesta social, incremento de la delincuencia,
					<i>Porcentaje de personas con discapacidad atendidas por el programa CONTIGO</i>				
			<b>AER 12.02</b>	<i>Fortalecer intervenciones de lucha frente a la violencia contra la mujer y el grupo familiar</i>	<i>Porcentaje de denuncias por violencia familiar</i>				
					<i>Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia física y/o sexual por parte del esposo o compañero</i>				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		<i>Tasa de empleo formal femenina</i>	<b>AER 12.03</b>	<i>Fortalecer intervenciones de lucha contra la trata de personas</i>	<i>Tasa de denuncias por trata de personas por cada 100,000 habitantes</i>				reflejando una sociedad inequitativa con fuertes brechas sociales, que vulnera los derechos básicos de las personas, en ese sentido es importante promover el ejercicio de los derechos de las personas vulnerables, comenzando por realizar un empadronamiento y fortalecer el sistema de registro y focalización y seguimiento, de personas vulnerables, trabajar de manera articulada y multisectorial la
			<b>AER 12.04</b>	<i>Fortalecer la atención integral de los grupos poblacionales de mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores</i>	<i>Porcentaje de Instancias de concertación creadas e implementadas</i>				
					<i>Porcentaje de personas adultos mayores atendidas por el programa PENSIÓN 65</i>				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
									atención adecuada a personas vulnerables, entre otros que permita garantizar la atención e inclusión de las personas de los sectores excluidos
<b>OER.13</b>	<i>Promover de forma óptima infraestructura social, productiva, de innovación y de energías renovables en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Índice de Infraestructura</i>	<b>AER 13.01</b>	<i>Implementar infraestructura productiva de las actividades económicas y cadenas de valor del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de la red vial departamental y local pavimentada o afirmada</i>	<b>OEI. 04</b>	<i>Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad, saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de población rural con abastecimiento de servicio de agua potable por red pública.</i>	Son proyectos de infraestructura social y productiva que generan oportunidades económicas mediante el fomento del desarrollo de capacidades productivas y de inversión en los ámbitos rurales y urbanos del país.
					<i>Porcentaje de hectáreas irrigadas</i>			<i>Porcentaje de población Urbana con abastecimiento de servicio de agua potable por red pública.</i>	
					<i>Porcentaje de hogares con acceso a internet</i>				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AER 13.02	Mejorar la infraestructura social en educación y salud del departamento de Cajamarca	Porcentaje de locales escolares en buen estado en el departamento de Cajamarca			Porcentaje de Grupos Familiares asesoradas para acceder a programas habitacionales	Los proyectos de infraestructura productiva coadyuvan al fortalecimiento de la base productiva y valor agregado de la misma, facilitando la producción agraria, transformación y comercialización de productos alimentarios y agroindustriales en distritos en condición de pobreza, en ese sentido para mejorar el servicio que brinda el Gobierno Regional y es importante promover asociaciones publicas privadas
					Porcentaje de colegios públicos y privados con acceso a electricidad, agua y desagüe				
					Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS con capacidad instalada				
			AER 13.03	Mejorar la infraestructura de los servicios básicos de electrificación y saneamiento en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de hogares con acceso a electricidad	OEI. 08	Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de la Red Vial Departamental pavimentada o afirmada	
					Porcentaje de hogares con acceso a agua y desagüe				

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
					<i>Porcentaje de hogares que tiene red pública de alcantarillado</i>				para la construcción, mantenimiento y operación de infraestructura de social productiva y de I+D+i.
			<b>AER 13.04</b>	<i>Promover infraestructura de calidad en investigación y/o innovación asociada a las principales cadenas de valor del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de infraestructura de investigación y/o innovación asociadas a cadenas productivas priorizadas</i>				
			<b>AER 13.05</b>	<i>Fomentar el desarrollo de tecnologías limpias como medida de adaptación al cambio climático en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de participación de energías renovables no convencionales en la producción de electricidad en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN de acuerdo a potencia aprovechable</i>			<i>Porcentaje de localidades con acceso a telecomunicaciones</i>	

## Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional – PEI

**Sector:** Gobiernos Regionales

**Pliego:** Gobierno Regional Cajamarca

**Periodo:** 2023 - 2027

**Misión Institucional:** “Gobierno Regional de Cajamarca inclusivo, participativo, concertador e innovador, que promueve la competitividad, el empleo decente y el acceso a servicios básicos; brindando servicios de salud y educación, integrales, continuos y de calidad, realizando la conservación y uso sostenible de los recursos naturales e implementando la gestión de riesgos de desastres, mediante una gestión pública moderna, transparente y con integridad; contribuyendo con la mejora de la calidad de vida de la población y el desarrollo del departamento de Cajamarca”

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI. 01	Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.	Porcentaje de población, que recibe el paquete de cuidado integral individual, por curso de vida.	$(N/D) \times 100$ N: Número de personas con cuidado integral individual por curso de vida, adscrita al ámbito regional. D: Población Total adscrita al ámbito regional.	0.30%	2022	10.00%	20.00%	30.00%	40.00%	60.00%	Dirección Regional de Salud

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
		Porcentaje de contrareferencias efectuadas.	$(N/D) \times 100$ N: Número de contrareferencias efectuadas D: Número total de referencias recibidas	23.00%	2022	30.00%	35.00%	40.00%	45.00%	50.00%	Dirección Regional de Salud
AEI.01.0 1	Atención de salud de calidad, según niveles de prestación e intervención a la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de EE.SS con valores aceptables de satisfacción de usuarios en consulta externa, emergencia y hospitalización.	$(N/D) \times 100$ N: Número de EE.SS con valores aceptables de satisfacción de usuarios en el servicio de consulta externa, emergencia y hospitalización D: Número total de EE.SS. que realizan medición de satisfacción del usuario externo	35.00%	2022	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%	60.00%	Dirección Regional de Salud
		Porcentaje de IPRESS operativas según norma en la Región Cajamarca.	$(N/D) \times 100$ N: Número de Establecimientos de Salud con Categoría y Cartera de	32.00%	2022	50.00%	80.00%	85.00%	90.00%	90.00%	Dirección Regional de Salud

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
			<i>Servicios actualizada y publicada en el RENIPRESS. D: Número Total de Establecimientos de Salud con código activo en el RENIPRESS</i>									
AEI.01.02	<i>Atención en salud a la población con discapacidad del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de Personas con Discapacidad Certificadas en Establecimientos de Salud.</i>	<i>(N/D) x 100 N: Número de personas con discapacidad certificadas en Establecimientos de Salud. D: N° número total de personas con discapacidad programadas.</i>	100.00%	2022	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		<i>Dirección Regional de Salud</i>
AEI.01.03	<i>Atención de enfermedades no transmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de personas tamizadas para descartar algún tipo de cáncer.</i>	<i>(N/D) x 100 N: N° de personas tamizadas para descartar cáncer. D: Población Departamental Programada.</i>	51.92%	2022	55.00%	60.00%	70.00%	75.00%	75.00%		<i>Dirección Regional de Salud</i>



Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
		Porcentaje de población de 18 años a más, con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorio.	$(N/D) \times 100$ N: N° de personas de 18 años a más, con evaluación clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial según corresponda. D: N° de personas de 18 años a más programadas	45.00%	2022	50.00%	55.00%	60.00%	65.00%	75.00%	Dirección Regional de Salud
		Porcentaje Mujeres con Tratamiento de Lesiones Premalignas de Cuello Uterino	$(N/D) \times 100$ N: N° de Mujeres con Tratamiento de Lesiones premalignas de Cuello Uterino D: N° de Mujeres con Diagnóstico de Lesiones Premalignas de Cuello Uterino	39.10%	2022	45.00%	50.00%	55.00%	60.00%	70.00%	Dirección Regional de Salud

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
AEI.01.0 4	Atención de salud mental integral a la población por curso de vida	Porcentaje de personas tamizadas en problemas de salud mental: ansiedad, depresión y abuso de alcohol.	$(N/D) \times 100$ N: N° de personas tamizadas en ansiedad, depresión, abuso de alcohol, D: Total de la Población programada para tamizaje,	32.40%	2022	37.40%	42.40%	45.00%	48.00%	51.00%	Dirección Regional de Salud
		Porcentaje de personas atendidas con problemas asociados a violencia familiar	$(N/D) \times 100$ N: N° de personas atendidas con problemas asociados a violencia intrafamiliar. D: Total de la Población programadas para atención.	10.00%	2022	20.00%	30.00%	40.00%	50.00%	60.00%	Dirección Regional de Salud
AEI.01.0 5	Cuidado integral de la gestante y recién nacido.	Porcentaje de atención prenatal reenfocada en población gestante.	$(N/D) \times 100$ N: Número de gestantes con atención pre natal reenfocada. D: N° gestantes	45.60%	2022	48.00%	51.00%	54.00%	57.00%	60.00%	Dirección Regional de Salud

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
		esperadas.									
	Porcentaje de atención inmediata del recién nacido.	$(N/D) \times 100$ <i>N: Sumatoria de todos los recién nacidos que recibieron la atención inmediata, los cuidados y procedimiento hasta las dos horas después del nacimiento y registrados en el HIS MINSA con el código 99436.</i> <i>D: Sumatoria de todos los recién nacidos registrados en el CNV, teniendo como referencia el valor más alto de los 03 últimos años.</i>	67.40%	2022	68.40%	70.80%	72.10%	74.20%	75.00%	Dirección Regional de Salud	

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
AEI.01.06	Cuidado integral del niño menor a 5 años.	Porcentaje de niños de 6 a 35 meses de edad con anemia	$(N/D) \times 100$ N: Número de Niños menores de 36 meses con Diagnostico de Anemia. D: Número de niños menores de 36 meses evaluados.	31.90%	2022	30.90%	29.90%	28.90%	27.90%	26.90%	Dirección Regional de Salud
		Porcentaje de niños menores a 5 años de edad con desnutrición crónica.	$(N/D) \times 100$ N: Número de Niños menores de 5 años con desnutrición crónica D: Número de niños menores de 5 años evaluados.	20.40%	2022	19.90%	19.40%	18.90%	18.40%	17.90%	Dirección Regional de Salud
		Porcentaje de niños menores de 36 meses, con vacuna completa de acuerdo a su edad.	$(N/D) \times 100$ N: Número de niños menores de 36 meses con vacunas para su edad. D: Total de niños menores de 36 meses programados.	39.78%	2022	82.00%	84.00%	86.00%	88.00%	89.00%	Dirección Regional de Salud

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
		Porcentaje de niños menores de 36 meses con CRED completo de acuerdo a su edad.	$(N/D) \times 100$ N: Número de niños menores de 36 meses atendidos con CRED de acuerdo a su edad. D: Total de niños menores de 36 meses programados.	64.70%	2022	67.70%	70.70%	73.70%	76.70%	79.70%	Dirección Regional de Salud
AEI.01.0 7	Atención de Enfermedades Transmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de personas que reciben tratamiento con tuberculosis.	$(N/D) \times 100$ N: N° de personas con diagnóstico de tuberculosis que reciben tratamiento. D: Total de casos con tuberculosis diagnosticados en el año.	95.24%	2022	96.00%	96.50%	97.00%	97.50%	98.00%	Dirección Regional de Salud
		Porcentaje de personas atendidas con VIH.	$(N/D) \times 100$ N: N° de personas atendidas con VIH que reciben retrovirales. D: Total de	95.24%	2022	95.25%	95.26%	95.27%	95.29%	95.30%	Dirección Regional de Salud

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
			casos de personas con diagnóstico de VIH.									
		Porcentaje de personas atendidas oportunamente, con enfermedades metaxénicas y zoonosis	$(N/D) \times 100$ N: Número de personas con enfermedades metaxénicas y zoonóticas atendidas. D: Total de personas con enfermedades metaxénicas y zoonóticas.	90.00%	2022	92.00%	93.00%	94.00%	95.00%	96.00%	Dirección Regional de Salud	
AEI.01.08	Atención oportuna para la disminución de la mortalidad, por emergencia y urgencias médicas de la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de pacientes con atención pre hospitalaria realizada.	$(N/D) \times 100$ N: número de Atenciones Pre hospitalarias realizadas D: Número de atenciones esperadas	100.00%	2022	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Dirección Regional de Salud	

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
AEI.01.09	Control de enfermedades, daños y eventos en salud pública a la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de notificación inmediata de brotes.	$(N/D) \times 100$ N: N° de brotes notificados dentro de las 24 horas de haberse identificado. D: Total de brotes notificados.	70.00%	2022	80.00%	88.00%	90.00%	92.00%	95.00%	Dirección Regional de Salud
		Porcentaje de brotes controlados.	$(N/D) \times 100$ N: N° de brotes controlados dentro de los tiempos establecidos. D: Total de brotes intervenidos.	100.00%	2022	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Dirección Regional de Salud
AEI.01.10	Acceso oportuno a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de establecimientos de salud que aseguran la disponibilidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios críticos.	$(N/D) \times 100$ N: Número de Establecimientos de Salud que presentan disponibilidad mayor al 90% de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos	0.00%	2022	85.00%	87.00%	90.00%	92.00%	92.00%	Dirección Regional de Salud

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
		<i>sanitarios críticos, según listado establecido por DIRESA. D: Número de Establecimientos de Salud activos y registrados en RENIPRESS del primer y segundo nivel de atención del ámbito de DIRESA Cajamarca.</i>									
	<i>Porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales en establecimientos de salud.</i>	<i>(N/D) x 100 N: Número de Establecimientos de Salud que presentan disponibilidad mayor al 90% de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios críticos, según</i>	0.00%	2022	88.00%	88.50%	89.00%	90.00%	90.00%		<i>Dirección Regional de Salud</i>



Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
		<i>listado establecido por DIRESA. D: Número de Establecimientos de Salud activos y registrados en RENIPRESS del primer y segundo nivel de atención del ámbito de DIRESA Cajamarca.</i>								
	<i>Porcentaje de establecimientos de salud con disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos esenciales mayor al 85%.</i>	<i>(N/D) x 100 N = Número de medicamentos esenciales en condición de normostock, sobrestock, sin rotación) D= Número de total de medicamentos esenciales manejados en el EE.SS.  (normostock,</i>	0.00%	2022	77.00%	82.00%	87.00%	90.00%	92.00%	<i>Dirección Regional de Salud</i>

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
			<i>sobrestock, desabastecidos, substock, sin rotación)</i>								
AEI 01.11	<i>Acceso oportuno al aseguramiento universal de salud a la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de población afiliada al seguro integral de salud.</i>	<i>(N/D) N: Población Afiliada al Seguro Integral de Salud. D: Población Total.</i>	95.04%	2022	95.50%	96.00%	96.50%	97.00%	97.50%	<i>Dirección Regional de Salud</i>
AEI. 01.12	<i>Infraestructura de Salud de Calidad para la población del departamento de Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de nuevos establecimientos de Salud requeridos del primer nivel de atención por implementar</i>	<i>Fórmula: N: Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención implementados D: Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar</i>	65.17%	2022	69.17%	73.17%	77.17%	81.17%	85.17%	<i>Gerencia Regional de Infraestructura</i>

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
OEI 02	Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	$(N/D) \times 100$ <i>N</i> : Número de estudiantes de 2° grado de primaria en instituciones educativas públicas en el nivel satisfactorio en comprensión lectora. <i>D</i> : Número de estudiantes del 2° grado de primaria en instituciones educativas públicas que rindieron la prueba en comprensión lectora	31.00%	2019	32.79%	34.29%	35.79%	37.29%	38.79%	Dirección Regional de Educación

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
		Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	$(N/D) \times 100$ N: Número de estudiantes de 2° grado de primaria en instituciones educativas públicas en el nivel satisfactorio en matemática D: Número de estudiantes del 2° grado de primaria en instituciones educativas públicas que rindieron la prueba en matemática	19.00%	2019	20.75%	22.25%	23.75%	25.25%	26.75%	Dirección Regional de Educación
AEI 02.01	Servicios educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes de Educación Básica Regular, Técnico Productiva	Porcentaje de locales escolares que cuentan con equipamiento moderno (laboratorio de cómputo, Biblioteca y laboratorio de investigación) e internet en Educación Básica Regular, Técnico Productiva (CETPRO) y Superior	$(N/D) \times 100$ N: Número de locales escolares que cuentan con Infraestructura moderna (laboratorio de cómputo, Biblioteca y	84.00%	2022	86.00%	88.00%	90.00%	92.00%	94.00%	Dirección Regional de Educación

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
	(CETPRO) y Superior		laboratorio de investigación) e internet D: Número de locales escolares públicas de la región								
AEI 02.02	Implementación de escuelas productivas, ecológicas, científicas e innovador en los niveles de Educación Básica Regular, Técnico Productiva (CETPRO) y Superior	Número de locales escolares que cuentan con biohuertos y laboratorio de investigación donde realizan experimentos de procesos biológicos, físicos y/o químicos	Sumatoria de locales escolares que cuenten con biohuertos y laboratorios de investigación: Considera los locales que implementado.	0	2022	317	317	317	317	317	Dirección Regional de Educación
AEI 02.03	Formación educativa integral en cultura e identidad a los estudiantes de los diferentes niveles de educación	Número de II.EE. que implementan programas de afirmación de la identidad local, regional, con enfoque intercultural.	Sumatoria de II.EE que implementan programas de afirmación de la identidad local, regional, con enfoque intercultural.	0	2022	317	317	317	317	317	Dirección Regional de Educación

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
AEI 02.04	Servicio educativo de calidad suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores	Número de estudiantes de educación básica especial que acceden al servicio educativo	Sumatoria de estudiantes de educación básica especial que acceden al servicio educativo	532	2022	543	554	565	576	588	Dirección Regional de Educación
		Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más)	$(N/D) \times 100$ N: Número de personas mayores de 15 años sin nivel educativo. D: Número de personas mayores de 15 años	10.40%	2021	10.10%	9.80%	9.50%	9.20%	8.90%	Dirección Regional de Educación
AEI 02.05	Acompañamiento pedagógico oportuno a II.EE. Públicas de Educación Básica Regular	Porcentaje de docentes de instituciones educativas de educación básica regular que reciben acompañamiento pedagógico	$(N/D) \times 100$ N: Número de docentes de instituciones educativas de educación básica regular que reciben acompañamiento pedagógico D: Número de docentes de instituciones educativas de	6.57%	2022	9.57%	12.57%	15.57%	18.57%	21.57%	Dirección Regional de Educación

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
			educación básica regular									
AEI 02.06	Dotación oportuna de materiales educativos a los estudiantes de Educación Básica Regular	Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 4 y 5 años en el nivel inicial.	$(N/D) \times 100$ <i>N: Número de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 4 y 5 años en inicial</i> <i>D: Número de Instituciones educativas públicas de educación inicial</i>	0.00%	2022	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Dirección Regional de Educación	

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
		<p>Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 1° a 6° nivel primaria</p>	<p><math>(N/D) \times 100</math>  <i>N</i>: Número de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 1° a 6° grado de primaria  <i>D</i>: Número de Instituciones educativas públicas de 1° a 6° grado</p>	0.00%	2022	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%	100.00%	Dirección Regional de Educación
		<p>Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los libros de trabajo de 1° a 5° del nivel de secundaria.</p>	<p><math>(N/D) \times 100</math>  <i>N</i>: Número de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los libros de trabajo de 1° y 5° del nivel secundaria.  <i>D</i>: Número de Instituciones</p>	0.00%	2022	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%	Dirección Regional de Educación



Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
			educativas públicas de 1º a 5º del nivel secundario.									
AEI 02.07	Servicio educativo integral a estudiantes de educación Técnico Productivo y Superior	Número de estudiantes egresados de las I.E. Técnica Productiva y Superior	Sumatoria de estudiantes egresados de las Instituciones Educativas Técnica Productiva y Superior	11,608	2021	12,769	14,046	15,450	16,995	18,695	Dirección Regional de Educación	
		Porcentaje de estudiantes de educación técnico y superior titulados.	$(N/D) \times 100$ N: Número de estudiantes de educación técnico productivos certificados D: Número estudiantes egresados de nivel técnico productivo	18.34%	2021	21.09%	24.26%	27.89%	32.08%	36.89%	Dirección Regional de Educación	

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
AEI 02.08	Infraestructura educativa adecuada para la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado	$(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de locales públicos, en que funciona al menos un servicio de educación básica, con todas sus aulas en buen estado. D: Número de locales escolares públicos en que funciona al menos un servicio de educación básica.	29.60%	2022	31.90%	34.20%	36.50%	38.9%	41.20%	Gerencia Regional de Infraestructura
OEI.03	Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca	Porcentaje de direcciones sectoriales y gobiernos locales que implementan servicios de protección social	$(N/D) \times 100$ N: Sumatoria de Gobierno Locales y Direcciones Sectoriales que implementan servicios de protección social. D: Total de	10.00%	2022	11.00%	12.00%	13.00%	14.00%	15.00%	Dirección Regional de Desarrollo Social - Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
			<i>direcciones regionales sectoriales y gobiernos locales</i>								
AEI 03.01	<i>Asistencia técnica en desarrollo e inclusión social a organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales</i>	<i>Número de gobiernos locales con acompañamiento y asistencia técnica integral</i>	<i>Sumatoria de gobiernos locales con acompañamiento y asistencia técnica</i>	0	2022	13	30	55	86	127	<i>Dirección Regional de Desarrollo Social - Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales</i>
		<i>Número de gobiernos locales que implementan acciones en desarrollo e inclusión social de las mujeres y adulto mayor.</i>	<i>Sumatoria de gobiernos locales que implementan acciones en desarrollo e inclusión social de las mujeres y adulto mayor.</i>	0	2022	13	30	55	86	127	<i>Dirección Regional de Desarrollo Social - Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales</i>
AEI 03.02	<i>Acompañamiento oportuno en la implementación de la política regional de personas con</i>	<i>Porcentaje de Direcciones Regionales y Gobiernos Locales que implementan servicios de la política regional de personas con discapacidad</i>	<i>(N/D) x 100 N: Número de gobiernos locales y Direcciones Regionales que implementan</i>	3.53%	2022	4.03%	4.42%	4.91%	5.89%	6.24%	<i>Dirección Regional de Desarrollo Social</i>

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
	<i>discapacidad a las instituciones públicas</i>		<i>servicios de la política de Gobierno Regional D: Número de Gobiernos que recibieron asistencia técnica</i>								
AEI 03.03	<i>Atención priorizada a personas con discapacidad para la autonomía y vida independiente</i>	<i>Porcentaje de personas con discapacidad atendidas con un sistema de apoyos para la autonomía y vida independiente, en la región Cajamarca.</i>	<i>(N/D) N: Número de personas con discapacidad atendidas con un sistema de apoyos para la autonomía y vida independiente D: Número de personas con discapacidad priorizadas para atender</i>	50.00%	2022	50.00%	51.00%	51.50%	52.00%	52.00%	<i>Dirección Regional de Desarrollo Social</i>
		<i>Porcentaje de personas que reciben su carnet CONADIS de discapacidad.</i>	<i>(N/D) N: Número de personas que reciben su carnet de discapacidad D: Total de</i>	3.53%	2022	4.03%	4.42%	4.91%	5.89%	6.24%	<i>Dirección Regional de Desarrollo Social</i>

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
			<i>población con discapacidad que no tienen carnet</i>									
AEI 03.04	<i>Atención integral a los niños, niñas y adolescentes en estado de riesgo y desprotección familiar</i>	<i>Número de niñas, niños y adolescentes que reciben atención integral</i>	<i>Sumatoria de Niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección y desprotección total</i>	70	2022	72	72	72	72	72		<i>Dirección Regional de Desarrollo Social - Aldea Infantil San Antonio</i>
AEI 03.05	<i>Acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento de Rondas Campesinas, Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas.</i>	<i>Número de rondas campesinas que recibieron acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento organizacional.</i>	<i>Sumatoria de Asistencia técnica brindada en fortalecimiento organizacional a las organizaciones de Rondas Campesinas</i>	7	2022	9	10	11	13	13		<i>Dirección Regional de Desarrollo Social</i>
		<i>Número de comunidades nativas y campesinas que recibieron acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento organizacional y oportunidades de desarrollo</i>	<i>Sumatoria de Asistencia Técnica realizadas en fortalecimiento organizacional y oportunidades</i>	6	2022	7	8	9	10	11		<i>Dirección Regional de Desarrollo Social</i>

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
			de desarrollo a las Comunidades Nativas y Campesinas.									
AEI 03.06	Promoción de la cultura y protección del patrimonio documental de manera oportuna a la ciudadanía y entidades públicas	Metros lineales de documentos patrimoniales protegidos	Sumatoria de metros lineales de documentos patrimoniales protegidos	200	2022	250	300	380	450	550	Archivo Regional	
		Número de actividades de promoción de la cultura realizada	Sumatoria de actividades de promoción de la cultura realizada	3	2022	3	4	4	4	4	Gerencia de Desarrollo Social - Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano	
OEI.04	Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad, saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de población rural con abastecimiento de servicio de agua potable por red pública.	(N/D) N: Número de personas del ámbito rural con abastecimiento de servicio por red pública D: Número total de personas del ámbito rural	80.40%	2022	85.20%	89.90%	99.90%	99.90%	99.95%	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento	

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
		Porcentaje de población Urbana con abastecimiento de servicio de agua potable por red pública.	(N/D) N: Número de personas del ámbito Urbano con abastecimiento de servicio por red pública D: Número total de personas ámbito Urbano	99.90%	2022	99.30%	99.90%	99.90%	99.30%	99.50%	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento
		Porcentaje de Grupos Familiares asesoradas para acceder a programas habitacionales	(N/D) x 100 N: Número de familias asesoradas que para poder acceder a programas habitacionales D: Total de familias programadas a asesorar.	83.33%	2022	92.86%	87.50%	76.96%	75.00%	84.61%	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
AEI 04.01	Fortalecimiento de capacidades para la Gestión y Prestación oportuna de los Servicios de Saneamiento a los Gobiernos Locales.	Porcentaje de Gobiernos Locales que gestionan oportunamente la Prestación de los Servicios de Saneamiento.	$(N/D) \times 100$ N: Número de Gobiernos Locales que gestionan oportunamente la Prestación de los Servicios de Saneamiento. D: Total de Gobiernos Locales que recibieron Fortalecimiento de capacidades.	21.74%	2022	20.00%	19.23%	23.08%	23.08%	24.50%	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento
		Porcentaje de Gobiernos Locales que han tenido acciones de seguimiento y monitoreo en la gestión y prestación de los servicios de saneamiento.	$(N/D) \times 100$ N: Número de Gobiernos Locales con acciones de seguimiento y monitoreo en la gestión y prestación de los servicios de saneamiento D: Número total de Gobiernos Locales.	21.74%	2022	20.00%	19.23%	23.08%	23.08%	24.50%	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento



Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
AEI 04.02	Gestión efectiva en la implementación del Plan Regional de Saneamiento y las políticas Regionales de Saneamiento.	Porcentaje de Gobiernos Locales que tienen seguimiento y monitoreo para la implementación del Plan Regional de Saneamiento	$(N/D) \times 100$ N: Número de Gobiernos Locales que tienen seguimiento y monitoreo para la implementación del Plan Regional de Saneamiento D: Total de Gobiernos Locales de la región	53.54%	2022	55.12%	56.69%	59.06%	59.84%	60.50%	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento
		Porcentaje de Gobiernos Locales que tienen seguimiento y monitoreo para la implementación de las Políticas Regionales de Saneamiento.	$(N/D) \times 100$ N: Número de Gobiernos Locales que tienen seguimiento y monitoreo para la implementación de las Políticas Regionales de Saneamiento D: El total de Gobiernos Locales de la	53.54%	2022	55.12%	56.69%	59.06%	59.84%	60.50%	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
			región								
AEI 04.03	Promoción Oportuna de Programas Habitacionales a Grupos Familiares y Gobiernos Locales	Número de Grupos Familiares Inscritas para acceder a Programas Habitacionales.	Sumatoria de Grupos Familiares Inscritos en Programas Habitacionales.	0	2022	100	130	100	120	120	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento
		Porcentaje de Gobiernos Locales asesorados en Programas Habitacionales	$(N/D) \times 100$ N: Sumatoria de Gobiernos Locales asesorados en Programas Habitacionales. D: Total de Gobiernos Locales de la región.	69.29%	2022	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento
AEI 04.04	Fortalecimiento de Capacidades oportuno en la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, la Normativa de la Edificación y la Formulación de Instrumentos	Porcentaje de Gobiernos Locales Fortalecidos en la Política Nacional de Vivienda y urbanismo y la Normativa de la Edificación.	$(N/D) \times 100$ N: Número de Gobiernos Locales Fortalecidos en la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo y en la Normativa de la Edificación	29.13%	2022	80.00%	75.00%	85.00%	75.00%	85.00%	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
	de Planificación Urbana a los Gobiernos Locales		D: Número total de Gobiernos Locales.								
		Porcentaje de Gobiernos Locales Fortalecidos para Formular los Instrumentos de Planificación Urbana.	$(N/D) \times 100$ N: Número de Gobiernos Locales fortalecidos para formular los Instrumentos de Planificación Urbana D: Total de Gobiernos Locales de la región	29.13%	2022	80.00%	75.00%	85.00%	75.00%	85.00%	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento
AEI 04.05	Acompañamiento oportuno en la elaboración de los Planos Prediales con valores arancelarios a Gobiernos Locales	Número de distritos con Planos Prediales con Valores Arancelarios Aprobados en los distritos de Cajamarca	Sumatoria anual de distritos con Planos Prediales con Valores Arancelarios Aprobados en los distritos de Cajamarca	33	2022	33	34	36	37	39	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
AEI 04.06	Vigilancia de calidad de agua para consumo humano de la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de centros poblados vigilados con sistema de agua para consumo humano.	$(N/D) \times 100$ N: Número de Centros Poblados vigilados priorizados. D: Número de Centros poblados con sistema de agua potable.	25.16%	2022	27.25%	29.35%	31.45%	33.54%	35.64%	Dirección Regional de Salud
OEI 05	Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de PEA ocupada adecuadamente	$(N/D) \times 100$ N: PEA adecuadamente empleada D: PEA Total	27.70%	2022	27.60%	27.60%	27.60%	27.50%	27.40%	Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo
		Tasa de informalidad laboral	$(N/D) \times 100$ N: Población ocupada informal D: Población ocupada	90.10%	2022	90.30%	90.60%	90.80%	91.00%	90.10%	Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo
AEI 05.01	Asistencia técnica en inserción laboral inclusiva a la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de personas en condición vulnerable con asistencia técnica que acceden a un empleo adecuado.	$(N/D) \times 100$ N: Número de personas vulnerables que acceden a un empleo adecuado / Total de personas	91.20%	2022	84.00%	81.50%	79.00%	76.50%	74.00%	Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
			programadas)								
AEI 05.02	Asistencia técnica en formalización laboral a emprendedores y MYPES en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de asistencias técnicas en formalización laboral	$(N/D) \times 100$ N: Número de empresas asistidas y formalizadas D: Número de empresas programadas para asistencia	89.10%	2022	83.00%	84.90%	86.70%	88.60%	90.40%	Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo
AEI 05.03	Defensa y asesoría legal de los derechos laborales de los trabajadores del régimen de la actividad privada	Porcentaje de trabajadores Asesorados y/o Patrocinados	$(N/D) \times 100$ N: Trabajadores Patrocinados D: Número de trabajadores asesorados y/o patrocinados	28.87%	2022	30.09%	31.95%	33.80%	35.66%	36.40%	Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo
		Porcentaje de acuerdos positivos en audiencias de conciliación	$(N/D) \times 100$ N: Número de acuerdos positivos en audiencias de conciliación a favor de los trabajadores del régimen de la actividad privada, que realizan su	28.87%	2022	30.09%	31.95%	33.80%	35.66%	36.40%	Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
			conciliación administrativa D: Número total de audiencias de conciliaciones administrativas								
OEI.06	Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca	Valor Agregado Bruto de la producción	VABt= Valor Agregado Bruto de la Producción en el tiempo t (en miles de soles)	10,938.7	2022	10,940.8	10,942.7	10,944.5	10,946.2	10,947.8	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
AEI.06.01	Promoción eficiente de alianzas público - privada en el departamento de Cajamarca	Porcentaje del monto de inversión ejecutada en alianzas público - privada	$(N/D) \times 100$ N: Monto de inversión ejecutado D: Monto de inversión asignado	0	2022	S/ 60,000,000	S/ 24,500,000	0	0	0	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
AEI.06.02	Promoción del desarrollo empresarial en el departamento de Cajamarca	Número de agentes económicos que recibieron cofinanciamiento	Sumatoria de agentes económicos que recibieron cofinanciamiento	21	2022	21	22	23	24	26	Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
OEI 07	Promover la competitividad del sector agrario en el departamento de Cajamarca	Valor Agregado Bruto - VAB Agropecuario (En Millones de soles del 2007)	Sumatoria del valor de la producción de las actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura en millones de soles del 2007	1,442	2021	1,517	1,575	1,639	1,712	1,791	Dirección Regional de Agricultura
		Valor de la Productividad Laboral Agraria	(N/D) N: Valor Agregado Bruto en el sector agrario D: Población Económicament e Activa en el sector agrario	2,857	2021	2,836	2,860	2,885	2,909	2,934	Dirección Regional de Agricultura
AEI 07.01	Asistencia técnica, asesoramiento y capacitación permanente, con énfasis en la diversificación productiva, a organizaciones de productores y productores individuales.	Número de productores agrarios, asistidos y capacitados integralmente y permanente.	Sumatoria de productores agrarios asistidos y capacitados integralmente	681	2022	1,500	1,400	1,800	1,300	1,200	Dirección Regional de Agricultura

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
AEI 07.02	Servicio de información agraria de calidad, digitalizada y oportuna a los productores agrarios y otros agentes económicos del departamento Cajamarca.	Número de productores agrarios que acceden al servicio de información agraria oportunamente	Sumatoria de productores agrarios que acceden al servicio de Información Agraria oportunamente	390	2022	403	419	432	445	445	Dirección Regional de Agricultura
		Número de Agentes económicos que acceden al servicio de información agraria oportunamente.	Sumatoria de agentes económicos asistidos en servicios de Información Agraria	400	2022	413	426	439	452	452	Dirección Regional de Agricultura
AEI 07.03	Gestión de Recursos Hídricos eficiente para fines productivos en beneficio de la población del departamento de Cajamarca	Número de hectáreas bajo riego incorporadas a la actividad agraria.	Sumatoria de hectáreas con riego incorporadas a la actividad agraria con proyectos del GORE	388	2022	1500	1300	1800	600	500	Dirección Regional de Agricultura
		Número de hectáreas con riego tecnificado incorporadas a la frontera agrícola.	Sumatoria de hectáreas con Riego Tecnificado incorporadas con proyectos de GORE a la frontera	300	2022	800	400	500	300	200	Dirección Regional de Agricultura



Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
			agrícola.								
AEI 07.04	Promoción, asesoramiento y fortalecimiento oportuno e integral para la asociatividad de los productores agrarios	Número de organizaciones agrarias constituidas formalmente y fortalecidas.	Sumatoria de organizaciones agrarias asesoradas que se constituyen formalmente y/o fortalecidas.	66	2022	15	20	30	17	10	Dirección Regional de Agricultura
AEI 07.05	Titulación oportuna de predios rurales y comunidades campesinas y nativas en beneficio de la población del departamento de Cajamarca.	Número de Títulos de propiedad otorgados a productores agrarios	Sumatoria de títulos de propiedad otorgados a productores agrarios	935	2022	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	Dirección Regional de Agricultura
		Número de Títulos de propiedad otorgados a comunidades campesinas y nativas.	Sumatoria de títulos de propiedad otorgados a comunidades campesinas y nativas.	1	2022	1	1	1	1	1	Dirección Regional de Agricultura

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
AEI 07.06	Desarrollar agricultura familiar con enfoque de seguridad alimentaria y acceso al mercado	Número de Toneladas Métricas del volumen físico de la producción agropecuaria de los productos que conforman la canasta mínima alimentaria	Sumatoria de las toneladas métricas del volumen físico de la producción agropecuaria de los productos que conforman la canasta mínima alimentaria	1,549,08 4.1	2022	1,990,46 0.6	2,010,80 2.4	2,034,15 5.0	2,060,51 8.4	2,089,89 2.6	Dirección Regional de Agricultura
		Número de Biohuertos implementados	Sumatoria Biohuertos Escolares (BE) + sumatoria Biohuertos familiares. (BF)	546	2022	125	155	180	170	150	Dirección Regional de Agricultura
OEI.08	Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de la Red Vial Departamental pavimentada o afirmada	$(N/D) \times 100$ N: Km. De la Red Vial Departamental pavimentada o afirmada D: Km. Totales de la Red Vial Departamental	9.44%	2022	9.44%	9.44%	7.78%	16.60%	25.43%	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
		Porcentaje de localidades con acceso a telecomunicaciones	$(N/D) \times 100$ N: Número de Localidades con Acceso a Telecomunicaciones D: Total de Localidades del Departamento	77.22%	2022	81.59%	87.52%	89.70%	92.98%	96.88%	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
AEI.08.0 1	Sistema de transporte departamental seguro para la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de Vehículos de transporte terrestre que cumplen el Reglamento Nacional de Administración de Transporte	$(N/D) \times 100$ N: número de vehículos de transporte terrestre intervenidos que cumplen con el Reglamento Nacional de Administración de Transporte D: Total de vehículos de transporte terrestre intervenidos	40%	2022	40%	40%	50%	60%	70%	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
AEI.08.0 2	Infraestructura vial adecuada para la población del departamento	Kilómetros de la Red Vial Red Vial Departamental pavimentada y afirmada	Sumatoria acumulada anual de los Km. De la Red Vial Red Vial	933.06	1,192.52	1,192.52	1,192.52	1,192.52	1,192.52	1,192.52	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
	de Cajamarca		Departamental pavimentada y afirmada									
		Porcentaje de la red vial departamental con mantenimiento periódico y rutinario	(N/D) x 100 N: Km. de mantenimiento anual periódico y rutinario de la Red Vial Departamental ejecutados D: Km. de mantenimiento anual periódico y rutinario de la Red Vial Departamental programados	78.63%	2022	96.51%	96.67%	100.00%	100.00%	100.00%	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	
AEI.08.03	Infraestructura de telecomunicaciones apropiada para la población del departamento de Cajamarca	Porcentaje de sistemas de telecomunicaciones operativos.	(N/D) x 100 N: Número de sistemas de telecomunicaciones operativos D: Número total de sistemas de telecomunicaciones instalados	84.45%	2022	90.76%	100%	100%	100%	100%	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
		Número de señales electromagnéticas ilegales identificadas	Sumatoria de señales electromagnéticas ilegales identificadas	20	2022	14	12	10	5	5	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
OEI. 09	Promover actividades económicas en minería y energía sostenibles en el departamento de Cajamarca	Número de productores mineros formalizados	Sumatoria acumulada anual del número de productores mineros formalizados	2	2022	2	9	7	8	7	Dirección Regional de Energía y Minas
		Porcentaje de instrumentos ambientales aprobados para proyectos de minería y energía.	$(N/D) \times 100$ N: Emisión de instrumentos ambientales aprobados para proyectos mineros, energéticos D: total de instrumentos ambientales solicitados	40.74%	2022	40.74%	44.06%	60.00%	65.00%	70.00%	Dirección Regional de Energía y Minas
AEI.09.01	Certificación ambiental a inversiones en energía y minería, de forma oportuna en el	Número de certificaciones ambientales emitidas en energía y minería	Sumatoria acumulada anual del número de certificaciones ambientales emitidas, para	114	2022	112	119	123	123	124	Dirección Regional de Energía y Minas

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
	departamento de Cajamarca		inversiones en energía y minería.									
AEI.09.0 2	Supervisión y fiscalización integral al pequeño productor minero y productor minero artesanal	Número de productores mineros supervisados y fiscalizados	Sumatoria acumulada anual del número de supervisiones y fiscalizaciones realizadas	62	2022	72	72	72	80	80	Dirección Regional de Energía y Minas	
AEI.09.0 3	Promoción Energética eficiente en el departamento de Cajamarca	Número de Inspecciones en campo de los proyectos de Generación de Energía Eléctrica y Electrificación Rural del departamento de Cajamarca	Sumatoria acumulada anual del número de inspecciones realizadas a los proyectos de Generación de Energía Eléctrica y Electrificación Rural	2	2022	6	6	5	5	6	Dirección Regional de Energía y Minas	
		Número de eventos de Capacitación realizadas en Energía Eléctrica en el departamento de Cajamarca	Sumatoria acumulada anual del número de Capacitaciones	14	2022	22	24	22	26	22	Dirección Regional de Energía y Minas	

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
			realizadas en energía eléctrica.									
AEI 09.04	Infraestructura energética eficiente para la población del departamento de Cajamarca	Número de conexiones domiciliarias instaladas en el departamento de Cajamarca.	Sumatoria de conexiones domiciliarias instaladas en el departamento de Cajamarca.	0	2022	1,145	2,292	0	0	0		Gerencia Regional de Infraestructura
OEI.10	Promover la productividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca	Porcentaje de agentes económicos que implementan innovaciones en sus procesos productivos	$(N/D) \times 100$ N: Número de agentes económicos que implementan innovaciones en sus procesos productivos D: Número total de agentes económicos cofinanciados	62%	2022	70%	75%	80%	82%	85%		Gerencia Regional de Desarrollo Económico
AEI 10.01	Infraestructura acuícola operativa según categoría productiva en beneficio de los agentes económicos	Porcentaje de piscigranjas operativas	$(N/D) \times 100$ N: Número de piscigranjas operativas según categoría productiva D: Número total de piscigranja	23%	202	42%	43%	48%	54%	61%		Dirección Regional de Producción

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
AEI.10.0 2	Fortalecimiento de capacidades especializado en producción de Pesca y Acuicultura los agentes económicos del departamento de Cajamarca	Número de Personas con capacitaciones, asistencias técnicas y asesoramiento integral y especializado en producción de Pesca, Acuicultura en sistemas productivos e Industria	Sumatoria de personas con capacitaciones, asistencias técnicas y asesoramiento integral y especializado en producción de Pesca, Acuicultura en sistemas productivos e Industria	854	2022	1,395	1,475	1,556	1,636	1,716	Dirección Regional de Producción
AEI.10.0 3	Fortalecimiento de capacidades especializada en formalización, gestión de MYPES, asociaciones y cooperativas a los agentes económicos del departamento de Cajamarca	Número de Personas con capacitaciones, asistencias técnicas y asesoramiento integral y especializada en formalización y gestión de MYPES, asociaciones y cooperativas	Sumatoria de personas con capacitaciones, asistencias técnicas y asesoramiento integral y especializada en formalización y gestión de MYPES, asociaciones y cooperativas	89	2022	96	102	108	114	120	Dirección Regional de Producción
AEI.10.0 4	Evaluación, Supervisión y fiscalización oportuna en las	Porcentaje de cumplimiento de acciones de Evaluación Supervisión y fiscalización oportuna en las actividades de	$(N/D) \times 100$ N: Número de evaluaciones, supervisiones y	0	2022	40	60	60	60	60	Dirección Regional de Producción



Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
	<i>actividades de Pesca y Acuicultura en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Pesca y Acuicultura que operan en el Departamento de Cajamarca</i>	<i>fiscalizaciones oportunas en las actividades de Pesca y Acuicultura que operan en el Departamento de Cajamarca. D: Sumatoria total de unidades productivas programadas de Pesca y Acuicultura</i>								
AEI.10.0 5	<i>Promoción y difusión de eventos para la articulación productiva oportuna en Pesca, Acuicultura e Industria</i>	<i>Número de personas que participan en eventos de articulación productiva oportuna en Pesca, Acuicultura e Industria.</i>	<i>Sumatoria de personas que participan en eventos de articulación productiva oportuna en Pesca, Acuicultura, Industria y Mypes.</i>	328	2022	327	336	345	353	361	<i>Dirección Regional de Producción</i>
AEI.10.0 6	<i>Formalización en otorgamiento de derechos administrativos</i>	<i>Número de documentos en formalización con otorgamiento de derechos administrativos integral y especializada en Materia de</i>	<i>Sumatoria de documentos formalizados en derechos administrativos</i>	33	2022	37	42	47	52	57	<i>Dirección Regional de Producción</i>

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
	para Pesca, Acuicultura e Industria, en el departamento de Cajamarca	Pesca, Acuicultura e Industria, otorgados a los administrados del departamento en forma oportuna.	integral y especializada en Materia de Pesca, Acuicultura e Industria, otorgados a los administrados del departamento en forma oportuna.								
OEI.11	Promover la competitividad del turismo sustentable, los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca	Número de intervenciones realizadas	Sumatoria de intervenciones realizadas	0	2022	256	260	270	280	290	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
AEI.11.0 1	Gestión efectiva de la oferta turística competitiva para incrementar la demanda en el departamento de Cajamarca	Número de recursos turísticos acondicionados	Sumatoria anual de recursos turísticos acondicionados.	1	2022	1	1	1	1	1	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
		Número de arribos de turistas nacionales y extranjero	Sumatoria de turistas nacionales y extranjero	390,671	2022	410,204	430,174	452,249	474,861	498,604	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
AEI.11.0 2	Asistencia técnica oportuna a los artesanos en el departamento de Cajamarca	Número de artesanos registrados en el Registro Nacional de Artesanos	Sumatoria de artesanos registrados en el Registro Nacional de Artesanos	446	2022	503	603	653	703	753	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
AEI.11.0 3	Asesoramiento y asistencia técnica en el proceso exportador a las organizaciones de productores y empresarios del departamento	Número de empresas que exportan en el departamento de Cajamarca	Sumatoria de empresas que exportan en el departamento de Cajamarca	0	2022	0	1	1	1	1	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
OEI.12	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.	Número de cuencas que cuentan con un plan de gestión para su intervención	Número de cuencas que cuentan con un plan de gestión para su intervención	1	2022	1	1	1	1	1	Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente
AEI.12.0 1	Conservación y restauración	Número de ecosistemas acuáticos conservados	Número de ecosistemas	1	2022	1	1	1	1	1	Gerencia Regional RR.NN

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
	sostenible de ecosistema en el departamento de Cajamarca	sosteniblemente	acuáticos con acciones de conservación y/o recuperación									y Gestión del Medio Ambiente
AEI.12.0 2	Mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos implementados a nivel departamental	Número de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos implementados.	Sumatoria de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos implementados.	0	2022	1	1	1	1	1		Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente
AEI.12.0 3	Fomento de la educación ambiental integral a la población del departamento de Cajamarca	Número de Municipalidades Distritales que cuentan con Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental- EDUCCA	Sumatoria de Ordenanzas municipales que aprueban su programa EDUCCA	127	2022	127	127	127	127	127		Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente
AEI.12.0 4	Monitoreo confiable de agua, aire, suelo y alimentos a entidades públicas, privadas y población	Número de reportes de monitoreo y/o análisis emitidos y/o acompañados	Sumatoria de reportes de monitoreo y/o análisis emitidos y/o acompañados	736	2022	900	1000	1000	1200	1200		Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
AEI.12.05	Asistencia técnica en la implementación del sistema regional de gestión ambiental a los Gobiernos Locales	Número de Comisiones Ambientales Municipales - CAM, instaladas y funcionando	Sumatoria de Comisiones Ambientales Municipales - CAM, instaladas y funcionando	14	2022	50	70	90	127	127	Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente
AEI.12.06	Certificación ambiental de vías de comunicación del departamento de Cajamarca	Número de resoluciones de certificación ambiental emitidas	Sumatoria de resoluciones de certificación ambiental emitidas	0	2022	1	5	10	12	15	Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente
AEI.12.07	Supervisión y fiscalización integral a las entidades en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental.	Número de entidades supervisadas en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental.	Sumatoria de administrados supervisados en el cumplimiento de los compromisos de la legislación ambiental	148	2022	187	164	164	166	168	Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente
AEI.12.08	Gestión integral de Flora y Fauna Silvestre en cabeceras de cuenca	Número de hectáreas reforestadas con macizos forestales.	Sumatoria de hectáreas reforestadas con macizos forestales.	0	2022	12,361.14	2,422.63	60	60	60	Dirección Regional de Agricultura

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
OEI.13	Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de Distritos con evaluaciones ante peligros de origen natural a nivel de departamento.	$(N/D) \times 100$ N: distritos con evaluaciones ante peligros de origen natural D: Total de Distritos de la jurisdicción departamental	20%	2022	22%	24%	26%	28%	30%	Oficina Defensa Nacional
AEI.13.0 1	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres y cambio climático a la población del departamento de Cajamarca	Número de participantes aprobados en cursos y asistencias técnicas de GRD y ACC	$(N/D) \times 100$ N: Número de participantes aprobados en cursos y asistencias técnicas de GRD) D: Número de participantes que asisten a los cursos y asistencias técnicas de GRD)	70%	2022	73%	76%	79%	82%	85%	Oficina Defensa Nacional
		Número de acciones que fomentan la resiliencia comunitaria	Sumatoria de acciones que fomentan la resiliencia comunitaria	10	2022	11	12	13	14	15	Oficina Defensa Nacional

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
AEI.13.0 2	Apoyo integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el Riesgo de Desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca	Número de intervenciones para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias frente a desastres	Sumatoria de intervenciones para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias frente a desastres	670	2022	300	300	300	300	300	Oficina Defensa Nacional
		Número de productos realizados por el COER	Sumatoria de productos realizados por el COER	501	2022	500	500	500	500	500	Oficina Defensa Nacional
OEI 14	Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena.	$(N/D) \times 100$ N: Número de personas que consideran a la gestión buena o muy buena D: Total de encuestado	30.30%	2022	32.30%	34.15%	36.08%	38.00%	39.00%	Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas
AEI 14.01	Planificación territorial e institucional concertada con los actores del desarrollo departamental	Número de documentos de gestión de planeamiento territorial e institucional formulados, aprobados, actualizados y evaluados	Sumatorias de documentos de gestión de planeamiento territorial e institucional formulados, aprobados,	27	2022	29	27	27	27	27	Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
			actualizados y evaluados									
		Número de procesos participativos desarrollado	Sumatoria de procesos participativos desarrollado	7	2022	6	5	6	5	6	Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional	
AEI 14.02	Gestión territorial concertada con los actores del desarrollo departamental	Número de instrumentos de gestión territorial DIT, POT, EDZ, SOT, CCP y ESFL.	Sumatoria anual de los instrumentos de gestión territorial DIT, POT, EDZ, SOT, CCP y ESFL	48	2022	48	47	46	46	46	Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial	
AEI 14.03	Gestión de la inversión pública eficiente en beneficio de los ciudadanos del departamento de Cajamarca.	Número de Proyectos de Inversión Pública Viables.	Sumatoria de Proyectos de Inversión Pública Viables.	27	2022	42	35	36	34	38	Unidad Formuladora Sede Central	
		Porcentaje de acuerdos cumplidos en el Comité de Seguimiento de Inversiones	$(N/D) \times 100$ N: Número total de acuerdos cumplidos en el CSI D: Número total de acuerdos	78.11%	2022	80.00%	82.00%	84.00%	85.00%	87.00%	Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública	



Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
			<i>adoptados en el CSI</i>								
		<i>Número de expedientes técnicos aprobados</i>	<i>Sumatoria de expedientes técnicos aprobados</i>	6	2022	10	12	16	18	20	<i>Gerencia Regional de Infraestructura - Sub Gerencia de Estudios</i>
AEI 14.04	<i>Acompañamiento integral en la implementación de gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en las dependencias del Gobierno</i>	<i>Porcentaje de Instrumentos de Gestión Organizacional implementados</i>	<i>(N/D)x100 N: Números de Documentos de Gestión organizacional actualizados implementados D: Número total de documentos de gestión organizacional que debería contar el pliego</i>	16.00%	2022	10.00%	11.00%	12.00%	12.00%	12.00%	<i>Sub Gerencia de Desarrollo Institucional</i>
AEI 14.05	<i>Gestión presupuestal y eficiente con acompañamiento integral permanente en la ejecución de recursos</i>	<i>Porcentaje de ejecución del gasto en inversiones</i>	<i>(N/D) x 100 N: Presupuesto devengado en inversiones D: Presupuesto Institucional Modificado en inversiones</i>	41.40%	2022	42.85%	44.35%	45.90%	47.51%	49.17%	<i>Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación</i>

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
	<i>públicos a las unidades ejecutoras.</i>	<i>Porcentaje de ejecución presupuestal</i>	<i>(N/D) x 100 N: Presupuesto Devengado D: Presupuesto Institucional Modificado</i>	86.61%	2022	81.87%	86.22%	86.64%	87.06%	87.48%	<i>Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación</i>
AEI 14.06	<i>Comunicación e información oportuna a los ciudadanos del departamento Cajamarca</i>	<i>Porcentaje de solicitudes atendidas a través de los sistemas de acceso a la información pública</i>	<i>(N/D) x 100 N: Número de personas con solicitudes de acceso a la información pública atendidas D: Total de solicitudes de acceso a la información pública</i>	100.00%	2022	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	<i>Secretaría General</i>
AEI 14.07	<i>Defensa judicial y control institucional oportuno del Gobierno Regional</i>	<i>Porcentaje de procesos judiciales favorables al Gobierno Regional de Cajamarca</i>	<i>(N/D) x 100 N: Número de procesos judiciales favorables al GRC D: Total procesos judiciales</i>	12.20%	2022	24.50%	37.50%	52.00%	65.00%	78.00%	<i>Procuraduría Pública Regional</i>

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
AEI 14.08	Bienes patrimoniales gestionados de manera eficiente en las dependencias del GRC	Porcentaje de Unidades Ejecutoras - EU que han presentado oportunamente su inventario físico de bienes inmuebles	$(N/D) \times 100$ N: Número de Unidades Ejecutoras que han presentado oportunamente su acta de conciliación de inventario de bienes inmuebles. D: Total de Unidades Ejecutoras	100.00%	2022	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Dirección de Patrimonio
		Porcentaje de Unidades Ejecutoras - EU que han presentado oportunamente su inventario físico de bienes muebles	$(N/D) \times 100$ N: Número de Unidades Ejecutoras que han presentado oportunamente su acta de conciliación de inventario de bienes muebles. D: Total de Unidades Ejecutoras	100.00%	2022	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Dirección de Patrimonio
AEI 14.09	Gestión institucional y normatividad oportuna en la	Número de Resoluciones Ejecutivas Regionales emitidas	Sumatoria de Resoluciones Ejecutivas Regionales	428	2022	408	382	355	328	301	Secretaría General

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
	toma de decisiones en el Gobierno Regional Cajamarca		emitidas								
		Porcentaje de acuerdos de la Junta de Gerentes Implementados	$(N/D) \times 100$ N: Número de los acuerdos aprobados e Implementos en Gobierno Regional de Cajamarca D: Total de acuerdos establecidos en acta de junta de gerentes	100.00%	2022	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
AEI 14.10	Legislación y fiscalización oportuna en el departamento de Cajamarca	Número de Emisión Legislativa del Gobierno Regional	Sumatoria de Ordenanzas Regionales y Acuerdos Regionales de manera anua	72	2022	70	70	70	70	70	Consejo Regional
AEI 14.11	Fortalecimiento de capacidades, de ética e integridad del servidor público del Gobierno Regional	Porcentaje de servidores públicos capacitados	$(N/D) \times 100$ N: Número de Servidores Capacitados D: Total de Servidores	77.00%	2022	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%	100.00%	Dirección Regional de Personal
		Porcentaje de implementación del Programa Institucional de	$(N/D) \times 100$ N: Número de	60%	2022	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%	100.00%	Dirección Regional de

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
		<i>Integridad y Lucha Contra la Corrupción</i>	<i>acciones implementadas del Programa Institucional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción D: Número total de acciones del Programa Institucional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción</i>									<i>Personal</i>
AEI 14.12	<i>Asistencia técnica integral en desarrollo e integración fronteriza y mancomunidad regional en el departamento de Cajamarca</i>	<i>Número de asistencias técnicas integral en desarrollo e integración fronteriza.</i>	<i>Sumatoria de asistencias técnicas integral en desarrollo e integración fronteriza.</i>	0	2022	13	8	8	8	9	<i>Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional</i>	
		<i>Número de asistencias técnicas integrales a la Mancomunidad Regional</i>	<i>Sumatoria de asistencias técnicas integrales a la Mancomunidad Regional</i>	0	2022	5	5	5	5	5	<i>Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional</i>	

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable
OEI 15	Lograr la innovación y transformación digital de los servicios al ciudadano y la gestión de la Región Cajamarca	Porcentaje de servicios digitales implementados en el Gobierno Regional de Cajamarca	$(N/D) \times 100$ N: Número de servicios digitales implementados en el GRC D: Número total de servicios digitales requeridos en el GRC	90%	2022	90%	90%	90%	90%	90%	Dirección Regional de Transformación Digital
AEI.15.01	Implementación de la transformación digital integral en el Gobierno Regional Cajamarca - GRC	Número de servicios digitales implementados en el Gobierno Regional de Cajamarca	Sumatoria Anual de los servicios digitales implementados	5	2022	5	5	5	5	5	Dirección Regional de Transformación Digital
OEI 16	Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Cajamarca	Porcentaje de denuncias por comisión de delitos del Departamento Cajamarca	$(N/D) \times 100$ N: Número total de denuncias por comisión del delito en el año (casos registrados) D: Total de denuncias del mismo período en el Departamento	16,566	2022	16,500	14,000	12,000	10,000	8,000	Oficina de Defensa Nacional

Objetivo Estratégico Institucional/Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base del Indicador		Logros esperados en el período en el plan					Unidad Orgánica responsable	
			de Cajamarca									
AEI 16.01	Acompañamiento integral en la institucionalización del Sistema de Seguridad Ciudadana	Número de instituciones y organizaciones del sistema de seguridad ciudadana capacitadas y/o equipadas.	Sumatoria de instituciones y organizaciones de seguridad ciudadana capacitadas y/o equipadas	8	2022	10	11	12	13	14	Oficina de Defensa Nacional	
		Porcentaje de Comités de Seguridad Ciudadana Regional, Provinciales y Distritales instaladas y juramentadas que cuentan con Plan de Acción validado, apto y aprobado	$(N/D) \times 100$ N: Número total de Comités de Seguridad instalados y cuentan con Plan de Acción en el año (casos registrados) D: Número total de gobiernos locales y regional	21	2022	18	18	19	20	21	Oficina de Defensa Nacional	

**Anexo A-6: Ficha técnica de indicadores OEI/AEI**

- ✚ **OEI 01 Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 01 Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 01.01 Porcentaje de población, que recibe el paquete de cuidado integral individual, por curso de vida.					
<b>Justificación:</b>	Mejorar con equidad, las condiciones o niveles de salud de la población, mediante un Modelo de Cuidado Integral por curso de vida.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Consolidación oportuna de la información que son remitidas por las redes de salud					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Dónde:</b> N: Número de personas con cuidado integral individual por curso de vida, adscrita al ámbito regional. D: Población Total adscrita al ámbito regional.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> El cuidado integral de salud abarca la atención a la persona, familia y comunidad destinadas a promover hábitos y conductas saludables, buscando preservar y recuperar la salud de alguna dolencia o enfermedad que incluye las intervenciones sanitarias de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación en salud, bajo un enfoque de derechos humanos e interculturalidad, todo esto por curso de vida (Prenatal, niño, joven, adulto y adulto mayor).					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Escaso compromiso de la población con su autocuidado, escaso compromiso por parte de las autoridades locales y condiciones climáticas y geográficas desfavorables.					
<b>Fuente:</b>	HIS-MINSA.					
<b>Bases de datos :</b>	Reporte HIS - OITE DIRESA Cajamarca.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0.30%</b>	<b>10.00%</b>	<b>20.00%</b>	<b>30.00%</b>	<b>40.00%</b>	<b>60.00%</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 01.02 Porcentaje de contrarreferencias efectuadas.					
<b>Justificación:</b>	Mejorar el proceso de referencia y contrarreferencia del paciente, midiendo la eficacia del proceso.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Uso inadecuado del REFCON en el proceso de Referencia y Contrarreferencia.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> (N/D) x100					
	<b>Dónde:</b> N: Número de contrarreferencias efectuadas D: Número total de referencias recibidas					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> De cumplimiento en todas las IPRESS que usan REFCON y son referenciales. Aplica para todas las referencias (consulta externa, apoyo al diagnóstico y emergencia).					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Cobertura de internet, personal no capacitado en el uso del REFCON, Personal de salud no registra en el aplicativo las contrarreferencias.					
<b>Fuente:</b>	REFCON					
<b>Bases de datos :</b>	REFCON					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>23.00%</b>	<b>30.00%</b>	<b>35.00%</b>	<b>40.00%</b>	<b>45.00%</b>	<b>50.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.01 Atención de salud de calidad, según niveles de prestación e intervención a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 01.01.01 Porcentaje de EE.SS con valores aceptables de satisfacción de usuarios en consulta externa, emergencia y hospitalización					
<b>Justificación:</b>	La satisfacción del usuario es un indicador de la calidad de atención, prestada en los servicios de salud, que se mide en establecimientos de categoría I-3, I-4 y segundo nivel de atención. Conocer el nivel de satisfacción, permitirá identificar falencias y reafirmar fortalezas a fin de desarrollar un sistema de salud que brinde la atención de calidad, que los usuarios demandan.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La aplicación de la encuesta se realiza con encuestadores externos, con los cuales no se cuenta. Además, no se cuenta con presupuesto para contratar encuestadores externos, existiendo brechas en la medición y el registro de la encuesta.					
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b> (N/D) x 100</p> <p><b>Dónde:</b> N: Número de EE.SS con valores aceptables de satisfacción de usuarios en el servicio de consulta externa, emergencia y hospitalización D: Número total de EE.SS. que realizan medición de satisfacción del usuario externo</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera el número de EE.SS. con valores aceptables en satisfacción del usuario externo, a los EE.SS, que al digitar la encuesta en el aplicativo SERVQUAL obtienen un puntaje total (Promedio de las 5 dimensiones) de satisfacción del usuario mayor de 60%.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Usuarios que no desean participar de la encuesta, no contar con encuestadores externos.					
<b>Fuente:</b>	Encuesta y aplicativo SERVQUAL.					
<b>Bases de datos</b>	Informe de medición.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	35.00%	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%	60.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.01 Atención de salud de calidad según niveles de prestación e intervención a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 01.01.02 Porcentaje de IPRESS operativas según norma en la Región Cajamarca.					
<b>Justificación:</b>	Es importante, porque se debe cumplir con la normatividad vigente, para garantizar que los establecimientos de salud, brinden atenciones de calidad a la población.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Los establecimientos de salud no cumplen con formalizar oportunamente su categoría, ni su cartera de servicios, así mismo no actualizan esta información en el RENIPRESS.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Dónde:</b> N: Número de Establecimientos de Salud con Categoría y Cartera de Servicios actualizada y publicada en el RENIPRESS. D: Número Total de Establecimientos de Salud con código activo en el RENIPRESS					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Incluye a Establecimientos de Salud Registrados en el RENIPRESS con Categoría y Cartera Actualizada y vigente.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Personal de salud no maneja el RENIPRESS y no se organiza adecuadamente, para brindar atenciones de acuerdo a su categoría y cartera de servicios. Creación de establecimientos de salud por motivos políticos.					
<b>Fuente:</b>	RENIPRESS					
<b>Bases de datos</b>	RENIPRESS					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>32.00%</b>	<b>50.00%</b>	<b>80.00%</b>	<b>85.00%</b>	<b>90.00%</b>	<b>90.00%</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.03 Atención de enfermedades no trasmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 01.03.01 Porcentaje de personas tamizadas para descartar algún tipo de cáncer.					
<b>Justificación:</b>	La medición de este indicador es importante porque permitirá evidenciar detección temprana o el chequeo preventivo del cáncer; el mismo que pretende reducir la incidencia, morbilidad, mortalidad y mejorar la calidad de vida de los pacientes; mediante la implementación sistemática de intervenciones (basadas en evidencias científicas) para la prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y prestación de cuidados paliativos					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Cambios en la Codificación HIS					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Dónde:</b> N: N° de personas tamizadas para descartar cáncer. D: Población Departamental Programada.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> El tamizaje de las personas consiste en la realización de examen sanguíneo, procedimientos o imágenes diagnósticas, con el fin de detectar lesiones pre malignas o malignas de cáncer de mama, cuello uterino, próstata y colon-recto.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Existen algunos factores como el rechazo de los pacientes hombres y mujeres al tamizaje de detección de algún tipo cáncer, además de esto se suma la idiosincrasia de la población en general y la poca sensibilización con respecto a la importancia de la prevención de esta enfermedad.					
<b>Fuente:</b>	HIS-MINSA					
<b>Bases de datos:</b>	Reporte HIS - OITE DIRESA Cajamarca					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>51.92%</b>	<b>55.00%</b>	<b>60.00%</b>	<b>70.00%</b>	<b>75.00%</b>	<b>75.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.03 Atención de enfermedades no trasmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 01.03.02 Porcentaje de población de 18 años a más, con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial.					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el conjunto de procesos destinados a identificar un problema de salud o de factores de riesgo modificables, para el diagnóstico y tratamiento oportuno de diabetes e hipertensión.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Cambios en la codificación HIS					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Dónde:</b> N: N° de personas de 18 años a más, con evaluación clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial según corresponda. D: N° de personas de 18 años a más programadas.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Valoración clínica de factores de riesgo, a toda persona de 18 años a más. El examen de laboratorio se indica a las personas de 18 a 39 años, con factores de riesgo y a todas las personas de 40 años a más.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Población de 18 años a más, no acuden a los Establecimientos de Referencia para sus exámenes de laboratorio.					
<b>Fuente:</b>	HIS MINSA					
<b>Bases de datos:</b>	Reporte HIS - OITE DIRESA Cajamarca					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>45.00%</b>	<b>50.00%</b>	<b>55.00%</b>	<b>60.00%</b>	<b>65.00%</b>	<b>75.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad de la población					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.03 Atención de salud con calidad para prevenir enfermedades crónicas: Hipertensión arterial, diabetes, cáncer con el enfoque por curso de vida					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 01.03.03 Porcentaje Mujeres con Tratamiento de Lesiones Premalignas de Cuello Uterino					
<b>Justificación:</b>	El cáncer constituye un problema de salud pública a nivel mundial, y dentro de ellos el Cáncer de Cuello Uterino. que si bien existen actualmente varias pruebas para descartar; como el Papanicolaou (PAP), la inspección visual con ácido acético (IVA) y las pruebas de detección de ADN para VPH cada una con su respectiva efectividad para detectar casos precoces de cánceres; es importante reforzar acciones que permitan que las usuarias con diagnóstico de lesiones premalignas de Cuello uterino, puedan acceder al tratamiento oportuno y de calidad, para evitar que estas lesiones avancen a un estadio de Cáncer y reducir así la morbilidad y mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Cambios en la Codificación HIS MINSA y sub registro en años anteriores					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Dónde:</b> N: N° de Mujeres con Tratamiento de Lesiones premalignas de Cuello Uterino D: N° de Mujeres con Diagnóstico de Lesiones Premalignas de Cuello Uterino					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Incluye Diagnóstico de Displasia Leve, Moderada y Severa, Carcinoma In Situ de Cuello Uterino, Tumor Maligno del Cuello Uterino e Infección por VPH (N870, N871, N872, D069, C539, B977), en <b>Mujeres de 25 a 64 años de edad</b> . Y que reciben tratamiento de Lesiones Premalignas como Termocoagulación, Crioterapia, Cono Leep y Cono Frio (57510, 57511, 57522, 57520)					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Existen algunos factores como la idiosincrasia de la población en general y la poca sensibilización de la población para acudir a un servicio de salud para la prevención y tratamiento precoz de esta enfermedad.					
<b>Fuente:</b>	HIS-MINSA					
<b>Bases de datos:</b>	Reporte HIS - OITE DIRESA Cajamarca					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>39.10%</b>	<b>45.00%</b>	<b>50.00%</b>	<b>55.00%</b>	<b>60.00%</b>	<b>70.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.04 Atención de salud mental integral a la población por curso de vida					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind.01.04.01 Porcentaje de personas tamizadas en problemas de salud mental: ansiedad, depresión y abuso de alcohol					
<b>Justificación:</b>	Es importante saber el nivel de riesgo de problemas de salud mental, que afecta a la población en general.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Actualizaciones de registro HIS no socializadas y comunicadas oportunamente. No se desarrolla un adecuado registro de los códigos CIE 10.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: N° de personas tamizadas en ansiedad, depresión, abuso de alcohol D: Total de la Población programada para tamizaje					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> El tamizaje incluye: ansiedad, depresión, alcoholismo; que habiendo sido detectados, se procede a su tratamiento de manera integral que comprende la detección oportuna y el tratamiento hasta su recuperación del paciente.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Percepción idiosincrática errónea de aceptación de estos problemas de salud mental, por parte de la población, sin considerarlos como un problema de salud.					
<b>Fuente:</b>	HIS MINSA					
<b>Bases de datos:</b>	Reporte HIS - OITE DIRESA Cajamarca					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>32.40%</b>	<b>37.40%</b>	<b>42.40%</b>	<b>45.00%</b>	<b>48.00%</b>	<b>51.00%</b>



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI.01.04 Atención de salud mental integral a la población por curso de vida</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind.01.04.02 Porcentaje de personas atendidas con problemas asociados a violencia familiar.					
<b>Justificación:</b>	La medición del indicador, permitirá tener información real, sobre el porcentaje de población que se atiende por problemas asociados a violencia familiar y la capacidad resolutive que se tiene en la región, para el abordaje de esta problemática.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Actualizaciones de registro HIS no socializadas y comunicadas oportunamente.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Donde:</b> N: Nº de personas atendidas con problemas asociados a violencia intrafamiliar. D: Total de la Población programadas para atención.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera persona atendida, aquella que cumple con el paquete de atención según manual de codificación de control y prevención en salud mental, referida a violencia física, sexual y psicológica.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Brecha de personal de salud mental, así como distancia entre establecimientos que cuenten con el servicio de salud mental.					
<b>Fuente:</b>	HIS MINSA					
<b>Bases de datos:</b>	Reporte HIS - OITE DIRESA Cajamarca					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>10.00%</b>	<b>20.00%</b>	<b>30.00%</b>	<b>40.00%</b>	<b>50.00%</b>	<b>60.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.05 Cuidado integral de la gestante y recién nacido.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind.01.05.01 Porcentaje de atención prenatal reenfocada en población gestante.					
<b>Justificación:</b>	La mejora de la salud materna y neonatal, constituye una prioridad nacional y regional. Si bien se tiene avances importantes en la región Cajamarca en la disminución de la mortalidad materno neonatal; aún se mantiene tasas altas, especialmente en las áreas rurales, razón por la cual amerita continuar reforzando la vigilancia y evaluación integral de la gestante y el feto, para brindar un paquete básico de intervenciones que permita la detección oportuna de signos de alarma, factores de riesgo, la educación para el autocuidado y la participación de la familia, así como para el manejo adecuado de las complicaciones; con enfoque de género e interculturalidad en el marco de los derechos humanos; realizado por un equipo multidisciplinario, en todos los establecimientos de salud.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El mal registro de las actividades por parte de los prestadores en los establecimientos de salud, cambio de las cartillas del HIS, actualización tardía de los scrib del HIS por parte del MINSA					
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula de indicador:</b>  <math>(N/D) \times 100</math></p> <p><b>Donde:</b>            N: Número de gestantes con atención pre natal reenfocada.            D: N° gestantes esperadas.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Sumatoria de gestantes que cumplen con paquete priorizado (*) y han sido registradas en el HIS con el código Z349.3 o Z359.3 con valor 1°LAB ( 7,8,.....) y 2° LAB (TA).            (*)Paquete priorizado considera:            - Gestante Controlada (6 APN).            - Tamizaje de Violencia.            - 3er Plan de Parto.            - Gestante suplementada con Sulfato Ferroso más Ácido Fólico (6ta entrega).            - Visita Domiciliaria (mínima 2).            - Con Exámenes de laboratorio (2).            - Ecografía (2).            - Atención Odontológica.            - Protegida con Vacuna DT (2) o dTpa.            Esta actividad se brinda en los establecimientos de salud del 1er nivel de atención (I-1, I-2, I-3, I-4) y el 2do nivel de atención con población asignada (II-1).</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Las gestantes acuden tardíamente a la atención prenatal, o no acuden (embarazos ocultos). Idiosincrasia de la población. Dificultades de accesibilidad geográfica.					
<b>Fuente:</b>	HIS MINSA					
<b>Bases de datos:</b>	Reporte HIS - OITE DIRESA Cajamarca					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>

Valor	45.60%	48.00%	51.00%	54.00%	57.00%	60.00%
<b>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI.01.05 Cuidado integral de la gestante y recién nacido</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind.01.05.02 Porcentaje de atención inmediata del recién nacido</b>					
<b>Justificación:</b>	La medición de este indicador tiene como propósito reducir eventuales riesgos de desequilibrios, daños, complicaciones, secuelas o muerte; a través de la atención inmediata del recién nacido, que incluye un conjunto sistematizado de actividades, intervenciones y procedimientos que se realizan en todo recién nacido y que se inician inmediatamente al nacimiento, hasta las 2 primeras horas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Algunos Hospitales no se realiza registro HIS, sino se registra en otros aplicativos/sistemas, como es el caso del HRDC (Galenos) en el cual se da la mayor atención de partos y por ende de los recién nacidos.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Dónde:</b> N: Sumatoria de todos los recién nacidos que recibieron la atención inmediata, los cuidados y procedimiento hasta las dos horas después del nacimiento y registrados en el HIS MINSA con el código 99436. D: Sumatoria de todos los recién nacidos registrados en el CNV, teniendo como referencia el valor más alto de los 03 últimos años.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Ninguna.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Algunos nacimientos son atendidos en domicilio, se asume que la pandemia aún genera algún tipo de temor por parte de la población, para acudir a los EE.SS.					
<b>Fuente:</b>	HIS MINSA, CNV					
<b>Bases de datos:</b>	Reporte HIS - OITE DIRESA Cajamarca					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>67.40%</b>	<b>68.40%</b>	<b>70.80%</b>	<b>72.10%</b>	<b>74.20%</b>	<b>75.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.06 Cuidado integral del niño menor a 5 años.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 01.06.01 Porcentaje de niños de 6 a 35 meses de edad con anemia					
<b>Justificación:</b>	<p>Según información de la ENDES PpR 2021, el 32.9% de los niños menores de 36 meses de edad, en la Región Cajamarca, presentan anemia. La anemia es un problema estructural que se acentúa por las desigualdades económicas, sociales y culturales, como la pobreza, la precariedad de las condiciones de vivienda (en el acceso de agua y saneamiento), el desconocimiento de las familias sobre la importancia de la alimentación saludable y prácticas de higiene, entre otros; lo cual impacta en el desarrollo integral de los/as niños/as y en el ejercicio de sus derechos en el presente y en el futuro, generando y agudizando las desigualdades sociales.</p> <p>De ahí la necesidad de trabajar de manera temprana con los niños, incrementando la oferta de hierro a través de la suplementación preventiva y terapéutica. Asimismo, se debe realizar tamizaje o dosaje de hemoglobina o hematocrito para descartar anemia en las niñas y niños a partir de los 6 meses de edad; dependiendo del diagnóstico se debe iniciar oportunamente la suplementación preventiva o el tratamiento con hierro, a fin de prevenir la anemia.</p>					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La medición depende del nivel nacional.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Dónde:</b> N: Número de Niños menores de 36 meses con Diagnostico de Anemia. D: Número de niños menores de 36 meses evaluados.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Ninguna					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Descendente					
<b>Supuestos:</b>	Depende de las publicaciones que se realice de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDES)					
<b>Fuente:</b>	ENDES					
<b>Bases de datos:</b>	ENDES					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>31.90%</b>	<b>30.90%</b>	<b>29.90%</b>	<b>28.90%</b>	<b>27.90%</b>	<b>26.90%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.06 Cuidado integral del niño menor a 5 años.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 01.06.02 Porcentaje de niños menores a 5 años de edad con desnutrición crónica.					
<b>Justificación:</b>	Según información de la ENDES PpR 2021, el 20.9% de los niños menores de 5 años de edad, en la Región Cajamarca, presentan desnutrición crónica. Los niños y niñas que sufren retraso en el crecimiento, al ser más pequeños que el resto de sus compañeros, son más susceptibles a las enfermedades. Con frecuencia van rezagados en la escuela, ingresan en la edad adulta con más probabilidades de padecer sobrepeso y son más proclives a las enfermedades crónicas no contagiosas. De ahí la necesidad de trabajar de manera articulada con las diferentes instituciones y sectores involucrados para poder combatir este problema que afecta de gran manera, no sólo el desarrollo físico, sino también el intelectual y psico-social.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La medición depende del nivel nacional.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Dónde:</b> N: Número de Niños menores de 5 años con desnutrición crónica D: Número de niños menores de 5 años evaluados.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Ninguna					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Descendente					
<b>Supuestos:</b>	Depende de las publicaciones que se realice de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDES)					
<b>Fuente:</b>	ENDES					
<b>Bases de datos:</b>	ENDES					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>20.40%</b>	<b>19.90%</b>	<b>19.40%</b>	<b>18.90%</b>	<b>18.40%</b>	<b>17.90%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.06 Cuidado integral del niño menor a 5 años.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 01.06.03 Porcentaje de niños menores de 36 meses, con vacuna completa de acuerdo a su edad.					
<b>Justificación:</b>	La vacunación se establece de acuerdo al esquema nacional de vacunación regular vigente, el medir este indicador nos permite saber la cantidad de niños que están protegidos con todas sus vacunas, según lo establece el esquema de vacunación e identificar los bolsones de susceptibles y poder realizar campañas para cerrar brechas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Padrón nominal no homologado					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Dónde:</b> N: Número de niños menores de 36 meses con vacunas para su edad. D: Total de niños menores de 36 meses programados.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> El indicador de menores de 36 meses, considera la cobertura de protegidos registrados en el HIS MINSa de las siguientes vacunas: Recién nacido: 1 dosis de BCG. Menor de 1 año: 3 dosis de vacuna Anti polio. Menor de 1 año: 3 dosis de vacuna Pentavalente. Menor de 1 año: 2 dosis de vacuna Rotavirus. 1 año: 3 dosis de Vacuna Antineumocócica. 1 año: 2 dosis de vacuna a SPR. 1 año: 1 dosis de vacuna de Refuerzo DPT. 1 año: 1 dosis de vacuna de Refuerzo de Anti polio. Considerar la cobertura más baja como dato para el cumplimiento del indicador.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	La madre no lleve a su niño a sus vacunas según corresponde. No se encuentre al niño, cuando se hace seguimiento en las direcciones que dan los padres. El no ingreso oportuno de la actividad de vacunación al reporte HIS.					
<b>Fuente:</b>	OITE - HIS MINSa /ENDES					
<b>Bases de datos:</b>	Reporte HIS - OITE DIRESA Cajamarca.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>39.78%</b>	<b>82.00%</b>	<b>84.00%</b>	<b>86.00%</b>	<b>88.00%</b>	<b>89.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI.01.06 Cuidado integral del niño menor a 5 años.</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind. 01.06.04 Porcentaje de niños menores de 36 meses con CRED completo de acuerdo a su edad.</b>					
<b>Justificación:</b>	El control de Crecimiento y Desarrollo-CRED, es una intervención en salud, que tiene como propósito vigilar el adecuado crecimiento y desarrollo del niño y la niña menor de 36 meses, hacer un acompañamiento a la familia, detectar precoz y oportunamente los riesgos alteraciones o trastornos y presencia de enfermedades; a fin de facilitar el diagnóstico e intervención oportuna para disminuir riesgos, deficiencias y discapacidades e incrementar las oportunidades de las niñas y niños. El control CRED es un pilar fundamental para el buen desarrollo infantil temprano. Esta actividad se realiza en el menor de 1 año de forma mensual (11 CRED), de 1 año cada 2 meses (6 controles), de 2 años cada 3 meses (4 controles) y se brinda en los establecimientos de salud del 1er nivel de atención (I-1, I-2, I-3, I-4) y el 2do nivel de atención con población asignada					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Consolidación oportuna de la información que son remitidas por las redes de salud					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Dónde:</b> N: Número de niños menores de 36 meses atendidos con CRED de acuerdo a su edad. D: Total de niños menores de 36 meses programados.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Ninguna					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Algunos controles de crecimiento y desarrollo se realizan fuera del establecimiento de salud de origen y fuera de la región, lo cual repercute en el avance del indicador.					
<b>Fuente:</b>	HIS MINSa, CNV					
<b>Bases de datos:</b>	Reporte HIS - OITE DIRESA Cajamarca					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>64.70%</b>	<b>67.70%</b>	<b>70.70%</b>	<b>73.70%</b>	<b>76.70%</b>	<b>79.70%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.07 Atención de Enfermedades Transmisibles de manera oportuna por curso de vida a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 01.07.01 Porcentaje de personas que reciben tratamiento con tuberculosis					
<b>Justificación:</b>	El incremento de porcentaje de casos con tuberculosis a nivel de la Región Cajamarca, el tratamiento oportuno de casos corta la cadena de transmisión y contribuye a la pronta recuperación del paciente.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No registro del 100% de casos de tuberculosis en el SIGTB.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: N° de personas con diagnóstico de tuberculosis que reciben tratamiento. D: Total de casos con tuberculosis diagnosticados en el año.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> considera el porcentaje de casos de tuberculosis confirmados, registrados en el SIGTB o lapso de tiempo entre los casos programados en el año, que reciben tratamiento.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	La persona afectada por tuberculosis muchas veces no cuenta con el apoyo de la familia y su entorno para culminar su tratamiento, siendo marginada. Los efectos adversos del medicamento, la confección con otras enfermedades oportunistas, producen abandono de tratamiento en los pacientes, o se complican y fallecen.					
<b>Fuente:</b>	SIGTB.					
<b>Bases de datos:</b>	(Sistema de Información Gerencial en Tuberculosis). Base de datos: Padrón Nominal del SIGTB.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>95.24%</b>	<b>96.00%</b>	<b>96.50%</b>	<b>97.00%</b>	<b>97.50%</b>	<b>98.00%</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.07 Atención de enfermedades transmisibles, de manera oportuna por curso de vida.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind.01.07.02 Porcentaje de personas atendidas con VIH.					
<b>Justificación:</b>	Busca obtener el porcentaje de personas atendidas con VIH en la Región Cajamarca, adherencia al retroviral y contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes con VIH.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Sólo considera a las personas que están recibiendo tratamiento de retrovirales para VIH.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Dónde:</b> N: Nº de personas atendidas con VIH que reciben retrovirales. D: Total de casos de personas con diagnóstico de VIH.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Considera persona atendida con VIH, a la que recibe tratamiento con retrovirales y se logra la adherencia al tratamiento.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	La discriminación social por parte de la población a las personas afectadas por VIH, limita su asistencia a los establecimientos de salud.					
<b>Fuente:</b>	HIS MINSA-PADRÓN NOMINAL DE VIH					
<b>Bases de datos:</b>	Informe de monitoreo tarv BASE DE DATOS: PADRON NOMINAL DE VIH.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>95.24%</b>	<b>95.25%</b>	<b>95.26%</b>	<b>95.27%</b>	<b>95.29%</b>	<b>95.30%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.07 Atención de Enfermedades Transmisibles, de manera oportuna por curso de vida.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 01.07.03 Porcentaje de personas atendidas oportunamente, con enfermedades metaxénicas y zoonosis					
<b>Justificación:</b>	La atención de todos los pacientes confirmados con enfermedades Metaxénicas (leishmaniosis, malaria, dengue) y/o Zoonóticas permitirá cortar la cadena de transmisión, asegurando la disminución de la incidencia de casos, letalidad y mortalidad. En las enfermedades Zoonóticas como mordedura de canes, serpiente y arañas; si los pacientes no son tratados oportunamente, generalmente terminan en fallecimientos, de allí la importancia de tratamiento en forma inmediata.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Deficiente registro HIS de las enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Donde:</b> N: Número de personas con enfermedades metaxénicas y zoonóticas atendidas. D: Total de personas con enfermedades metaxénicas y zoonóticas.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Persona atendida es aquella que recibe tratamiento (leishmaniosis, malaria, dengue), mordedura de canes.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Accesibilidad geográfica. Automedicación. Uso de medicina tradicional y costumbres locales.					
<b>Fuente:</b>	HIS - lista nominal de casos.					
<b>Bases de datos:</b>	Reporte HIS					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>90.00%</b>	<b>92.00%</b>	<b>93.00%</b>	<b>94.00%</b>	<b>95.00%</b>	<b>96.00%</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.09 Control de enfermedades, daños y eventos en salud pública a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 01.09.01 Porcentaje de notificación inmediata de brotes					
<b>Justificación:</b>	La notificación inmediata de brotes, es importante para su control y evitar su expansión a otros ámbitos geográficos.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Que el sistema Epi brotes del CDC no se encuentre operativo.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: N° de brotes notificados dentro de las 24 horas de haberse identificado. D: Total de brotes notificados.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> La OMS considera brote epidémicos, aquellos eventos agudos de salud pública confirmados o eventos potencialmente preocupantes					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Medios de comunicación o flujo con limitantes, para su notificación inmediata.					
<b>Fuente:</b>	Epi Brote					
<b>Bases de datos:</b>	Epi brote					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>70%</b>	<b>80%</b>	<b>88%</b>	<b>90%</b>	<b>92%</b>	<b>95%</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.10 Acceso oportuno a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 01.10.01 Porcentaje de establecimientos de salud que aseguran la disponibilidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios críticos					
<b>Justificación:</b>	Es importante medir el indicador porque permite asegurar que todos los PFDMPs denominados críticos, se encuentren disponibles para la atención en cada EE.SS., mediante una gestión apropiada; para la atención en los Programas Presupuestales orientados a resultados DIT, Salud Materno Neonatal, Salud Mental, Daños No Transmisibles y Cáncer priorizan intervenciones efectivas basadas en evidencias a favor del niño menor de 5 años, gestante y enfermedades de alto impacto sanitario.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las redes de salud no remiten oportunamente la información para la consolidación					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de Establecimientos de Salud que presentan disponibilidad mayor al 90% de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios críticos, según listado establecido por DIRESA. D: Número de Establecimientos de Salud activos y registrados en RENIPRESS del primer y segundo nivel de atención del ámbito de DIRESA Cajamarca.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Los Productos Sanitarios Críticos, son aquellos que entra en contacto con el sistema vascular o tejidos estériles. Este tipo de productos requieren esterilización o uso de esterilizantes líquidos (Ej: agujas, bisturís). Pueden incluirse en esta categoría todos aquellos productos utilizados en procedimientos o técnicas asépticas.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Se espera una evolución ascendente. El logro esperado es que el 90 % de IPRESS aseguren la disponibilidad de al menos el 90% de PFDMPs considerados críticos.					
<b>Supuestos:</b>	La compra corporativa conducida por CENARES y la distribución de los recursos estratégicos en salud generada por CENARES debe de ser oportuna.					
<b>Fuente:</b>	OITE					
<b>Bases de datos:</b>	ICI – SISMED					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>85.00%</b>	<b>87.00%</b>	<b>90.00%</b>	<b>92.00%</b>	<b>92.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.10 Acceso oportuno a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 01.10.02 Porcentaje de disponibilidad de medicamentos esenciales en establecimientos de salud.					
<b>Justificación:</b>	El Artículo N° 27 de la Ley N° 29459 establece que el Estado promueve el acceso universal a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios como componente fundamental de la atención integral en salud, particularmente en las poblaciones menos favorecidas económicamente. La medición de la disponibilidad de los medicamentos esenciales en los EE.SS de la Región Cajamarca es una medida adoptada que nos permite evaluar la eficiencia de la gestión de los medicamentos esenciales, en las Redes de Salud e IPRESS de la Región Cajamarca.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud - Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las redes de salud no remiten oportunamente la información para la consolidación					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> <b>N = Número de medicamentos esenciales en condición de normostock, sobrestock, sin rotación)</b> <b>D= Número de total de medicamentos esenciales manejados en el EE.SS. (normostock, sobrestock, desabastecidos, substock, sin rotación)</b>					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> DME: Disponibilidad de medicamentos esenciales Los medicamentos esenciales son los que cubren las necesidades sanitarias prioritarias de la población debiendo estar disponibles en todo momento, en la forma farmacéutica adecuada, con garantía de calidad y a precios que los particulares y la comunidad puedan pagar.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente. El logro esperado es mantener niveles de disponibilidad superiores o iguales al 85%.					
<b>Supuestos:</b>	La compra corporativa conducida por CENARES y la distribución de los RES generada por CENARES debe de ser oportuna.					
<b>Fuente:</b>	Tableros DIGEMID/OITE					
<b>Bases de datos:</b>	ICI- SISMED					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>88.00%</b>	<b>88.50%</b>	<b>89.00%</b>	<b>90.00%</b>	<b>90.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.10 Acceso oportuno a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind.01.10.03 Porcentaje de establecimientos de salud con disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos esenciales mayor al 85%					
<b>Justificación:</b>	El Artículo N° 27 de la Ley N° 29459 establece que el Estado promueve el acceso universal a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios como componente fundamental de la atención integral en salud, particularmente en las poblaciones menos favorecidas económicamente. La medición de la disponibilidad de los medicamentos esenciales en los EE.SS de la Región Cajamarca es una medida adoptada que nos permite evaluar la eficiencia de la gestión de los medicamentos esenciales en las Redes de Salud e IPRESS de la Región Cajamarca.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud - Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las redes de salud no remiten oportunamente la información para la consolidación					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Donde:</b> N: Número de EE.SS. Con disponibilidad de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos Mayor 85%. D: Total de EE.SS activos y registrados en RENIPRESS del ámbito de DIRESA Cajamarca.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Ninguna.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente. El logro esperado es que el 90% de las IPRESS presenten niveles de disponibilidad superiores o iguales al 85%.					
<b>Supuestos:</b>	La Compra Corporativa conducida por CENARES y la distribución de los Recursos Estratégicos en Salud generada por CENARES debe de ser oportuna.					
<b>Fuente:</b>	Tablero de STOCK DISPONIBLE PFDMP - SIS					
<b>Bases de datos:</b>	ICI- SISMED					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>77.00%</b>	<b>82.00%</b>	<b>87.00%</b>	<b>90.00%</b>	<b>92.00%</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01. Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 01.11 Acceso oportuno al aseguramiento universal de salud a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 01.11.01 Porcentaje de población afiliada al seguro integral de salud					
<b>Justificación:</b>	El proceso de aseguramiento universal, es una forma de protección en salud de la población en general; donde toda la población residente en el Perú, debe contar con algún tipo de seguro, sea pública o privada. La IAFA pública con mayor cobertura de afiliación en la Región Cajamarca es el Seguro Integral de Salud. El proceso de aseguramiento es transversal y corresponde a todos los grupos etáreos. La Unidad de Seguros de la DIRESA Cajamarca, tiene como objetivo principal, la conducción de los procesos de aseguramiento en las unidades prestadoras de salud, tanto en el componente técnico como financiero; garantizando el cumplimiento de las políticas regionales y nacionales de aseguramiento universal.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las redes de salud no remiten oportunamente la información para la consolidación.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Donde:</b> N: Población Afiliada al Seguro Integral de Salud. D: Población Total.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Ninguna					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Los usuarios conocen sobre los requisitos y beneficios de estar afiliado al Seguro Integral de Salud. Que las redes de salud alcancen las metas y cobertura de aseguramiento					
<b>Fuente:</b>	Base de Datos SIS					
<b>Bases de datos:</b>	Base de Datos SIS					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>95.04%</b>	<b>95.50%</b>	<b>96.00%</b>	<b>96.50%</b>	<b>97.00%</b>	<b>97.50%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.1 Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud integral, continuos, inclusivos y de calidad a la población</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 01.12 Infraestructura de Salud de Calidad para la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind.10.12.01 Porcentaje de nuevos establecimientos de Salud requeridos del primer nivel de atención por implementar</b>					
<b>Justificación:</b>	Contar con adecuado servicio de salud en el Departamento de Cajamarca					
<b>Responsable del indicador:</b>	Unidad Ejecutora e Programas Regionales - PROREGION / Gerencia Regional de Infraestructura / Gerencias Sub Regionales de Chota, Cutervo y Jaén					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No existen limitaciones en cuanto al indicador. Sin embargo hay algunas limitaciones en el proceso constructivo					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula de indicador:</b> (N/D)x100 Donde: N: Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención implementados D: Número de establecimiento de salud del primer nivel de atención por implementar					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> La cantidad de establecimiento de salud del primer nivel de atención por implementar será obtenida del documento de diagnóstico de brechas de la OPMI.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Voluntad política para priorizar proyectos de inversión pública en la función de salud					
<b>Fuente:</b>	Unidades Ejecutoras que cuentan con proyectos en la función salud					
<b>Bases de datos:</b>	Cuaderno de Obras de las UE que ejecutan proyectos en la función salud					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>65.17%</b>	<b>69.17%</b>	<b>73.17%</b>	<b>77.17%</b>	<b>81.17%</b>	<b>85.17%</b>

OEI. 02 Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 02 Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind OEI 02.01 Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el nivel de satisfactorio en comprensión lectora, de los estudiantes de 2 grado de Primaria de las instituciones educativas públicas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador solo considera el nivel satisfactorio de los estudiantes de 2 grado de primaria de las Instituciones Educativas públicas					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Dónde:</b> N: Número de estudiantes de 2° grado de primaria en instituciones educativas pública en el nivel satisfactorio en comprensión lectora. D: Número de estudiantes del 2° grado de primaria en instituciones educativas públicas que rindieron la prueba en comprensión lectora					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Número de estudiantes de 2° grado de primaria, con nivel satisfactorio en comprensión lectora:</b> Considera a los estudiantes que han aprobado el examen, alcanzado el nivel satisfactorio en comprensión lectora. <b>Número de estudiantes de 2° grado de primaria:</b> Considera la cantidad muestral de aplicación de la evaluación censal de educación ECE.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Docentes altamente capacitados y actualizados. Incentivar la proactividad del alumno					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Bases de datos:</b>	Registros de aplicación de evaluación ECE					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>31.00%</b>	<b>32.79%</b>	<b>34.29%</b>	<b>35.79%</b>	<b>37.29%</b>	<b>38.79%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 02 Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind OEI 02.02 Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el nivel de satisfactorio en matemática, de los estudiantes de 2 grado de Primaria de las instituciones educativas públicas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador solo considera el nivel satisfactorio de los estudiantes de 2 grado de primaria de las Instituciones Educativas públicas					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de estudiantes de 2° grado de primaria en instituciones educativas pública en el nivel satisfactorio en matemática D: Número de estudiantes del 2° grado de primaria en instituciones educativas públicas que rindieron la prueba en matemática					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Número de estudiantes de 2° grado de primaria, con nivel satisfactorio en matemática:</b> Considera a los estudiantes que han aprobado el examen, alcanzado el nivel satisfactorio en matemática. <b>Número de estudiantes de 2° grado de primaria:</b> Considera la cantidad muestral de aplicación de la evaluación censal de educación ECE.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Docentes altamente capacitados y actualizados. Estudiantes motivados					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Bases de datos:</b>	Registros de aplicación de evaluación ECE					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>19.00%</b>	<b>20.75%</b>	<b>22.25%</b>	<b>23.75%</b>	<b>25.25%</b>	<b>26.75%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 02 Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 02.01. Servicios Educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes de Educación Básica Regular, Técnico Productiva (CETPRO) y Superior					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 02.01.01 Porcentaje de locales escolares que cuentan con equipamiento moderno (laboratorio de cómputo, Biblioteca y laboratorio de investigación) e internet en Educación Básica Regular, Técnico Productiva (CETPRO) y Superior					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la mejora de los locales escolares que cuentan con equipamiento moderno (laboratorio de cómputo, Biblioteca y laboratorio de investigación e internet) en Educación Básica Regular					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Que no reportan la información a tiempo.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de locales escolares que cuentan con Infraestructura moderna (laboratorio de cómputo, Biblioteca y laboratorio de investigación) e internet D: Número de locales escolares públicas de la región					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Número de locales escolares que cuenten con infraestructura moderna:</b> Considera a los locales que implementador/mejoraron su equipamiento. <b>Número de locales escolares públicos:</b> Considerar las 13 provincias como cantidad muestral.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Formulación y Ejecución de proyectos de inversión pública e IOARRs de infraestructura educativa con una intervención de forma integral					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Bases de datos:</b>	MINEDU					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>84.00%</b>	<b>86.00%</b>	<b>88.00%</b>	<b>90.00%</b>	<b>92.00%</b>	<b>94.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 02 Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 02.02 Implementación de escuelas productivas, ecológicas, científicas e innovador en los niveles de Educación Básica Regular, Técnico Productiva (CETPRO) y Superior					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 02.02.01 Número de locales escolares que cuentan con biohuertos y laboratorio de investigación donde realizan experimentos de procesos biológicos, físicos y/o químicos					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la mejora de los locales escolares que cuenten con biohuertos y laboratorios de investigación.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Que no reportan la información a tiempo.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n BL$ BL: locales escolares que cuenten con biohuertos y laboratorios de investigación: Considera los locales que implementado.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Número de locales escolares que cuenten con biohuertos y laboratorios de investigación:</b> Considera los locales que implementado. <b>Número de locales escolares públicos:</b> Considerar las 13 provincias como cantidad muestral.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Implementar las escuelas productivas, ecológicas, científicas e innovadoras.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Bases de datos:</b>	Ficha SIMON					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>317</b>	<b>317</b>	<b>317</b>	<b>317</b>	<b>317</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 02 Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI 02.03 Formación educativa integral en cultura e identidad a los estudiantes de los diferentes niveles de educación</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind 02.03.01 Número de II.EE. que implementan programas de afirmación de la identidad local, regional, con enfoque intercultural.</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la implementación del programa de afirmación de la identidad local, regional, con enfoque intercultural.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las II.EE no reporten la implementación de los programas de afirmación de la identidad local, regional, con enfoque intercultural.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> $\sum_{i=1}^n PA$					
	<b>Donde:</b> PA: II.EE que implementan programas de afirmación de la identidad local, regional, con enfoque intercultural.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Cursos de capacitación en el idioma Quechua a cargo de la DRE y UGEL Cajamarca, Encuentro de los pueblos originales de la Región Cajamarca. Evaluación de lengua originaria para la acreditación de docentes bilingües en toda la región Cajamarca. Convenios con Instituciones estatales y privadas para la revalorización del enfoque intercultural en toda la región, teniendo en cuenta la cantidad de Instituciones Educativas focalizadas para la implantación.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente.					
<b>Supuestos:</b>	Es necesario que se focalicen a más IE para la implementación con el programa de identidad local.					
<b>Fuente:</b>	Dirección de Gestión Pedagógica					
<b>Bases de datos:</b>	Ficha SIMON					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>317</b>	<b>317</b>	<b>317</b>	<b>317</b>	<b>317</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 02 Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 02.04 Servicio educativo de calidad suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 02.04.01 Número de estudiantes de educación básica especial que acceden al servicio educativo					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la cobertura que tienen los estudiantes de educación básica especial para acceder a una educación.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Que el indicador sólo tiene en cuenta los estudiantes registrados con Necesidades Especiales R-NEE, pero existen IE que no registran o reportan a tiempo, eso más ocurre en zona rural.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n AS$					
	<b>Donde:</b> AS: estudiantes de educación básica especial que acceden al servicio educativo <b>Especificaciones técnicas:</b> Número de estudiantes de educación básica especial que accede al servicio educativo.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Accesibilidad de los estudiantes de educación básica especial al servicio educativo.					
<b>Fuente:</b>	Ministerio de Educación					
<b>Bases de datos:</b>	Escale - MINEDU					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>532</b>	<b>543</b>	<b>554</b>	<b>565</b>	<b>576</b>	<b>588</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 02 Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 02.04 Oferta educativa suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 02.04.02 Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más)					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la tasa de analfabetismo a nivel del departamento.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Que no se cuenta con información actualizada					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de personas mayores de 15 años sin nivel educativo. D: Número de personas mayores de 15 años					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Números de habitantes en la Región Cajamarca					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Descendente					
<b>Supuestos:</b>	Reducir la tasa de analfabetismo					
<b>Fuente:</b>	INEI					
<b>Bases de datos:</b>	Encuesta nacional de hogares ENAHO					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>10.40%</b>	<b>10.10%</b>	<b>9.80%</b>	<b>9.50%</b>	<b>9.20%</b>	<b>8.90%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 02 Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 02.05 Acompañamiento pedagógico oportuno a II.EE. Públicas de Educación Básica Regular					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 02.05.01 Porcentaje de docentes de instituciones educativas de educación básica regular que reciben acompañamiento pedagógico					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la cantidad de monitoreo, seguimiento y resultado					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Poco personal para levantar información del monitoreo.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de docentes de instituciones educativas de educación básica regular que reciben acompañamiento pedagógico D: Número de docentes de instituciones educativas de educación básica regular					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Número de docentes de las IE en EBR que reciben acompañamiento pedagógico:</b> Considera a las IE que han que se ha podido visitar. <b>Número de docentes de las IE en EBR:</b> Considerar las 13 provincias					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Acompañamiento pedagógico oportuno a todos los docentes de la región					
<b>Fuente:</b>	Dirección de Gestión Pedagógica					
<b>Bases de datos:</b>	Ficha SIMON					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>6.57%</b>	<b>9.57%</b>	<b>12.57%</b>	<b>15.57%</b>	<b>18.57%</b>	<b>21.57%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 02 Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 02.06 Dotación oportuna de materiales educativos a los estudiantes de Educación Básica Regular					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 02.06.01 Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 4 y 5 años en el nivel inicial.					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la cantidad de materiales educativos entregados y utilizados de manera oportuna, los cuadernos de trabajo de 4 y 5 años en el nivel inicial.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Que los directores de la IIEE no entregan a tiempo a los estudiantes.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 4 y 5 años en inicial D: Número de Instituciones educativas públicas de educación inicial					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Número IE que reciben los materiales educativos:</b> Considerar a las IE que reciben y dan uso de los cuadernos de trabajo de 4 y 5 años <b>Número de IE Regional:</b> Considerar las 13 provincias					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Entrega y utilización de manera oportuna de los materiales educativos, cuadernos de trabajo de 4 y 5 años.					
<b>Fuente:</b>	Dirección de Gestión Pedagógica					
<b>Bases de datos:</b>	Ficha SIMON					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 02 Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 02.06 Dotación oportuna de materiales educativos a los estudiantes de Educación Básica Regular					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 02.06.02 Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 1° a 6° nivel primaria					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la cantidad de materiales educativos entregados y utilizados de manera oportuna, los cuadernos de trabajo de 1° a 6° del nivel primaria.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Que los directores de la IIEE no entregan a tiempo a los estudiantes.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 1° a 6° grado de primaria D: Número de Instituciones educativas públicas de 1° a 6° grado					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Número IE que reciben los materiales educativos:</b> Considerar a las IE que reciben y dan uso de los cuadernos de trabajo de 1° a 6° del nivel primaria. <b>Número de IE Regional:</b> Considerar las 13 provincias					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Entrega y utilización de manera oportuna de los materiales educativos, cuadernos de trabajo de 1° a 6° nivel primaria					
<b>Fuente:</b>	Dirección de Gestión Pedagógica					
<b>Bases de datos:</b>	Ficha SIMON					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>80.00%</b>	<b>85.00%</b>	<b>90.00%</b>	<b>95.00%</b>	<b>100%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 02 Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 02.06 Materiales Educativos entregados y utilizados de manera oportuna a los estudiantes de Educación Básica					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 02.06.03 Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los libros de trabajo de 1° a 5° del nivel de secundaria.					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la cantidad de materiales educativos entregados y utilizados de manera oportuna, los libros de trabajo de 1° a 5° del nivel de secundaria.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Que los directores de la IIEE no entregan a tiempo a los estudiantes.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100 N: Número de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los libros de trabajo de 1° y 5° del nivel secundaria. D: Número de Instituciones educativas públicas de 1° a 5° del nivel secundario.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Número de IE que reciben los materiales educativos:</b> Considerar a las IE que reciben y dan uso de los libros de trabajo de 1° a 5° del nivel secundario. <b>Número de IE Regional:</b> Considerar las 13 provincias					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Entrega y utilización de manera oportuna de los materiales educativos, libros de trabajo de 1° a 5° nivel secundario.					
<b>Fuente:</b>	Dirección de Gestión Pedagógica					
<b>Bases de datos:</b>	Ficha SIMON					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>60%</b>	<b>65%</b>	<b>70%</b>	<b>75%</b>	<b>80%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 02 Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 02.07 Formación integral en Instituciones de educación Técnico Productivo y Superior					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind.02.07.01 Número de estudiantes egresados de las Instituciones Educativas Técnica Productiva y Superior					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la cantidad de estudiantes egresados de las Instituciones Educativas Técnica Productiva y Superior					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Que no reportan la información a tiempo.					
<b>Método de Cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n AS$					
	<b>Donde:</b> i = Año de Evaluación AS: Número de estudiantes egresados de las Instituciones Educativas Técnica Productiva y Superior					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Número de estudiantes egresados de las Instituciones Educativas Técnica Productiva y Superior					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Optan por un pacto educativo que otorgue estabilidad al sistema y a la normatividad.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Gestión Pedagógica					
<b>Bases de datos:</b>	MINEDU					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>11,608</b>	<b>12,769</b>	<b>14,046</b>	<b>15,450</b>	<b>16,995</b>	<b>18,695</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 02 Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 02.07 Formación integral en Instituciones de educación Técnico Productivo y Superior					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 02.07.02 Porcentaje de estudiantes de educación técnico y superior titulados.					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la cantidad de estudiantes titulados de educación técnico y Superior.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Educación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Que no reportan la información a tiempo.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ N: Número de estudiantes de educación técnico productivos titulados D: Número estudiantes egresados de nivel técnico productivo					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Número de alumnos egresados de Educación Técnico Superior:</b> Considerar a los estudiantes titulados. <b>Número de estudiantes egresados:</b> Considerar las 13 provincias					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Optan por un pacto educativo que otorgue estabilidad al sistema y a la normatividad.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Gestión Pedagógica					
<b>Bases de datos:</b>	MINEDU					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>18.34%</b>	<b>21.09%</b>	<b>24.26%</b>	<b>27.89%</b>	<b>32.08%</b>	<b>36.89%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 02. Mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 02.08 Infraestructura de educación básica, superior adecuada para la población					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 02.08.01 Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado					
<b>Justificación:</b>	Contar con adecuado servicio de educación básica regular y superior					
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional de Infraestructura / Gerencia Sub Regional de Chota / Gerencia Sub Regional de Cutervo / Gerencia Sub Regional de Jaén					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del Indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de locales públicos, en que funciona al menos un servicio de educación básica, con todas sus aulas en buen estado. D: Número de locales escolares públicos en que funciona al menos un servicio de educación básica.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Local en buen estado: todas sus aulas se encuentran en buen estado Local que sólo requiere mantenimiento: tiene al menos un aula que sólo requiere mantenimiento y ningún aula que requiere reparación o sustitución. Local que requiere reparación parcial: tiene al menos un aula que requiere reparación o sustitución. Local que requiere reparación total: todas sus aulas requieren reparación o sustitución					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Voluntad política para priorizar proyectos de inversión pública en la función de educación					
<b>Fuente:</b>	Ministerio de Educación-Unidad de Estadística					
<b>Bases de datos:</b>	Bases de datos: <a href="http://escale.minedu.gob.pe/uee/">http://escale.minedu.gob.pe/uee/</a>					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>29.60%</b>	<b>31.90%</b>	<b>34.20%</b>	<b>36.50%</b>	<b>38.90%</b>	<b>41.20%</b>



**OEI 03 Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 03. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind 03.01 Porcentaje de direcciones sectoriales y gobiernos locales que implementan servicios de protección social</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador permite medir la efectividad del proceso de implementación de servicios de la política Regional de las personas vulnerables en Direcciones Sectoriales y gobierno locales.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional de Desarrollo Social					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No se cuenta con una data histórica real.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Donde:</b> N: Número de Gobierno Locales, más el número de Direcciones Regionales que implementan servicios de protección social D: Total de direcciones regionales sectoriales y gobiernos locales					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considerará a las 09 direcciones regionales y a los 127 Gobiernos Locales					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Voluntad política institucional					
<b>Fuente:</b>	Área de estadísticas de las direcciones Sectoriales (DIRESA, DRTPE, DRVCS y DREC) Área de Estadísticas de los Gobiernos locales					
<b>Bases de datos:</b>	Repositorios de las Direcciones Sectoriales (DIRESA, DRTPE, DRVCS y DREC) Repositorio de los Gobiernos Locales					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	10.0%	11.0%	12.0%	13.0%	14.0%	15.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 03. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI 03.01 Asistencia técnica en desarrollo e inclusión social a organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind. 03.01.01. Número de gobiernos locales con acompañamiento y asistencia técnica integral</b>					
<b>Justificación:</b>	Garantizar la implementación de la Política Nacional multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030, Política Nacional de la Juventud al 2030 y Política Nacional de desarrollo e inclusión social a nivel del territorio					
<b>Responsable del indicador:</b>	Sub Gerencia de Asuntos Poblaciones					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Diversidad de espacios de articulación existentes en territorio. Escasa voluntad política. Trabajo sectorizado que limita la articulación. Recurso humano limitado para operativizar las políticas en el territorio.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n AT$					
	<b>Donde:</b> AT= Número de gobiernos locales con acompañamiento y asistencia técnica <b>Especificaciones técnicas:</b> En la primera infancia, la asistencia técnica dirigida en el marco de la Estrategia de Gestión Territorial primero la Infancia - EGTPi. En la asistencia técnica en niñez y adolescencia, responde a su Política Nacional multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030. En Juventud la asistencia técnica responde a la Política Nacional de la juventud al 2030.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Operativización de las Políticas nacionales y territoriales de forma progresiva					
<b>Fuente:</b>	Sub Gerencia de Asuntos Poblaciones					
<b>Bases de datos:</b>	Fichas de asistencia y monitoreo					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>30</b>	<b>55</b>	<b>86</b>	<b>127</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 03. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI 03.01. Asistencia técnica en desarrollo e inclusión social a organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind. 03.01.02 Número de gobiernos locales que implementan acciones en desarrollo e inclusión social de las mujeres y adulto mayor</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la asistencia técnica como servicio brindado a los gobiernos locales que permitan permeabilizar diversas acciones o actividades ligadas a salud, educación y desarrollo económico para las mujeres y el adulto mayor.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Diversidad de espacios de articulación existentes en territorio. Escasa voluntad política en los gobiernos locales. Trabajo sectorizado que limita la articulación. Recurso humano limitado.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100 <b>Donde:</b> N: Número de gobiernos locales que reciben asistencia técnica y acompañamiento en la temática de mujer y adulto mayor. D: Número de Gobiernos Locales					
	Especificaciones técnicas: La referencia a gobiernos locales abarca los gobiernos distritales y provinciales de la región de Cajamarca que reciben el servicio de asistencia técnica y acompañamiento.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Operativización de las Políticas nacionales y territoriales de forma progresiva					
<b>Fuente:</b>	Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales					
<b>Bases de datos:</b>	Fichas de asistencia y monitoreo					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>30</b>	<b>55</b>	<b>86</b>	<b>127</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 03. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 03.02. Acompañamiento oportuno en la implementación de la política regional de personas con discapacidad a las instituciones públicas					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 03.02.01 Porcentaje de Direcciones Regionales y Gobiernos Locales que implementan servicios de la política regional de personas con discapacidad					
<b>Justificación:</b>	Conocer la cantidad de Direcciones Regionales Sectoriales y Gobiernos Locales que implementan servicios vinculados a la Política Regional de personas con discapacidad					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad OREDIS-SGDSH					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Que la oficina de OREDIS no genere oportunamente una base de datos administrativa centralizada que permita realizar el seguimiento.					
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Donde:</b> N: Número de gobiernos locales y Direcciones Regionales que implementan servicios de la política de Gobierno Regional D. Total de Gobiernos Locales y Direcciones Regionales					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera a las 9 Direcciones Regionales y los 127 Gobiernos locales					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Las Direcciones Regionales Sectoriales y Gobiernos Locales transversalizan la perspectiva de discapacidad en sus intervenciones.					
<b>Fuente:</b>	Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad-SGDSH					
<b>Bases de datos:</b>	Registro de la Oficina Regional de Personas con Discapacidad					
<b>Año</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	3.53%	4.03%	4.42%	4.91%	5.89%	6.24%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 03. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 03.03 Atención priorizada a personas con discapacidad para la autonomía y vida independiente					
<b>Nombre del Indicador:</b>	Ind. 03.03.01 Porcentaje de personas con discapacidad atendidas con un sistema de apoyos para la autonomía y vida independiente, en la región Cajamarca.					
<b>Justificación:</b>	El indicador permite medir la cobertura a nivel regional de atención a las personas con discapacidad que requirieron un sistema de apoyo, permitiendo visibilizar su alcance efectivo en el público al cual se dirige.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad OREDIS-SGDSH					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Registro de personas con discapacidad desactualizados					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de personas con discapacidad atendidas con un sistema apoyos para la autonomía y vida independiente D: Número de personas con discapacidad que requieren sistemas de apoyo					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se tendrá que realizar un trabajo articulado con los Gobiernos Locales para la identificación de aquellas personas que serían beneficiadas					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Las personas con discapacidad que requieren un sistema de apoyo, se interesan por canalizar su solicitud a través de las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad. (OMAPED), los cuales se remiten al Gobierno Regional - Gerencia Regional de Desarrollo Social					
<b>Fuente:</b>	Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad OREDIS-SGDSH					
<b>Bases de datos:</b>	Padrón de beneficiarios del sistema de apoyos					
<b>Año</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>50.00%</b>	<b>50.00%</b>	<b>51.00%</b>	<b>51.50%</b>	<b>52.00%</b>	<b>52.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 03. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 03.03 Atención priorizada a personas con discapacidad para la autonomía y vida independiente					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 03.03.02 Porcentaje de personas con discapacidad que reciben su carnet CONADIS de discapacidad					
<b>Justificación:</b>	El indicador permite tener un registro de la cantidad de personas con discapacidad que cuentan con el carnet de CONADIS en la región Cajamarca.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad OREDIS - SGDSH					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Registro de personas con discapacidad desactualizados					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100 Donde: N: Número de personas que reciben su carnet de discapacidad D: Total de población con discapacidad que no tienen carnet					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se tendrá que realizar un trabajo articulado con los Gobiernos Locales a través de las OMAPED					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Las personas con discapacidad y sus familiares acceden al procedimiento de evaluación, calificación y certificación de la discapacidad y realizan el trámite de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con discapacidad.					
<b>Fuente:</b>	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS Instituto nacional de Estadística e Informática INEI					
<b>Bases de datos:</b>	Registro Nacional de la Persona con Discapacidad Censos Nacionales Encuesta Nacional de Hogares					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>3.53%</b>	<b>4.03%</b>	<b>4.42%</b>	<b>4.91%</b>	<b>5.89%</b>	<b>6.24%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 03. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 03.04 Atención integral a los niños, niñas y adolescentes en estado de riesgo y desprotección familiar					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 03.04.01 Número de niñas, niños y adolescentes que reciben atención integral					
<b>Justificación:</b>	El indicador permite medir la atención integral que reciben las niñas, niños y adolescentes en estado de riesgo y desprotección familiar, permitiendo visibilizar su alcance efectivo en el servicio brindado.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales (Aldea Infantil San Antonio)					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n NNA$ <p><b>Donde:</b> NNA: Niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección y desprotección total</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Atención integral se considera la atención en salud, educación, psicología, un lugar para vivir con madres sustitutas, entre otros.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de riesgo y desprotección familiar que no acuden a solicitar ayuda en los centros especializados de protección al menor.					
<b>Fuente:</b>	Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales (Aldea Infantil San Antonio)					
<b>Bases de datos:</b>	Nóminas de Datos en las cuales se encuentran toda la información de los NNA.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>70</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>72</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 03. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 03.05 Acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento de Rondas Campesinas, Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 03.05.01. Número de rondas campesinas que recibieron acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento organizacional.					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la asistencia técnica como oportunidades brindadas a las organizaciones de rondas campesinas de la región Cajamarca en sus trece provincias.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina Regional para el Desarrollo de las Comunidades Nativas, Campesinas y Rondas Campesinas -SGDSH					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Organizaciones ronderas sin partida registral. Organizaciones inscritas en la SUNARP desactualizadas. Organizaciones de Rondas Campesinas inscritas como asociaciones sin fines de lucro y no en el libro de rondas campesinas de la SUNARP.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n AT$ Donde: AT: Asistencia técnica brindada en fortalecimiento organizacional a las organizaciones de Rondas Campesinas					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento organizacional en: Formalización, instrumentos de gestión, manejo de la ley de rondas campesinas, articulación con la Justicia Ordinaria, debido procedimiento, participación e incidencia política, gestión e interlocución con el Estado y promoción del desarrollo local, gestión de conflictos y cultura de paz.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Organizaciones de rondas campesinas tienen apertura a un trabajo articulado. Instituciones públicas y privadas suman esfuerzos para institucionalizar la justicia especial.					
<b>Fuente:</b>	Oficina Regional para el Desarrollo de las Comunidades Nativas, Campesinas y Rondas Campesinas-SGDSH					
<b>Bases de datos:</b>	Registro de rondas campesinas que reciben Asistencia Técnica					
<b>Año</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>13</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 03. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégico Institucional:</b>	AEI 03.05 Acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento de Rondas Campesinas, Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 03.05.02. Número de comunidades nativas y campesinas que recibieron acompañamiento y asistencia técnica en fortalecimiento organizacional y oportunidades de desarrollo					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la asistencia técnica que se generan en el fortalecimiento organizacional y oportunidades de desarrollo a las comunidades campesinas y nativas de la región Cajamarca.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina Regional para el Desarrollo de las Comunidades Nativas, Campesinas y Rondas Campesinas					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador solo considera la medición de organizaciones que reciben asistencia técnica, y no mide los impactos respecto al desarrollo. La base de datos de Comunidades Campesinas a nivel regional esta desactualizada.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n AT$					
	Donde: AT: Asistencia Técnica realizadas en fortalecimiento organizacional y oportunidades de desarrollo a las Comunidades Nativas y Campesinas. <b>Especificaciones técnicas:</b> Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento organizacional y oportunidades de desarrollo, en: Liderazgo comunal, visión de desarrollo, gestión proyectos productivos, promoción de emprendimientos para el desarrollo comunal, participación ciudadana e incidencia política, promoción de la mujer y la juventud.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Los especialistas de la Oficina de Comunidades Nativa y Campesinas realicen in situ el fortalecimiento de capacidades, de acuerdo a un diagnóstico previo.					
<b>Fuente:</b>	Oficina de Comunidades Campesinas de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, Oficina Regional para el Desarrollo de las Comunidades Nativas, Campesinas y Rondas Campesinas-SGDSH					
<b>Bases de datos:</b>	Registro de comunidades nativas y campesinas que reciben asistencia técnica					
<b>Año</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 03. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégico Institucional:</b>	AEI 03.06 Promoción de la cultura y protección del patrimonio documental de manera oportuna a la ciudadanía y entidades públicas					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 03.06.01 Metros lineales de documentos patrimoniales protegidos					
<b>Justificación:</b>	Mediante el ordenamiento de los archivos, nos permite realizar la prevención de los documentos, mediante la limpieza, empastados, y colocación en Cajas Archiveras los Legajos.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina del Archivo Regional					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Existan registros adecuados e informatizados de los documentos					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n ML$ <p><b>Donde:</b> ML: sumatoria de metros lineales de documentos patrimoniales protegidos</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera que un Metro Lineal, está constituido por un aproximado de 10 Legajos, lo que nos da la sumatoria de la cantidad de documentos protegidos.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	La conservación se realiza a través de la limpieza siendo necesario realizarla periódicamente, en los Fondos Documentales Patrimoniales.					
<b>Fuente:</b>	Archivo Regional de Cajamarca					
<b>Bases de datos:</b>	Registros del Archivo Regional de Cajamarca					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>200</b>	<b>250</b>	<b>300</b>	<b>380</b>	<b>450</b>	<b>550</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 03. Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 03.06 Promoción de la cultura y protección del patrimonio documental de manera oportuna a la ciudadanía y entidades públicas					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 03.06.02 Número de actividades de promoción de la cultura realizada					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la cantidad de eventos artísticos, culturales y deportivos promovidos por el Gobierno Regional Cajamarca, con el fin de fortalecer la identidad y manifestaciones culturales de la región, valorar y reconocer las habilidades y destrezas artísticas, promover una vida saludable y generar oportunidades y/o plataformas de impulso a deportistas regionales.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador sólo mide número de eventos que promoció el GORE, más no el número de participantes.					
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula de indicador:</b></p> $\sum_{i=1}^n NE$ <p><b>Donde:</b> NE: Número de eventos artísticos, culturales y deportivos promovidos de impacto Regional</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Número de eventos promovidos por el Gobierno Regional acorde para promocionar las manifestaciones culturales de la región. Eventos deportivos como actividad que promueva una vida saludable y oportunidad e impulso a deportistas de la región. Eventos donde se valora y reconocen las habilidades y destrezas artísticas de las personas en la región.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Existencia de diversidad de manifestaciones culturales en la región. Existencia de organizaciones, asociaciones e instituciones y/o personas con habilidades y destrezas artísticas en la región. Existencia de deportistas a nivel distrital y provincial.					
<b>Fuente:</b>	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano					
<b>Bases de datos:</b>	Informes, actas, compromisos y/o convenios.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

- OEI O4. Promover el acceso a los servicios básicos de saneamiento de calidad y vivienda a la población del departamento de Cajamarca

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI O4. Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 04.01 Porcentaje de población rural con abastecimiento de servicio de agua potable por red pública					
<b>Justificación:</b>	Permite conocer la cobertura del servicio de agua potable en el área Rural, a través de una red pública, para contribuir con los gobiernos locales en el cierre de brechas de Saneamiento					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Los gobiernos locales no actualizan los aplicativos de saneamiento del PNSR, o lo implementan de forma errónea					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Donde:</b> N: Número de personas del ámbito rural con abastecimiento de servicio por red pública D: Número total de personas del ámbito rural					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera el servicio que sea por red pública					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Las inversiones y actividades en saneamiento por parte de los gobiernos locales se ejecuten tal como están programadas i se informe a través de los aplicativos de saneamiento					
<b>Fuente:</b>	Fuente: ENAPRES					
<b>Base de datos</b>	Base de datos: Encuesta del programa presupuestal PNSR					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>80.40%</b>	<b>85.20%</b>	<b>89.90%</b>	<b>99.90%</b>	<b>99.90%</b>	<b>99.95%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 04. Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 04.02 Porcentaje de población Urbana con abastecimiento de servicio de agua potable por red pública					
<b>Justificación:</b>	Permite identificar cual es la cobertura del servicio de agua potable en el área urbana, a través de una red pública, para contribuir al cierre de brechas					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Los gobiernos locales no actualizan los aplicativos de saneamiento del PNSR o lo implementan de forma errónea					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Donde:</b> N: Número de personas del ámbito Urbano con abastecimiento de servicio por red pública D: Número total de personas ámbito Urbano					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera el servicio que sea por red pública					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Las inversiones y actividades en saneamiento por los gobiernos locales. se ejecuten tal como están programadas y se ingresen a los aplicativos de saneamiento en forma correcta.					
<b>Fuente:</b>	Fuente ENAPRES					
<b>Base de datos:</b>	Base de datos: Encuesta del programa presupuestal PNSR					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>99.90%</b>	<b>99.30%</b>	<b>99.90%</b>	<b>99.90%</b>	<b>99.30%</b>	<b>99.50%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 04. Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 04.03 Porcentaje de Grupos Familiares asesoradas para acceder a programas habitacionales					
<b>Justificación:</b>	Permite conocer el número de Grupos Familiares asesoradas para que puedan inscribirse y acceder a los programas habitacionales					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Que los Grupos Familiares que reciben asesoramiento cumplan con los requisitos que exigen los Programas Habitacionales. Que los Gobiernos locales participen inscribiendo a las familias para incrementar el número de Grupos Familiares.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de familias asesoradas que para poder acceder a programas habitacionales D: Total de familias programadas a asesorar.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera al Grupo familiar o conviviente, al conjunto de personas unidas o no por vínculos de sangre que comparten los gastos necesarios para su sustento					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Que los grupos familiares muestren interés en los programas habitacionales del Gobierno y que cumplan con los requisitos exigidos.					
<b>Fuente:</b>	Fuente: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
<b>Base de datos:</b>	Base de datos: Informes mensuales que obran en la Dirección de Vivienda y Urbanismo					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>83.33%</b>	<b>92.86%</b>	<b>87.50%</b>	<b>76.96%</b>	<b>75.00%</b>	<b>84.61%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 04. Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 04.01 Fortalecimiento de capacidades para la Gestión y Prestación oportuna de los Servicios de Saneamiento a los Gobiernos Locales.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 04.01.01 Porcentaje de Gobiernos Locales que gestionan oportunamente la Prestación de los Servicios de Saneamiento.					
<b>Justificación:</b>	Permite conocer si las Áreas Técnicas Municipales de saneamiento (ATM), han recibido capacitación en Gestión de la Prestación de los Servicios de Saneamiento con el fin de mejorar la asistencia técnica que puedan brindar a los prestadores dentro de su jurisdicción.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Los gobiernos locales no implementan el fortalecimiento de capacidades recibidas. La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento no cuenta con asignación presupuestal.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100 <b>Donde:</b> N: Número de Gobiernos Locales que gestionan oportunamente la Prestación de los Servicios de Saneamiento. D: Total de Gobiernos Locales que recibieron Fortalecimiento de capacidades.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera a los 127 Gobiernos Locales					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Gobiernos Locales dispuestos a recibir capacitación y realizar gestión de la prestación de los servicios de saneamiento y que se tenga la Normativa necesaria que permita se asigne mayores recursos.					
<b>Fuente</b>	Fuente: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.					
<b>Base de datos</b>	Base de datos: Informes de capacitación					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>21.74%</b>	<b>20.00%</b>	<b>19.23%</b>	<b>23.08%</b>	<b>23.08%</b>	<b>24.50%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI O4 Promover el acceso a los servicios básicos de saneamiento de calidad y vivienda a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 04.01 Fortalecimiento de capacidades para la Gestión y Prestación oportuna de los Servicios de Saneamiento a los Gobiernos Locales.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 04.01.02 Porcentaje de Gobiernos Locales que han tenido acciones de seguimiento y monitoreo en la gestión y prestación de los servicios de saneamiento.					
<b>Justificación:</b>	Nos permite conocer que gobiernos locales han tenido acciones de seguimiento y monitoreo para conocer si realizan una buena gestión y prestación de los servicios de saneamiento en sus jurisdicciones.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Gobiernos locales no cuentan con planes de monitoreo para hacer seguimiento a los prestadores de servicio de saneamiento.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Donde:</b> N: Número de Gobiernos Locales con acciones de seguimiento y monitoreo en la gestión y prestación de los servicios de saneamiento D: Número total de Gobiernos Locales.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera a los 127 Gobiernos Locales					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Gobiernos Locales cumplan la normativa vigente para realizar acciones de seguimiento y monitoreo en la gestión y prestación de los servicios de saneamiento en su jurisdicción.					
<b>Fuente</b>	Fuente: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.					
<b>Base de datos</b>	Base de Dato: Informes de seguimiento y monitoreo.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>21.74%</b>	<b>20.00%</b>	<b>19.23%</b>	<b>23.08%</b>	<b>23.08%</b>	<b>24.50%</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 04. Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 04.02 Gestión efectiva en la implementación del Plan Regional de Saneamiento y las Políticas Regionales de Saneamiento.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 04.02.01 Porcentaje de Gobiernos Locales que tienen seguimiento y monitoreo para la implementación del Plan Regional de Saneamiento					
<b>Justificación:</b>	Permite conocer si los gobiernos locales, están implementando el Plan Regional de Saneamiento a fin de alcanzar el acceso universal sostenible y de calidad en los servicios de saneamiento a los pobladores de la región Cajamarca.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Falta de compromisos de los gobiernos locales para implementar el plan Regional de Saneamiento. Los gobiernos locales no cuentan con sus Planes Locales de Saneamiento.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100 N: Número de Gobiernos Locales que tienen seguimiento y monitoreo para la implementación del Plan Regional de Saneamiento D: Total de Gobiernos Locales de la región					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera a los 127 Gobiernos Locales					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Que los Gobiernos Locales estén dispuestos a implementar el Plan Regional de Saneamiento en su jurisdicción y elaboren sus Planes Locales de Saneamiento.					
<b>Fuente:</b>	Fuente: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.					
<b>Bases de datos:</b>	Base de Datos: Informes del Equipo Técnico Regional de Saneamiento.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>53.54%</b>	<b>55.12%</b>	<b>56.69%</b>	<b>59.06%</b>	<b>59.84%</b>	<b>60.50%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 04. Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 04.02 Gestión efectiva en la implementación del Plan Regional de Saneamiento y las políticas Regionales de Saneamiento.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 04.02.02 Porcentaje de Gobiernos Locales que tienen seguimiento y monitoreo para la implementación de las Políticas Regionales de Saneamiento.					
<b>Justificación:</b>	Permite conocer si los gobiernos locales, implementan las Políticas Regionales de Saneamiento a fin de de ampliar la cobertura, mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios de saneamiento.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Falta de compromisos de los gobiernos locales para implementar las Políticas Regionales de Saneamiento en sus documentos de gestión referentes a saneamiento, o por falta de conocimiento de sus existencia.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100 Donde: N: Número de Gobiernos Locales que tienen seguimiento y monitoreo para la implementación de las Políticas Regionales de Saneamiento D: El total de Gobiernos Locales de la región					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera a los 127 Gobiernos Locales					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Que los Gobiernos Locales estén dispuestos a implementar las Políticas Regionales de Saneamiento para una buena gestión de los servicios de saneamiento.					
<b>Fuente:</b>	Fuente: DRVCS					
<b>Bases de datos:</b>	Base de Datos: Informes del equipo SMER.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>53.54%</b>	<b>55.12%</b>	<b>56.69%</b>	<b>59.06%</b>	<b>59.84%</b>	<b>60.50%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 04. Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI 04.03 Promoción Oportuna de Programas Habitacionales a Grupos Familiares y Gobiernos Locales.</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind 04.03.01 Número de Grupos Familiares Inscritas para acceder a Programas Habitacionales.</b>					
<b>Justificación:</b>	Permite conocer el número de Grupos Familiares Inscritos en Programas Habitacionales por la Dirección de Vivienda y Urbanismo, para que puedan acceder al Bono Familiar Habitacional.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las convocatorias para las Inscripciones no son continuas en el tiempo. Cuando se da la convocatoria como ha sucedido en este mes de marzo de 2023 sólo duró una semana y nos daba el Fondo Mivivienda solo 50 minutos para poder inscribir a las familias y la inscripción en el mejor de los casos demora unos 30 minutos. Se conoce sólo el número de los Grupos Familiares inscritos en la Dirección de Vivienda y urbanismo.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n GF:$ GF: Número de Grupos Familiares Inscritos en Programas Habitacionales					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera Grupo familiar o conviviente al conjunto de personas unidas o no por vínculos de sangre que comparten los gastos necesarios para su sustento					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Que las convocatorias de programas habitacionales sean continuas y en mayor número.					
<b>Fuente:</b>	Fuente: Centro Autorizado de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.					
<b>Base de datos:</b>	Base de Datos del Fuente: Centro Autorizado de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>130</b>	<b>100</b>	<b>120</b>	<b>120</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 04. Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 04.03 Promoción Oportuna de Programas Habitacionales a Grupos Familiares y Gobiernos Locales.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 04.03.02 Porcentaje de Gobiernos Locales asesorados en Programas Habitacionales					
<b>Justificación:</b>	Nos permite conocer el número de Gobiernos Locales asesorados en programas habitacionales para que puedan crear sus Centros Autorizados y así puedan informar e inscribir a los Grupos Familiares.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Falta de voluntad política en los Gobiernos Locales para participar de estos Programas Habitacionales, creando sus Centros Autorizados para poder inscribir a las familias y así aumentar el número de familias que puedan acceder al Bono familiar Habitacional.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100 Donde: N: Sumatoria de Gobiernos Locales asesorados en Programas Habitacionales. D: Total de Gobiernos Locales de la región.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera a los 127 Gobiernos Locales					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Que los Gobiernos Locales estén dispuestos a recibir asesoramiento y a crear sus Centros Autorizados para brindar informar e inscribir a las familias.					
<b>Fuente:</b>	Fuente: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.					
<b>Base de datos:</b>	Base de datos: Informes de eventos realizados de la Dirección de Vivienda y Urbanismo.					
<b>Año</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>69.29%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 04. Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI 04.04 Fortalecimiento de Capacidades oportuno en la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, la Normativa de la Edificación y la Formulación de Instrumentos de Planificación Urbana a los Gobiernos Locales</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind 04.04.01 Porcentaje de Gobiernos Locales Fortalecidos en la Política Nacional de Vivienda y urbanismo y la Normativa de la Edificación</b>					
<b>Justificación:</b>	Nos permite conocer el número de Gobiernos Locales fortalecidos en la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo y en la Normatividad de la Edificación, para su implementación en sus jurisdicciones					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Que los Gobiernos Locales estén dispuestos a participar de nuestros eventos de capacitación y a implementar dichas políticas y la Normativa establecidas por la Instancia Rectora					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Donde:</b> N: Número de Gobiernos Locales Fortalecidos en la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo y en la Normativa de la Edificación D: Número total de Gobiernos Locales.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera a los 127 Gobiernos Locales					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Que los Gobiernos Locales estén dispuestos a recibir asesoramiento e implementar la normativa.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.					
<b>Base de datos:</b>	Informes de la Dirección de Vivienda y Urbanismo de sus eventos realizados.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>29.13%</b>	<b>80.00%</b>	<b>75.00%</b>	<b>85.00%</b>	<b>75.00%</b>	<b>85.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 04. Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 04.04 Fortalecimiento de Capacidades oportuno en la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, la Normativa de la Edificación y la Formulación de Instrumentos de Planificación Urbana a los Gobiernos Locales					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 04.04.02 Porcentaje de Gobiernos Locales Fortalecidos para Formular los Instrumentos de Planificación Urbana					
<b>Justificación:</b>	Nos permite conocer el número de Gobiernos Locales que han sido fortalecidos para que formulen sus instrumentos de Planificación Urbana.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Que los Gobiernos Locales estén dispuestos a participar de nuestros eventos de capacitación y a formular sus Instrumentos de Planificación Urbana, que conozcan la importancia de dichos documentos de gestión y que cuenten con el respectivo presupuesto para su formulación.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Donde:</b> N: Número de Gobiernos Locales fortalecidos para formular los Instrumentos de Planificación Urbana D: Total de Gobiernos Locales de la región					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera a los 127 Gobiernos Locales					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Que los Gobiernos Locales estén dispuestos a recibir asesoramiento y a formular sus Instrumentos de Planificación Urbana.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.					
<b>Base de datos:</b>	Informes de la Dirección de Vivienda y Urbanismo de sus eventos realizados en el tema.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>29.13%</b>	<b>80.00%</b>	<b>75.00%</b>	<b>85.00%</b>	<b>75.00%</b>	<b>85.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 04. Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 04.05 Acompañamiento oportuno en la elaboración de los Planos Prediales con valores arancelarios a Gobiernos Locales					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 04.05.01 Número de distritos con Planos Prediales con Valores Arancelarios Aprobados en los distritos de Cajamarca					
<b>Justificación:</b>	Nos permite conocer el número de distritos que cuentan con Planos Prediales con Valores Arancelarios aprobados y cuantos del total de distritos de la Región aún no cuentan con ellos.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No todos los gobiernos locales están dispuestos a contar con sus Planos Prediales de Valores Arancelarios por varios factores. No todos los gobiernos locales reúnen las condiciones que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento exige para ello.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n PP:$ <p><b>Donde:</b> PP: Sumatoria anual de distritos con Planos Prediales con Valores Arancelarios Aprobados en los distritos de Cajamarca.</p>					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> La cantidad de distritos dependerán de las condiciones que puedan reunir dependiendo a los requisitos que establece el Ministerio de Vivienda.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Que los Gobiernos Locales estén dispuestos a contar con sus Planos Prediales.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.					
<b>Bases de datos:</b>	Resoluciones de Aprobación de los Planos Prediales de Valores Arancelarios que se encuentran en el archivo de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de cada Campaña Arancelaria.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>37</b>	<b>39</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 04. Promover el acceso a los servicios básicos de agua de calidad saneamiento y vivienda a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 04.06 Vigilancia de calidad de agua para consumo humano de la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 04.06.01 Porcentaje de centros poblados vigilados con sistema de agua para consumo humano.					
<b>Justificación:</b>	Ampliar la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano en sistemas de agua potable en la Región Cajamarca.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Salud - Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La sistematización de datos en el aplicativo se torna muchas veces con gran limitación; debido a la gran cantidad de datos cargados, falta de recurso humano, cobertura de internet, dificultades con el Sistema - MINSa y la discontinuidad en el monitoreo por la falta de recurso humano y recurso financiero (Equipos e insumos).					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Donde:</b> N: Número de Centros Poblados vigilados priorizados. D: Número de Centros poblados con sistema de agua potable.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Ninguna					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Que no existan fenómenos naturales que generen el colapso de los Sistemas de Agua Potable debido a desastres naturales					
<b>Fuente:</b>	Programa de Vigilancia de la Calidad del Agua - MINSa					
<b>Bases de datos:</b>	Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua - MINSa					
	<b>Línea de Base</b>		<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>25.16%</b>	<b>27.25%</b>	<b>29.35%</b>	<b>31.45%</b>	<b>33.54%</b>	<b>35.64%</b>



 OEI 05. Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 05. Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 05.01 Porcentaje de PEA ocupada adecuadamente					
<b>Justificación:</b>	Mide la participación de la población económicamente activa (PEA) laborando en el mercado de trabajo Formal.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Trabajo, Promoción y Empleo - OSEL Cajamarca					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<p>El cálculo del porcentaje de población empleada de manera adecuada se basa en el número de horas trabajadas y el nivel de ingreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultad para aplicar instrumentos de recojo de información primaria</li> <li>- Fuentes de información secundaria desactualizadas</li> </ul>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula de indicador:</b>  <math>(N/D) \times 100</math>  <b>Donde:</b>            N: PEA adecuadamente empleada            D: PEA Total</p>					
	<p><b>Especificaciones técnicas:</b>  <b>D: Población Económicamente Activa (PEA):</b> Son todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia se encontraban trabajando (ocupados) o buscando activamente trabajo (desocupados).  <b>N: PEA adecuadamente empleada:</b> Está conformada por dos grupos de trabajadores:            Aquellos que laboran 35 horas o más a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial y Aquellos que laboran menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	La tendencia de aumento del porcentaje del indicador, presentará un mismo ritmo de crecimiento, presentado en años anteriores. Además, se pretende incrementar de manera significativa el número de personas adecuadamente empleadas, impulsando un crecimiento Económico de manera sostenible.					
<b>Fuente:</b>	INEI					
<b>Bases de datos:</b>	Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHU)					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>27.70%</b>	<b>27.60%</b>	<b>27.60%</b>	<b>27.60%</b>	<b>27.50%</b>	<b>27.40%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 05. Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 05.02 Tasa de informalidad laboral					
<b>Justificación:</b>	La medición de este indicador es importante para determinar aquellas personas que tienen un empleo informal, así como aquellas que tienen un empleo asalariado en el sector formal sin protección social, incluyendo los trabajadores familiares no remunerados, para que la Dirección Regional de Trabajo y promoción del Empleo pueda intervenir para promover el empleo formal.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Trabajo, Promoción y Empleo - OSEL Cajamarca					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La informalidad presenta diversos enfoques, por ello la información obtenido obvia otros aspectos de la informalidad.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Población ocupada informal D: Población ocupada					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>La población informal comprende:</b> Trabajadores por cuenta propia y empleadores dueños de sus propias empresas del sector informal: la naturaleza informal del empleo es el resultado de las características de la empresa. Miembros de cooperativas de productores informales, es decir cooperativas no constituidas <b>formalmente como entidades jurídicas, etc.: la naturaleza informal del empleo es el resultado</b> de las características de la cooperativa. Trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final propio de su hogar. Trabajadores familiares auxiliares independientemente si trabajan en empresas del sector formal o informal: no tienen contrato de trabajo escritos, y el empleo no es sujeto a la legislación laboral, seguridad social, convenios colectivos, etc. Asalariados que tienen empleos informales, empleados por empresas del sector formal o informal, o por hogares que les emplean como trabajadores domésticos asalariados.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Descendente					
<b>Supuestos:</b>	Contar con información actualizada y oportuna de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, la misma que permite medir el indicador					
<b>Fuente:</b>	INEI					
<b>Bases de datos:</b>	Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH0)					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>90.10%</b>	<b>90.30%</b>	<b>90.60%</b>	<b>90.80%</b>	<b>91.00%</b>	<b>90.10%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 05. Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 05.01 Asistencia técnica en inserción laboral inclusiva a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 05.01.01 Porcentaje de personas en condición vulnerable con asistencia técnica que acceden a un empleo adecuado.					
<b>Justificación:</b>	El indicador mide la cantidad de personas vulnerables (personas con discapacidad) insertadas al mercado laboral en condición adecuada.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador obvia a otros grupos vulnerables como son los jóvenes, mujeres, etc.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de personas vulnerables que acceden a un empleo adecuado D: Total de personas programadas					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Número de personas vulnerables que acceden a un empleo adecuado: Conformado por personas con discapacidad que acceden a un empleo con todos los beneficios sociales. El total de personas programadas se consolida en el Plan Operativo.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Contar con un registro actualizado de personas vulnerables con la finalidad de identificar aquellas que pueden acceder al mercado laboral.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral.					
<b>Bases de datos:</b>	Registros de Bolsa de Trabajo - Grupos vulnerables					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>91.20%</b>	<b>84.00%</b>	<b>81.50%</b>	<b>79.00%</b>	<b>76.50%</b>	<b>74.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 05. Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 05.02 Asistencia técnica en formalización laboral a emprendedores y MYPES en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 05.02.01 Porcentaje de asistencias técnicas en formalización laboral					
<b>Justificación:</b>	El indicador mide la cantidad de emprendedores y MYPES que recibieron asistencia técnica y la consiguiente formalización.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Trabajo, Promoción y Empleo					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no abarca la región en su conjunto por ello el nivel de análisis es acotado.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100					
	<b>Donde:</b> N: Número de empresas asistidas y formalizadas D: Número de empresas programadas para asistencia					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Número de empresas asistidas y formalizadas, se considera a los agentes que recibieron asistencia técnica que les permitió formalizarse.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Contar con un registro actualizado de las MYPES que no están formalizadas a fin de sensibilizarlos y lograr su formalización .					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral.					
<b>Bases de datos:</b>	Registros del área Centro de Empleo					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>89.10%</b>	<b>83.00%</b>	<b>84.90%</b>	<b>86.70%</b>	<b>88.60%</b>	<b>90.40%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 05. Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 05.03 Defensa y asesoría legal de los derechos laborales de los trabajadores del régimen de la actividad privada					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 05.03.01 Porcentaje de trabajadores Asesorados y/o Patrocinados					
<b>Justificación:</b>	Mide el número de trabajadores Asesorados que laboran bajo el régimen de la actividad privada.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Trabajo, Promoción y Empleo - Dirección de Prevención y Solución de Conflictos y Protección de los Derechos Fundamentales.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No, todos los trabajadores asesorados formalizan su denuncia laboral					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Trabajadores Patrocinados D: Número de trabajadores asesorados y/o patrocinados					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> N: <b>Trabajadores Patrocinados:</b> Son todos los trabajadores del Régimen de la actividad Privada, que formalizan una denuncia laboral, ante la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. D: <b>Número de trabajadores asesorados y/o patrocinados:</b> Número de trabajadores del Régimen de la actividad Privada, que son asesorados y/o Patrocinados por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	La tendencia de aumento del porcentaje del indicador, presentará un mismo ritmo de crecimiento, presentado en años anteriores. Además, se pretende incrementar de manera significativa el número de personas asesoradas y/o patrocinadas, fortaleciendo la protección de los derechos socio laborales y fundamentales de los trabajadores del Régimen de la actividad privada.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Trabajo, Promoción y Empleo - Dirección de Prevención y Solución de Conflictos y Protección de los Derechos Fundamentales.					
<b>Bases de datos:</b>	Registro de atenciones de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos y Protección de los Derechos Fundamentales					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>28.87%</b>	<b>30.09%</b>	<b>31.95%</b>	<b>33.80%</b>	<b>35.66%</b>	<b>36.40%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 05. Promover el trabajo formal en el departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 05.03 Defensa y asesoría legal de los derechos laborales de los trabajadores del régimen de la actividad privada					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 05.03.02 Porcentaje de acuerdos positivos en audiencias de conciliación					
<b>Justificación:</b>	De las conciliaciones administrativas realizadas, cuantas llegaron a un acuerdo positivo a favor del trabajador					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Trabajo, Promoción y Empleo-Dirección de Prevención y Solución de Conflictos y Protección de los Derechos Fundamentales					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No, todos los trabajadores llegan a firmar acuerdos positivos con su empleador.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de acuerdos positivos en audiencias de conciliación a favor de los trabajadores del régimen de la actividad privada, que realizan su conciliación administrativa D: Número total de audiencias de conciliaciones administrativas					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	La tendencia de aumento del porcentaje del indicador, presentará un mismo ritmo de crecimiento, presentado en años anteriores. Además, se pretende incrementar de manera significativa el número de acuerdos positivos entre trabajador y empleador, fortaleciendo la protección de los derechos socio laborales de los trabajadores del Régimen de la actividad privada.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Trabajo, Promoción y Empleo - Dirección de Prevención y Solución de Conflictos y Protección de los Derechos Fundamentales					
<b>Bases de datos:</b>	Registro del área de conciliación administrativa laboral de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos y Protección de los Derechos Fundamentales					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>28.87%</b>	<b>30.09%</b>	<b>31.95%</b>	<b>33.80%</b>	<b>35.66%</b>	<b>36.40%</b>

- OEI 06. Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 06. Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 06.01 Miles de soles del valor Agregado Bruto de la producción					
<b>Justificación:</b>	Permite conocer el valor de los bienes y servicios producidos en la región durante el año					
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional de Desarrollo Económico					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Los reportes son generados con data del año anterior					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> VABt= Valor Agregado Bruto de la Producción en el tiempo t (en miles de soles)					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Para determinar el Valor Bruto de Producción de los Servicios Financieros correspondiente a la serie histórica en valores corrientes, se utiliza los mismos procedimientos metodológicos del año base 1994.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Condiciones normales en los factores de inversión, crédito, crecimiento poblacional y exportaciones.					
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática					
<b>Bases de datos:</b>	Base de datos electrónica del Producto Bruto Interno por departamentos, del Instituto Nacional de estadística e Informática					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>10,938.7</b>	<b>10,940.8</b>	<b>10,942.7</b>	<b>10,944.5</b>	<b>10,946.2</b>	<b>10,947.8</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 06. Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégico Institucional:</b>	AEI.06.01 Promoción eficiente de alianzas público - privada en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 06.01.01 Porcentaje del monto de inversión ejecutada en alianzas público - privada					
<b>Justificación:</b>	Invertir el total del presupuesto asignado a Obras por Impuestos - Oxi para ejecución de proyectos de impacto en el departamento.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional de Desarrollo Económico					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Conocimiento e impulso del mecanismo de Obras por Impuestos - Oxi entre la empresa privada con inversión en la región.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Monto de inversión ejecutado D: Monto de inversión asignado					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Que no se obtenga el interés de las empresas privadas para financiamiento y ejecución por los proyectos priorizados por el Gobierno Regional de Cajamarca.					
<b>Fuente:</b>	Techo presupuestal asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF y, control de inversiones de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.					
<b>Bases de datos:</b>	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF y el Gobierno Regional Cajamarca.					
<b>Año</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	S/ 60,000,000	S/ 24,500,000 (*)	0	0	0

(\*) Los montos de inversión pueden incrementar o disminuir dependiendo de la disponibilidad presupuestal que disponga el Ministerio de Economía y Finanzas respecto a los límites para la emisión del CIPRL.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 06. Promover la reactivación económica articulada a los sectores productivos del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 06.02 Promoción del desarrollo empresarial en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 06.02.01 Número de agentes económicos que recibieron cofinanciamiento					
<b>Justificación:</b>	El GORECAJ implementa el Proceso Concursable PROCOMPITE, en razón de la Ley N° 29337, - Apoyo a la Competitividad Productiva, así como el Fortalecimiento de la Cadenas Productivas del Departamento, mediante la entrega de bienes y servicios en la modalidad de cofinanciamiento de acuerdo a lo establecido en las Actas de Acuerdo de Cofinanciamiento suscritas por los AEO's y el GORECAJ.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Sub Gerencia de Promoción Empresarial					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La implementación depende de la Asignación del Presupuesto para el Fondo Concursable PROCOMPITE que destine el GORECAJ. En función de este monto se puede estimar la cantidad de AEO que pueden recibir cofinanciamiento.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_n^{i=1} AE$ <b>RC:</b> Sumatoria de agentes económicos que recibieron cofinanciamiento					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	1) El GORECAJ destina presupuesto cada año de por los menos 5 MILLONES para la implementación del PROCOMPITE. 2) Los AEO presentan planes elegibles y cofinanciables.					
<b>Fuente:</b>	Resolución de aprobación de planes de negocio en el marco de la ejecución de los PROCOMPITE REGIONAL.					
<b>Bases de datos:</b>	Registro de AEO de la Sub Gerencia de Promoción Empresarial					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>26</b>

 **OEI 07. Promover la competitividad del sector agrario en el departamento de Cajamarca.**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.07 Promover competitividad del sector agrario en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind.07.01 Valor Agregado Bruto - VAB Agropecuario (En Millones de soles del 2007)					
<b>Justificación:</b>	Este indicador es relevante para evaluar el crecimiento del valor agregado de la actividad agropecuaria.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Agricultura - Oficina de Planificación Agraria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Limitada existencia de valores actualizados y publicados de las bases de datos.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n VP$ <p>VP: número de valores de la producción de las actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura en millones de soles del 2007</p>					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
	Es el valor total creado en Cajamarca por las actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura. El Valor Agregado Bruto (VAB) está conformado por la suma de valores agregados (diferencia entre el valor bruto de producción y el consumo intermedio) de los distintos sectores productivos. Sin considerar los impuestos a los productos y derechos de importación.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Promoción y fortalecimiento del sector agrario de la región, condiciones agroclimáticas favorables durante los próximos años y condiciones favorables de producción y acceso a mercados.					
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI					
<b>Bases de datos:</b>	Compendio Estadístico					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>1,442</b>	<b>1,517</b>	<b>1,575</b>	<b>1,639</b>	<b>1,712</b>	<b>1,791</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.07 Promover competitividad del sector agrario en el departamento de Cajamarca</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind. 07.02 Soles del valor de la Productividad Laboral Agraria</b>					
<b>Justificación:</b>	Este indicador es importante por ser una medición aproximada de la productividad laboral de la actividad agraria, representando el valor en soles producidos por cada trabajador del sector agrario.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Agricultura - Oficina de Planificación Agraria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Reporte de información actualizada de producción y empleo					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $PLA=(N/D)$ <b>Donde:</b> PLA: Productividad Laboral Agraria N: Valor Agregado Bruto en el sector agrario D: Población Económicamente Activa en el sector agrario					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>VAB del Sector Agrario:</b> Es el valor total creado en Cajamarca por las actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura. <b>Población Económicamente Activa - PEA Sector Agrario:</b> Es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo en el Sector Agrario y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida de 14 años.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Condiciones favorables de producción y acceso a mercados en el sector agrario, que generen empleo para incrementar el valor de la productividad laboral agraria.					
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI					
<b>Bases de datos:</b>	Compendio Estadístico					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>2,857</b>	<b>2,836</b>	<b>2,860</b>	<b>2,885</b>	<b>2,909</b>	<b>2,934</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.07 Promover competitividad en el sector agrario, desarrollando la agricultura familiar, promoviendo cadenas productivas priorizadas, con innovación y articulación a los mercados.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 07.01 Asistencia técnica, asesoramiento y capacitación permanente, con énfasis en la diversificación productiva, a organizaciones de productores y productores individuales.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 07.01.01 Número de productores agrarios, asistidos y capacitados integralmente y permanente.					
<b>Justificación:</b>	Cuantifica que porcentaje del servicio de capacitación, asistencia técnica que se otorga a los productores agrarios del ámbito regional, de tal manera de mejorar sus capacidades técnicos productivos.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Agricultura - Dirección de Competitividad Agraria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Indicador solo considera el servicio de asistencia técnica, capacitación de los productores agrarias, pero no considera su implementación y resultados del mismo.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n PAC$ PAC: Número de productores agrarios asistidos y capacitados integralmente <b>Especificaciones técnicas:</b> La asistencia técnica y capacitación que se otorga a los productores agrarios está basado a los de cultivos, crianzas y forestales. (Proyectos de inversión y actividades)					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Productores agrarios dispuestos para recibir asistencia técnica y capacitación. Productores agrarios asociados en torno a crianzas y cultivos para facilitar la capacitación.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Competitividad Agraria-DCA.					
<b>Bases de datos:</b>	Registro de beneficiario en Agencias Agrarias, reportado en el Plan Operativo Institucional-POI					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>681</b>	<b>1500</b>	<b>1400</b>	<b>1800</b>	<b>1300</b>	<b>1200</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.07 Promover competitividad en el sector agrario, desarrollando la agricultura familiar, promoviendo cadenas productivas priorizadas, con innovación y articulación a los mercados.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI. 07.02 Servicio de información agraria de calidad, digitalizada y oportuna a los productores agrarios y otros agentes económicos del departamento Cajamarca.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind.07.02.01 Número de productores agrarios que acceden al servicio de información agraria oportunamente.					
<b>Justificación:</b>	Cuantifica el número de productores agrarios que tomarían mejores decisiones sobre la implementación de la actividad agraria que desarrollan, teniendo como base el acceso de la información agraria oportuna.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Agricultura-Dirección de Estadística e Informática					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Indicador solo considera el acceso de la información agraria que se otorga de manera física al productor					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n PAC$ PIA: número de Productores agrarios que acceden al servicio de Información Agraria oportunamente					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Información otorgada en físico (Informes, Díptico, tríptico) a Productores agrarios que acceden a información de siembras, áreas cosechadas y precios productos agrarios de mercados mayoristas.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Productores agrarios que conocen el uso de medios tecnológicos. Productores agrarios que disponen de medios tecnológicos para revisión de información.					
<b>Fuente:</b>	Dirección de Estadística e Informática.					
<b>Bases de datos:</b>	Formato de registro del solicitante que recibe la información, e informado en el Plan Operativo Institucional-POI.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>390</b>	<b>403</b>	<b>419</b>	<b>432</b>	<b>445</b>	<b>445</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.07 Promover competitividad en el sector agrario, desarrollando la agricultura familiar, promoviendo cadenas productivas priorizadas, con innovación y articulación a los mercados.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI. 07.02 Servicio de información agraria de calidad, digitalizada y oportuna a los productores agrarios y otros agentes económicos del departamento Cajamarca.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind.07.02.02 Número de Agentes económicos que acceden al servicio de información agraria oportunamente.					
<b>Justificación:</b>	Indicador permite cuantificar los agentes económicos que utilizan el servicio de información agraria, en la toma de decisiones de la actividad agraria. (Estudios, proyectos, Producción)					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Agricultura-Dirección de Estadística e Informática					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Indicador solo considera el acceso de la información agraria, más no la utilidad final que pueda tener dicha información.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n AE$ AE: Agentes económicos asistidos en servicios de Información Agraria					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Información otorgada en físico y virtual (Pagina web, WhatsApp, Telegram, fichas solicitando información.) a Organizaciones de productores, profesionales, estudiantes, instituciones públicas y privadas, otros.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Agentes económicos que conocen el uso de medios tecnológicos. Agentes económicos que disponen de medios tecnológicos para revisión de información.					
<b>Fuente:</b>	Dirección de Estadística e Informática.					
<b>Bases de datos:</b>	Registro en un libro e informado en el Plan Operativo Institucional-POI					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>400</b>	<b>413</b>	<b>426</b>	<b>439</b>	<b>452</b>	<b>452</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.07 Promover competitividad en el sector agrario, desarrollando la agricultura familiar, promoviendo cadenas productivas priorizadas, con innovación y articulación a los mercados.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 07.03 Gestión de Recursos Hídricos eficiente para fines productivos en beneficio de la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 07.03.01 Número de hectáreas bajo riego incorporadas a la actividad agraria.					
<b>Justificación:</b>	Indicador cuantifica la incorporación de nuevas áreas a la actividad agraria, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura de riego.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Agricultura-Dirección de Competitividad Agraria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Indicador no considera el incremento de nuevas áreas a la actividad agraria, que se incorporan a través de otras intervenciones de diferentes instituciones al GORE.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n HR$ <p>HR: hectáreas con riego incorporadas a la actividad agraria con proyectos del GORE</p>					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Las áreas incorporadas está referida a las hectáreas de cultivo, pastos y reforestadas.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Condiciones climáticas favorables para la instalación de los proyectos de riego Apoyo en la implementación de estos proyectos por parte de los productores y los Gobiernos Locales.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Competitividad Agraria-DCA/Proyectos.					
<b>Bases de datos:</b>	Informes de liquidación de proyectos/Plan Operativo Institucional-POI.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>388</b>	<b>1500</b>	<b>1300</b>	<b>1800</b>	<b>600</b>	<b>500</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.07 Promover competitividad en el sector agrario, desarrollando la agricultura familiar, promoviendo cadenas productivas priorizadas, con innovación y articulación a los mercados.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 07.03 Gestión de Recursos Hídricos eficiente para fines productivos en beneficio de la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 07.03.02 Número de hectáreas con riego tecnificado incorporadas a la frontera agrícola.					
<b>Justificación:</b>	Indicador cuantifica la incorporación de nuevas áreas a la frontera agrícola, mediante proyectos de infraestructura de riego tecnificado.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Agricultura-Dirección de Competitividad Agraria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Indicador no considera el incremento de nuevas áreas a la frontera agrícola, que se incorporan a través de otras intervenciones de diferentes instituciones al GORE.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n HRT$ <p>HRT: Hectáreas con Riego Tecnificado incorporadas con proyectos de GORE a la frontera agrícola.</p> <p>Especificaciones técnicas: Las áreas incorporadas está referida solamente en la actividad agrícola.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Condiciones climáticas favorables para la instalación de los proyectos de riego tecnificado Apoyo en la implementación de estos proyectos de riego tecnificado por parte de los productores.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Competitividad Agraria-DCA/Proyectos.					
<b>Bases de datos:</b>	Informes de liquidación de proyectos/Plan Operativo Institucional-POI.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>300</b>	<b>800</b>	<b>400</b>	<b>500</b>	<b>300</b>	<b>200</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.07 Promover competitividad en el sector agrario, desarrollando la agricultura familiar, promoviendo cadenas productivas priorizadas, con innovación y articulación a los mercados.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 07.04 Promoción, asesoramiento y fortalecimiento oportuno e integral para la asociatividad de los productores agrarios.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind.07.04.01 Número de organizaciones agrarias constituidas formalmente y fortalecidas.					
<b>Justificación:</b>	Indicador cuantifica la importancia de la organización de productores agrarios, en desarrollo de sus actividades productivas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Agricultura - Dirección de Competitividad Agraria					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Indicador solo mide las organizaciones que se constituyen formalmente y se efectúa el fortalecimiento, más no las decisiones y trabajo que se realizan al interior de la organización de manera conjunta.					
<b>Método de cálculo</b>	Fórmula de indicador:					
	$\sum_{i=1}^n OA$ <p>OA: Número de organizaciones agrarias asesoradas que se constituyen formalmente y/o fortalecidas</p> <p>Especificaciones técnicas: Se cuantifica nuevas organizaciones constituidas formalmente (Cooperativas, Asociaciones), así como el fortalecimiento de las organizaciones agrarias existentes, en las diferentes Agencias Agrarias.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Disposición y compromiso por parte de los productores agrarios para asociarse Sostenibilidad en el funcionamiento interno de las asociaciones					
<b>Fuente:</b>	Dirección Competitividad Agraria-DCA/Proyectos.					
<b>Bases de datos:</b>	Registro de organizaciones constituidas y fortalecidas en las Agencias Agrarias, e informadas en el Plan Operativo Institucional-POI					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>66</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>17</b>	<b>10</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.07 Promover competitividad en el sector agrario, desarrollando la agricultura familiar, promoviendo cadenas productivas priorizadas, con innovación y articulación a los mercados					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.07.05 Titulación oportuna de predios rurales y comunidades campesinas y nativas en beneficio de la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 07.05.01 Número de Títulos de propiedad otorgados a productores agrarios					
<b>Justificación:</b>	Conseguir otorgar seguridad jurídica de la tierra de predios rurales de productores agrarios, convirtiéndolos en propietarios de sus terrenos					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Agricultura-Titulación de Tierras y Catastro Rural					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Usuarios de predios rurales no cumplen con requisitos necesarios que permitan realizar el proceso adecuado y obtener el título de propiedad; así como el limitado apoyo logístico para realizar el trabajo de campo.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n TP$ TP: Títulos de propiedad otorgados a productores agrarios					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Títulos entregados a productores individuales e inscritos en SUNARP.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente.					
<b>Supuestos:</b>	Productores agrarios cumplan con presentar todos los requisitos necesarios para el proceso de titulación.					
<b>Fuente:</b>	Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural.					
<b>Bases de datos:</b>	Registro de Títulos de propiedad entregados e informados en el Plan Operativo Institucional-POI					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>935</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.07 Promover competitividad en el sector agrario, desarrollando la agricultura familiar, promoviendo cadenas productivas priorizadas, con innovación y articulación a los mercados.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 07.06 Desarrollar agricultura familiar con enfoque de seguridad alimentaria y acceso al mercado					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 07.06.01 Número de Toneladas Métricas del Volumen Físico de la Producción Agropecuaria de los productos que conforman la canasta mínima alimentaria					
<b>Justificación:</b>	Este indicador es relevante para evaluar el crecimiento del Número de Toneladas Métricas del Volumen Físico de la Producción Agropecuaria de los productos que conforman la canasta mínima alimentaria					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Agricultura					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Consolidación oportuna de la información, por parte de la Dirección de Estadística e Informática, sobre la producción en Toneladas Métricas de los principales productos agropecuarios.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n VFPA$ <p>VFPA: Volumen Físico de Producción Agropecuaria</p>					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
	Los valores corresponden al volumen físico de producción Agropecuaria de los productos que conforman la canasta mínima de alimentaria en TM. Los productos considerados en la canasta básica familiar son: achiote, arroz, cacao, café, camote, caña de azúcar, cebolla, frijol grano seco, frijol grano verde, haba grano seco, haba grano verde, limón sutil, maíz amarillo duro, maíz choclo, mango, palto, papa, plátano, soya, tomate, trigo, yuca, carne de vacuno, leche vaca, carne de aves, huevos de gallina.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Condiciones favorables para la producción de productos agropecuarios que conforman la canasta mínima alimentaria, como: promoción y fortalecimiento del sector agrario de la región, así como condiciones agroclimáticas favorables durante los próximos años.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Agricultura - Dirección de Estadística e Informática					
<b>Bases de datos:</b>	Reportes de la Dirección de Estadística e Informática					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	1,549,084.10	1,990,460.60	2,010,802.40	2,034,155.00	2,060,518.40	2,089,892.60

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.07 Promover competitividad en el sector agrario, desarrollando la agricultura familiar, promoviendo cadenas productivas priorizadas, con innovación y articulación a los mercados.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 07.06 Desarrollar agricultura familiar con enfoque de seguridad alimentaria y acceso al mercado					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind.07.06.02 Número de Biohuertos implementados					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la importancia de los biohuertos, y trabajo articulado intersectorial y territorial y esto como contribuyen a mejorar las condiciones alimenticios, nutricionales, de salud y logros de aprendizaje en los estudiantes de las IE focalizadas; así como contribuye a la seguridad alimentaria de las familias rurales y la comunidad educativa.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Agricultura - Dirección de Competitividad Agraria.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Indicador solo considera el total de biohuertos instalados a nivel regional en un determinado periodo, y no mide el resultado esperado en la población beneficiaria. (consumo de hortalizas)					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n BI = BE + BF$					
	BI (Biohuertos Implementados) = Sumatoria Biohuertos Escolares (BE) + sumatoria Biohuertos familiares. (BF) <b>Especificaciones técnicas:</b> Los biohuertos implementados están referidos a los Biohuertos escolares y Familiares					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Predisposición y compromiso de las Instituciones Educativas y de las familias en instalar y mantener los biohuertos.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Competitividad Agraria-DCA					
<b>Bases de datos:</b>	Plan Operativo Institucional-POI					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>546</b>	<b>125</b>	<b>155</b>	<b>180</b>	<b>170</b>	<b>150</b>

 **OEI 08. Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 08. Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind 08.01 Porcentaje de la Red Vial Departamental pavimentada o afirmada</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica porcentualmente el avance de kilómetros pavimentados o afirmados de la Red vial departamental.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no distingue el avance de kilómetros pavimentados de los kilómetros afirmados, siendo acciones distintas en cuanto a sus características.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Km. De la Red Vial Red Vial Departamental pavimentada o afirmada D: Km. Totales de la Red Vial Departamental					
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Kilómetros de la Red Vial Departamental Pavimentada:</b> Kilómetros que cuenta con una estructura de varias capas construidas sobre la subrasante de la carretera para resistir y distribuir esfuerzos originados por los vehículos, y mejorar las condiciones de seguridad y comodidad para el tránsito. Por lo general, está conformada por sub-base, base y capa de rodadura.</li> <li>• <b>Kilómetros de la Red Vial Departamental Afirmada:</b> Kilómetros que cuenta con una capa de material granular natural o procesado con gradación específica, debidamente extendido y compactado; que soporta directamente las cargas y esfuerzos del tránsito.</li> <li>• <b>Total de la Kilómetros de la Red Vial Departamental:</b> Kilómetros de carretera de la red vial departamental Pavimentada y Afirmada.</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	El total de kilómetros pertenecientes a la Red Vial departamental es susceptible a incrementarse producto del proceso de reclasificación vial.					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Dirección de Caminos de la DRTC Cajamarca. <b>Base de Datos:</b> Expedientes de intervenciones en proyectos de la Red Vial Departamental.					
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>AÑO</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>VALOR</b>	<b>9.44%</b>	9.44%	9.44%	7.78%	16.60%	25.43%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 08. Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind 08.02 Porcentaje de localidades con acceso a telecomunicaciones</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica porcentualmente la cobertura de localidades con acceso a servicios de telecomunicaciones, posibilitando efectuar una medición específica de las zonas geográficas beneficiarias.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Generalidad de los servicios que subsume el término telecomunicaciones, pudiendo referirse a servicios de radio, televisión, internet, entre otros.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de Localidades con Acceso a Telecomunicaciones D: Total de Localidades del Departamento					
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Número de Localidades con Acceso a Telecomunicaciones:</b> Localidades que cuentan con un medio que llega a cubrir una o más de las formas de comunicación a distancia, entre ellas se destacan la telefonía, la televisión, la telegrafía, la radio, el envío de información por ordenadores, etc.</li> <li>• <b>Total de Localidades del Departamento:</b> Número total de localidades en el departamento de Cajamarca.</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Contar con recursos financieros para cubrir aquellas localidades que no cuentan con el servicio de telecomunicaciones.					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Dirección de Comunicaciones de la DRTC Cajamarca. <b>Base de Datos:</b> Actas y/o reportes de intervenciones realizadas.					
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>AÑO</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>VALOR</b>	<b>77.22%</b>	<b>81.59%</b>	<b>87.52%</b>	<b>89.70%</b>	<b>92.98%</b>	<b>96.88%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI 08 Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.01 Sistema de transporte departamental seguro para la población del departamento de Cajamarca					
Nombre del indicador:	Ind.08.01.01 Porcentaje de Vehículos de transporte terrestre que cumplen el Reglamento Nacional de Administración de Transporte					
Justificación:	El indicador cuantifica porcentualmente los vehículos que cumplen con la norma base de Administración de Transporte a nivel nacional, trascendiendo su alcance al servicio de transporte terrestre de personas y de mercancías.					
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador aborda genéricamente el cumplimiento del Reglamento Nacional de Administración de Transporte					
Método de cálculo	<p><b>Fórmula del indicador:</b>  <math>(N/D) \times 100</math></p> <p><b>Donde:</b>            N: Número vehículos de transporte terrestre intervenidos que cumplen con el Reglamento Nacional de Administración de Transporte            D: Total de vehículos de transporte terrestre intervenidos</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Vehículos de Transporte Terrestre Intervenidos:</b> Vehículos automotores de cuatro ruedas o más diseñados y construidos para el transporte de pasajeros; que han sido debidamente inspeccionados y pertenecen a las siguientes categoría:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Categoría M1:</b> Vehículos de 8 asientos o menos, sin contar el asiento del conductor.</li> <li>- <b>Categoría M2-C1:</b> Vehículos de más de 8 asientos, sin contar el asiento del conductor y peso bruto vehicular de 5 toneladas o menos. Construidos con áreas para pasajeros de pie permitiendo el desplazamiento frecuente de éstos.</li> <li>- <b>Categoría M2-C2:</b> Vehículos de más de 8 asientos, sin contar el asiento del conductor y peso bruto vehicular de 5 toneladas o menos. Construidos principalmente para el transporte de pasajeros sentados y también diseñados para permitir el transporte de pasajeros de pie en el pasadizo y/o en un área que no exceda el espacio provisto para dos asientos dobles.</li> <li>- <b>Categoría M2-C3:</b> Vehículos de más de 8 asientos, sin contar el asiento del conductor y peso bruto vehicular de 5 toneladas o menos. Construidos exclusivamente para el transporte de pasajeros sentados.</li> <li>- <b>Categoría M3-C1:</b> Vehículos de más de 8 asientos, sin contar el asiento del conductor y peso bruto vehicular de más de 5 toneladas. Construidos con áreas para pasajeros de pie, permitiendo el desplazamiento frecuente de éstos.</li> <li>- <b>Categoría M3-C2:</b> Vehículos de más de 8 asientos, sin contar el asiento del conductor y peso bruto vehicular de más de 5 toneladas. Construidos principalmente para el transporte de pasajeros sentados y también diseñados para permitir el transporte de pasajeros de pie en el pasadizo y/o en un área que no excede el espacio provisto para dos asientos dobles.</li> <li>- <b>Categoría M3-C3:</b> Vehículos de más de 8 asientos, sin contar el asiento del conductor y peso bruto vehicular de más de 5 toneladas. Construidos exclusivamente para el transporte de pasajeros sentados.</li> </ul> </li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La cantidad total de vehículos de transporte terrestre intervenidos está definida por el número total histórico del año inmediato anterior.					
Fuente y bases de datos	<p><b>Fuente:</b> Dirección de Circulación Terrestre de la DRTC Cajamarca.</p> <p><b>Base de Datos:</b> Sistema Integrado de Registro de Actas de Control – SIRAC</p>					
	Línea base	Logros esperados				
AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
VALOR	40.00%	40.00%	40.00%	50.00%	60.00%	70.00%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 08. Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI.08.02 Infraestructura vial adecuada para la población del departamento de Cajamarca</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind. 08.02.01 Kilómetros de la Red Vial Red Vial Departamental pavimentada y afirmada</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la cobertura de kilómetros pavimentados o afirmados de la red vial y la transitabilidad del departamento.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no distingue la cobertura de kilómetros pavimentados de los kilómetros afirmados, siendo acciones distintas en cuanto a sus características.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> $\sum_{i=1}^n RVPA$ RVPA: Sumatoria acumulada anual de los Km. De la Red Vial Red Vial Departamental pavimentada y afirmada					
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Kilómetros de la Red Vial Departamental Pavimentada:</b> Kilómetros que cuenta con una estructura de varias capas construidas sobre la subrasante de la carretera para resistir y distribuir esfuerzos originados por los vehículos, y mejorar las condiciones de seguridad y comodidad para el tránsito. Por lo general, está conformada por sub-base, base y capa de rodadura.</li> <li>• <b>Kilómetros de la Red Vial Departamental Afirmada:</b> Kilómetros que cuenta con una capa de material granular natural o procesado con gradación específica, debidamente extendido y compactado; que soporta directamente las cargas y esfuerzos del tránsito.</li> <li>• <b>Total de la Kilómetros de la Red Vial Departamental:</b> Kilómetros de carretera de la red vial departamental Pavimentada y Afirmada.</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	El total de kilómetros pertenecientes a la Red Vial departamental es susceptible a incrementarse producto del proceso de reclasificación vial.					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Dirección de Caminos de la DRTC Cajamarca. <b>Base de Datos:</b> Expedientes de proyectos de intervenciones de pavimentado y afirmado / SINAC - Sistema Nacional de Carreteras.					
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>AÑO</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>VALOR</b>	<b>933.06</b>	<b>1192.52</b>	<b>1192.52</b>	<b>1192.52</b>	<b>1192.52</b>	<b>1192.52</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 08. Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI.08.02 Infraestructura vial adecuada para la población del departamento de Cajamarca</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind 08.02.02 Porcentaje de la red vial departamental con mantenimiento periódico y rutinario</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la cobertura de kilómetros con mantenimiento periódico y rutinario de la red vial departamental.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no distingue la cobertura de kilómetros con mantenimiento periódico de los kilómetros con mantenimiento rutinario, siendo acciones distintas en cuanto a sus características.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Km. de mantenimiento anual periódico y rutinario de la Red Vial Departamental ejecutados D: Km. de mantenimiento anual periódico y rutinario de la Red Vial Departamental programados					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mantenimiento Periódico:</b> Conjunto de actividades que se ejecutan generalmente en periodos de más de un año y que tienen el propósito de conservar la integridad estructural de la vía y de corregir algunos defectos puntuales mayores.</li> <li>• <b>Mantenimiento Rutinario:</b> Conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de las carreteras y que tienen como finalidad la preservación de todos los elementos estructurales de las carreteras con la mínima cantidad de alteraciones o de daños; conservando las condiciones originales de construcción o la rehabilitación.</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	El total de kilómetros pertenecientes a la Red Vial departamental es susceptible a incrementarse producto del proceso de reclasificación vial.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Dirección de Caminos de la DRTC Cajamarca. <b>Base de Datos:</b> Expedientes de proyectos de intervenciones de mantenimiento periódico y rutinario.					
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>AÑO</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>VALOR</b>	<b>78.63%</b>	<b>96.51%</b>	<b>96.67%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 08. Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.08.03 Infraestructura de telecomunicaciones apropiada para la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 08.03.01 Porcentaje de sistemas de telecomunicaciones operativos					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica porcentualmente el avance de sistemas de telecomunicaciones puestos en operatividad a nivel departamental					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no distingue los tipos de sistemas de telecomunicaciones puestos en operatividad, compilando sistemas CPACC ( <i>Conglomerado de Proyectos de Apoyo a la Comunicación</i> ), de internet satelital, entre otros					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de sistemas de telecomunicaciones operativos D: Número total de sistemas de telecomunicaciones instalados					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sistemas de Telecomunicaciones:</b> Infraestructura física a través de la cual se transporta la información desde la fuente hasta el destino, pudiendo ofrecer a los usuarios diversos servicios de telecomunicaciones.</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	El número total de sistemas de telecomunicaciones instalados a nivel departamental es susceptible a incrementarse producto del proceso de ampliación de cobertura de servicios.					
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Dirección de Comunicaciones de la DRTC Cajamarca. <b>Base de Datos:</b> Actas y/o reportes de intervenciones realizadas.					
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>AÑO</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>VALOR</b>	<b>84.45%</b>	<b>90.76%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 08. Asegurar servicios de transportes y telecomunicaciones de calidad para la población del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.08.03 Infraestructura de telecomunicaciones apropiada para la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 08.03.02 Número de señales electromagnéticas ilegales identificadas					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la cantidad de señales electromagnéticas ilegales identificadas y reportadas a nivel departamental.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador no distingue los tipos de señales electromagnéticas ilegales identificadas y reportadas, subsumiendo señales radiales, televisivas, entre otras.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> $\sum_{i=1}^n SE$ SE: señales electromagnéticas ilegales identificadas					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Señal Electromagnética:</b> Forma de propagación de la radiación electromagnética a través del espacio o espectro electromagnético.</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Descendente					
<b>Supuestos:</b>	El número de señales electromagnéticas ilegales y legales es variable y está sujeta a una actualización frecuente.					
<b>Fuente y bases de datos</b>	<b>Fuente:</b> Dirección de Comunicaciones de la DRTC Cajamarca. <b>Base de Datos:</b> Actas y/o reportes de intervenciones realizadas.					
	<b>Línea base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>AÑO</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>VALOR</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

OEI 09 Promover actividades económicas en minería y energía sostenibles en el departamento de Cajamarca

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 09 Promover actividades económicas en minería y energía sostenibles en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 09.01 Número de productores mineros formalizados					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el número de productores mineros formalizados, sustentado a través de Resoluciones Directorales que otorga la Dirección Regional de Energía y Minas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Energía y Minas					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Los productores mineros para llegar a ser declarados formales dentro de la región Cajamarca, están sujetos al cumplimiento de ciertos requisitos como Contrato de explotación minera y opiniones vinculantes de otras entidades como la Autoridad Local del Agua, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Ministerio de Cultura.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> $\sum_{i=1}^n PF$					
	<b>Donde:</b> PF: Sumatoria acumulada anual del número de productores mineros formalizados <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Mineros formalizados:</b> Conjunto de personas naturales y/o jurídicas que cuentan con resolución de inicio o reinicio de actividades de exploración, explotación y/o beneficio de minerales y/o título de concesión de beneficio emitida por la autoridad competente. <b>Mineros en Proceso de Formalización:</b> Grupo de personas naturales y/o jurídicas inscritos en el Registro Integral de Formalización minera en el segmento de la Pequeña Minería y minería Artesanal.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Formalización se da de acuerdo a la emisión de normativas que fomentan la formalización de la actividad minera.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de la Energía y Minas.					
<b>Bases de datos:</b>	Acervo Documentario de la Dirección Regional de Energía y Minas					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>7</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 09 Promover actividades económicas en minería y energía sostenibles en el departamento de Cajamarca</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind.09.02 Porcentaje de instrumentos ambientales aprobados para proyectos de minería y energía.					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el número Instrumentos Ambientales aprobados en el sector de minería y energía por la Dirección					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Energía y Minas					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Los instrumentos de gestión ambiental para ser aprobados están sujetos al cumplimiento de requisitos y opiniones técnicas vinculantes de otras entidades como Autoridad Nacional de Agua - ANA, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> <b>N:</b> Emisión de instrumentos ambientales aprobados para proyectos mineros, energéticos <b>D:</b> total de instrumentos ambientales solicitados					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Emisión de instrumentos ambientales aprobados: Certificación Ambiental instrumento previo que todo proyecto de inversión debe elaborar antes de ser ejecutado, previendo los impactos ambientales negativos significativos que podría generar Instrumentos ambientales solicitados: Total de instrumentos ambientales para proyectos de minería y energía presentados para evaluación.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	1. Cuando los administrados solicitan cambio de derecho minero y depende del concesionario aceptar el cambio. 2. En cuanto a evaluación del IGAFOM, los titulares que no se encuentren desarrollando actividad minera, no se aprueba el instrumento ambiental. 3. Existencia de actividades mineras y energéticas en zonas que cuenten con Certificación Ambiental aprobada previamente. 4. Cumplimiento de plazos establecidos para el levantamiento de observaciones. 5. No iniciar actividades de ejecución de obras en los proyectos, previo a la aprobación de la certificación ambiental.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de la Energía y Minas					
<b>Bases de datos:</b>	Acervo Documentario de la Dirección Regional de Energía y Minas					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>40.74%</b>	<b>40.74%</b>	<b>44.06%</b>	<b>60.00%</b>	<b>65.00%</b>	<b>70.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 09 Promover actividades económicas en minería y energía sostenibles en el departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 09.01 Certificación ambiental a inversiones en energía y minería, de forma oportuna en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 09.01.01 Número de certificaciones ambientales emitidas en energía y minería					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el número Instrumentos Ambientales aprobados en energía y minería por la Dirección Regional de Energía y Minas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Energía y Minas					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Los instrumentos de gestión ambiental para ser aprobados están sujetos al cumplimiento de requisitos y opiniones técnicas vinculantes de otras entidades como Autoridad Nacional de Agua - ANA, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> $\sum_{i=1}^n CA$ CA: Sumatoria acumulada anual del número de certificaciones ambientales emitidas, para inversiones en energía y minería.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Certificaciones Ambientales emitidas: Consta de la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (DIA, IGAFOM, EVAP, ITS, Plan de abandono para otorgar la certificación ambiental, que es uno de los requisitos para poder cumplir con la normativa previo a la ejecución del proyecto.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	No se puede iniciar actividades de ejecución de los proyectos en minería y energía, sin contar con la Certificación Ambiental aprobada					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de la Energía y Minas					
<b>Bases de datos:</b>	Acervo Documentario de la Dirección Regional de Energía y Minas					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>114</b>	<b>112</b>	<b>119</b>	<b>123</b>	<b>123</b>	<b>124</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 09 Promover actividades económicas en minería y energía sostenibles en el departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 09.02 Supervisión y fiscalización integral al pequeño productor minero y productor minero artesanal					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 09.02.01 Número de productores mineros supervisados y fiscalizados					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la cantidad de supervisiones y fiscalizaciones realizadas a los pequeños productores mineros y mineros artesanales, sustentados a través de informes técnicos por parte de la Dirección Regional de Energía y Minas; que son remitidos trimestralmente a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Energía y Minas					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Acceso limitado a la zona de las actividades mineras.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> $\sum_{i=1}^n SF$					
	<b>Donde:</b> SF: Sumatoria acumulada anual del número de supervisiones y fiscalizaciones realizadas  <b>Especificaciones técnicas:</b> Supervisiones y fiscalizaciones en Seguridad y Salud Ocupacional: En base al cumplimiento del D.S 024-2016-EM y su modificatoria D.S N° 023-2017-EM. Supervisiones y fiscalizaciones en Medio Ambiente: En base al cumplimiento de las Medidas de Manejo Ambiental de su Instrumento de Gestión aprobado y en evaluación; y en los D.S 1278 y D.S 014-2017-MINAM.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	En caso de los mineros que se formalizan mediante el procedimiento minero ordinario, el incremento de presentación de expedientes (DIA, PLAN DE MINADO, PLAN DE CIERRE) En el caso de los mineros que se formalizan mediante el procedimiento minero extraordinario, el incremento de presentación de expedientes (IGAFOM, EXPEDIENTE TÉCNICO)					
<b>Fuente:</b>	Gobierno Regional de Cajamarca - Dirección Regional de Energía y Minas - Área de Minería					
<b>Bases de datos:</b>	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>62</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>80</b>	<b>80</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 09 Promover actividades económicas en minería y energía sostenibles en el departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 09.03 Promoción Energética eficiente en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 09.03.01 Número de Inspecciones en campo de los proyectos de Generación de Energía Eléctrica y Electrificación Rural del departamento de Cajamarca					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el número de Inspecciones en campo de los proyectos de Generación de Energía Eléctrica y Electrificación Rural del departamento de Cajamarca.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Energía y Minas					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La no autorización de los titulares para el ingreso a las instalaciones de los proyectos de generación y/o por cruce de cronograma de salidas con las diferentes áreas de la Dirección.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n IP$ <p>IP: Sumatoria acumulada anual del número de inspecciones realizadas a los proyectos de Generación de Energía Eléctrica y Electrificación Rural</p>					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
	Inspecciones a proyectos de Generación de Energía Eléctrica y Electrificación Rural/Consta de la inspección en campo de los proyectos de Generación de Energía Eléctrica y Electrificación Rural, para verificar el avance de las ejecuciones en el departamento de Cajamarca.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	No realizar las inspecciones dentro de los plazos establecidos, por la demora por parte de las unidades ejecutoras para obtener el presupuesto de los proyectos de Electrificación Rural para su ejecución.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de la Energía y Minas					
<b>Bases de datos:</b>	Revisión del acervo documentario de la Dirección Regional de Energía y Minas.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 09 Promover actividades económicas en minería y energía sostenibles en el departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 09.03 Promoción Energética eficiente en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 09.03.02 Número de eventos de Capacitación realizadas en Energía Eléctrica en el departamento de Cajamarca					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el número de Capacitaciones realizadas en energía eléctrica por la Dirección Regional de Energía y Minas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Energía y Minas					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La no aceptación por parte de las entidades público privadas para realizar las capacitaciones energía eléctrica en las fechas programadas por la Dirección.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> $\sum_{i=1}^n CE$ CE: Sumatoria acumulada anual del número de Capacitaciones realizadas en energía eléctrica.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Capacitaciones en Energía Eléctrica/Consta de capacitaciones en energía eléctrica, sobre el uso eficiente de la Energía, que se realiza en las trece provincias del departamento de Cajamarca, con la finalidad de que los pobladores usen racionalmente su consumo de energía en sus domicilios.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	No realizar las capacitaciones dentro de los plazos establecidos, por cruce de cronograma de las entidades público privadas para quienes se dirigen las capacitaciones.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de la Energía y Minas					
<b>Bases de datos:</b>	Revisión del acervo documentario de la Dirección Regional de Energía y Minas.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>26</b>	<b>22</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 09 Promover actividades económicas en minería, energía e hidrocarburos sostenibles en el departamento de Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI 09.04 Infraestructura energética eficiente para la población del departamento</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind.09.04.01 Número de conexiones domiciliarias instaladas en el departamento de Cajamarca</b>					
<b>Justificación:</b>	Contar con adecuado servicio de electrificación en el Departamento de Cajamarca					
<b>Responsable del indicador:</b>	Unidad Ejecutora e Programas Regionales - PROREGION, Gerencia Regional de Infraestructura / Gerencias Sub Regionales de Chota, Cutervo y Jaén					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No existen limitaciones en cuanto al indicador. Sin embargo hay algunas limitaciones en el proceso constructivo					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n CD$ CD: Sumatoria anual de conexiones domiciliarias instaladas en el departamento de Cajamarca.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Las conexiones domiciliarias instaladas de acuerdo a los proyectos de inversión ejecutadas por el GORE.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	El indicador considera el número de conexiones domiciliarias en funcionamiento en el departamento de Cajamarca					
<b>Fuente:</b>	Unidades Ejecutoras que cuentan con proyectos en la función energía					
<b>Bases de datos:</b>	Cuaderno de Obras de las UE que ejecutan proyectos en la función de energía					
<b>Año</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	1,145	2,292	0	0	0

- 
**OEI 10 Promover la productividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 10 Promover la productividad y la innovación de los agentes económico</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind. 10.01 Porcentaje de agentes económicos que implementan innovaciones en sus procesos productivos</b>					
<b>Justificación:</b>	El objetivo del financiamiento del PROCOMPITE es principalmente el incremento de la productividad, aunado a la implementación de innovaciones. Por tanto, se espera que cada vez se incremente el presupuesto.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Desarrollo Económico					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El GORECAJ implementa el Proceso Concursable PROCOMPITE, en razón de la Ley N° 29337, - Apoyo a la Competitividad Productiva. El indicador depende de la cantidad de AEOs que se cofinancien con el PROCOMPITE.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de agentes económicos que implementan innovaciones en sus procesos productivos D: Número total de agentes económicos cofinanciados					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	1) El GORECAJ destina presupuesto cada año de por los menos 5 MILLONES para la implementación del PROCOMPITE. 2) Los AEO presentan planes elegibles y cofinanciables, que incluyen innovación en diferentes aspectos.					
<b>Fuente:</b>	Resolución de aprobación de planes de negocio en el marco de la ejecución de los PROCOMPITE REGIONAL.					
<b>Bases de datos:</b>	Registro de AEO de la Sub Gerencia de Promoción Empresarial					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>62%</b>	<b>70%</b>	<b>75%</b>	<b>80%</b>	<b>82%</b>	<b>85%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 10 Promover la productividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI 10.01 Infraestructura acuícola operativa según categoría productiva en beneficio de los agentes económicos</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind 10.01.01 Porcentaje de piscigranjas operativas</b>					
<b>Justificación:</b>	Este indicador permite medir cuantas piscigranjas que cultiva trucha, tilapia, especies amazónicas y otras se encuentran operativas y que además implementan Normas Técnicas de Buenas Prácticas, de acuerdo a la Ley General de la Acuicultura					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Producción					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Grado de dispersión de las piscigranjas Limitaciones de acceso a las piscigranjas Escasa comunicación con piscicultor					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> (N/D)x 100 <b>Donde:</b> N: Número de piscigranjas operativas según categoría productiva D: Número total de piscigranjas					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Piscigranjas operativas según categoría productiva: - Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (Hasta 3.5 TB AREL, Mayor de 3.5 - 150 TB AMYPE)					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Clima Social Favorable Aceptación de piscicultores a la intervención					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de la Producción Cajamarca					
<b>Bases de datos:</b>	Memoria Anual - DIREPRO Informes finales Anual - DACMA					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>23.00%</b>	<b>42.00%</b>	<b>43.00%</b>	<b>48.00%</b>	<b>54.00%</b>	<b>61.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 10 Promover la productividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI 10.02 Fortalecimiento de capacidades especializado en producción de Pesca y Acuicultura los agentes económicos del departamento de Cajamarca</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind 10.02.01 Número de Personas con capacitaciones, asistencias técnicas y asesoramiento integral y especializado en producción de Pesca, Acuicultura en sistemas productivos e Industria</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador permite medir el fortalecimiento de capacidades que se brinda a la población que realiza una actividad pesquera artesanal, así como el entrenamiento que se brinda, el mismo que permitirá fortalecer las cadenas productivas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Producción					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Grado de dispersión de las piscigranjas Limitaciones de acceso a las piscigranjas Escasa comunicación con piscicultor					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n CAT$					
	<b>Donde:</b> CAT: Personas con capacitaciones, asistencias técnicas y asesoramiento integral y especializado en producción de Pesca, Acuicultura en sistemas productivos e Industria					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Capacitación, asistencias técnicas y asesoramiento integral y especializado:</b> Intervención de los tres sectores Pesca, Acuicultura e Industria <b>Sistemas productivos:</b> Intensivo, semi intensivo y extensivo					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Clima Social Favorable					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de la Producción Cajamarca					
<b>Bases de datos:</b>	Memoria Anual: Pesca, Acuicultura e Industria					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>854</b>	<b>1395</b>	<b>1475</b>	<b>1556</b>	<b>1636</b>	<b>1716</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 10. Promover la productividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 10.03 Fortalecimiento de capacidades especializada en formalización, gestión de MYPES, asociaciones y cooperativas a los agentes económicos del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 10.03.01 Número de Personas con capacitaciones, asistencias técnicas y asesoramiento integral y especializada en formalización y gestión de MYPES, asociaciones y cooperativas					
<b>Justificación:</b>	El indicador permitirá medir la cantidad de personas que han sido capacitadas en el cumplimiento de lineamientos de política para el funcionamiento de las MYPES, asociaciones y cooperativas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Producción					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Falta de interés de la población involucrada.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n CAT$ CAT: Personas con capacitaciones, asistencias técnicas y asesoramiento integral y especializada en formalización y gestión de MYPES, asociaciones y cooperativas					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
	Actividades desarrolladas en base a la transferencia de funciones establecidas en la ley General de Gobiernos Regionales.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Clima Social Favorable					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de la Producción Cajamarca					
<b>Bases de datos:</b>	Memoria Anual					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>89</b>	<b>96</b>	<b>102</b>	<b>108</b>	<b>114</b>	<b>120</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 10. Promover la productividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI 10.04 Evaluación, Supervisión y fiscalización oportuna en las actividades de Pesca y Acuicultura que operan en el Departamento de Cajamarca</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind 10.04.01 Porcentaje de cumplimiento de acciones de Evaluación, Supervisión y fiscalización oportuna en las actividades de Pesca y Acuicultura que operan en el Departamento de Cajamarca</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador permitirá medir el número de evaluaciones, supervisiones y fiscalizaciones que realizan de manera oportuna esta Dirección en actividades de Pesca y Acuicultura que operan en el Departamento de Cajamarca, de acuerdo a la normatividad vigente.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Producción					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Negación del administrado a la intervención.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de evaluaciones, supervisiones y fiscalizaciones oportunas en las actividades de Pesca y Acuicultura que operan en el Departamento de Cajamarca. D: Sumatoria total de unidades productivas programadas de Pesca y Acuicultura					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Existen compromisos ambientales del administrado a través de las herramientas ambientales aprobadas que deben ser cumplidas anualmente según competencias delegadas, correspondientes a la sumatoria de las acciones de Evaluaciones, supervisiones y fiscalizaciones. <b>Evaluaciones:</b> comprende las acciones de vigilancia, monitoreo y otras similares que se realiza, según competencias en Pesca y acuicultura para asegurar el cumplimiento de las normas sectoriales <b>Supervisiones:</b> comprende la facultad de realizar acciones de seguimiento y verificación con el propósito de asegurar el cumplimiento de las normas, obligaciones e incentivos establecidos en la regulación ambiental y sectorial por parte de los administrados. <b>Fiscalizaciones:</b> Acciones de control que realizan las Direcciones de Pesca y Acuicultura, dirigida a verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables de un administrado, sea este una persona natural o jurídica, de derecho privado o público					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 10 Promover la productividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI. 10.05 Promoción y difusión de eventos para la articulación productiva oportuna en Pesca, Acuicultura e Industria.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 10.05.01 Número de personas que participan en eventos de articulación productiva oportuna en Pesca, Acuicultura e Industria.					
<b>Justificación:</b>	El indicador permitirá medir el número de personas que están interesadas en participar en los eventos que realiza la Dirección de producción en temas de articulación productiva oportuna en Pesca, Acuicultura e Industria, los mismo que permite la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Producción					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Limitada difusión de los eventos que realiza la Dirección de Producción de manera masiva					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n PE$					
	<b>Donde:</b> PE: <b>Personas</b> que participan en eventos de articulación productiva oportuna en Pesca, Acuicultura, Industria y MYPES. <b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Participación en eventos de articulación productiva:</b> Corresponde a la participación en Ferias Locales, Regionales, Nacionales, Internacionales, virtuales, ruedas de Negocio.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Clima Social Favorable					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de la Producción Cajamarca					
<b>Bases de datos:</b>	Memoria Anual: Pesca, Acuicultura e Industria					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>328</b>	<b>327</b>	<b>336</b>	<b>345</b>	<b>353</b>	<b>361</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 10 Promover la productividad y la innovación de los agentes económicos del departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 10.06 Formalización en otorgamiento de derechos administrativos para Pesca, Acuicultura e Industria, en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 10.06.01 Número de documentos en formalización con otorgamiento de derechos administrativos integral y especializado en Materia de Pesca, Acuicultura e Industria, otorgados a los administrados del departamento en forma oportuna.					
<b>Justificación:</b>	El indicador permite medir la cantidad de personas que realizan actividades de Pesca, Acuicultura e Industria, de manera formal; es decir que cumplen con la normatividad vigente.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Producción					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No contar con un registro actualizado de aquellas personas que realizan actividades de Pesca, Acuicultura e Industria de manera informal					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n DF$					
	<b>Donde:</b> DF: Documentos formalizados en derechos administrativos integral y especializada en Materia de Pesca, Acuicultura e Industria, otorgados a los administrados del departamento en forma oportuna.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Formalización con otorgamiento de derechos administrativos:</b> Resoluciones, Autorizaciones, Registros, constancias, certificaciones y permisos.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Descendente y ascendente según el sub sector.					
<b>Supuestos:</b>	A requerimiento del interesado Clima Social Favorable					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Producción					
<b>Bases de datos:</b>	Memoria Anual: Pesca, Acuicultura e Industria					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>33</b>	<b>37</b>	<b>42</b>	<b>47</b>	<b>52</b>	<b>57</b>

- ✚ OEI 11 Promover la competitividad del turismo sustentable, los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 11 Promover la competitividad del turismo sustentable, los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 11.01 Número de intervenciones realizadas					
<b>Justificación:</b>	El indicador mide las acciones que se ejecutan en el marco del POI en los sectores de turismo, artesanía y comercio exterior					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Limitada ejecución de intervenciones por escaso presupuesto					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n IR$ IR: sumatoria de intervenciones realizadas					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera una intervención en turismo, artesanía y comercio exterior a las diferentes acciones que se ejecutan en el marco del POI.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Ejecución de actividades programadas en el POI.					
<b>Fuente:</b>	Planificación - Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo					
<b>Bases de datos:</b>	Reporte de seguimiento del POI anual					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>256</b>	<b>260</b>	<b>270</b>	<b>280</b>	<b>290</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 11 Promover la competitividad del turismo sustentable, los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 11.01 Gestión efectiva de la oferta turística competitiva para incrementar la demanda en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 11.01.02 Número de arribos de turistas nacionales y extranjero					
<b>Justificación:</b>	El indicador mide la afluencia de Turistas Nacionales y Extranjeros al departamento de Cajamarca					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Escasa concientización de los representantes de los establecimientos de hospedaje para cumplir con la presentación de las Estadísticas hoteleras mensuales					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula del indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n TNE$ <p>TNE: Sumatoria de turistas nacionales y extranjero</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera el registro de turistas nacionales y extranjeros que reportan los establecimientos de hospedaje.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Los representantes de los establecimientos de hospedaje cumplan con la presentación de las estadísticas hoteleras mensuales					
<b>Fuente:</b>	Dirección de Turismo - Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo					
<b>Bases de datos:</b>	---Registro de los establecimientos de hospedajes presentados a la Dirección de Turismo					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>390,671</b>	<b>410,204</b>	<b>430,714</b>	<b>452,249</b>	<b>474,861</b>	<b>498,604</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 11 Promover la competitividad del turismo sustentable, los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.11.02 Asistencia técnica oportuna a los artesanos en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 11.02.01 Número de artesanos registrados en el Registro Nacional de Artesanos					
<b>Justificación:</b>	Es muy importante conocer la cantidad de artesanos productores que trabajan las diferentes líneas artesanales a nivel regional.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Escaso interés por parte de los artesanos productores para inscribirse y formalizarse.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula del indicador:</b> $\sum_{i=1}^n AR$					
	<b>Donde:</b> <b>AR:</b> Sumatoria de artesanos registrados en el Registro Nacional de Artesanos <b>Especificaciones técnicas:</b> Los artesanos formalizados son los que se encuentran inscritos en el Registro Nacional del Artesano.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Los artesanos productores muestren interés por la formalización					
<b>Fuente:</b>	Dirección de Artesanía -Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo					
<b>Bases de datos:</b>	Registros de la Dirección de Artesanía					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>446</b>	<b>503</b>	<b>603</b>	<b>653</b>	<b>703</b>	<b>753</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 11. Promover la competitividad del turismo sustentable, los productos exportables y la artesanía en el departamento de Cajamarca.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.11.03 Asesoramiento y asistencia técnica en el proceso exportador a las organizaciones de productores y empresarios del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 11.03.01 Número de empresas que exportan en el departamento de Cajamarca					
<b>Justificación:</b>	Para incrementar el número de empresas exportadoras se realizan actividades de asesoramiento y asistencia técnica para generar el desarrollo de competencias y capacidades sobre cultura exportadora y el conocimiento de los trámites necesarios para realizar las exportaciones.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Limitado presupuesto y personal en la Dirección de Comercio Exterior solo cuenta con una persona para realizar las actividades de implementación del Plan Regional de Exportaciones Cajamarca.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Formula del indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n EE$					
	<b>Donde:</b> EE: Sumatoria de empresas que exportan en el departamento de Cajamarca <b>Especificaciones técnicas:</b> Los asesoramientos y asistencia técnica se realizan a los productores organizados y empresas constituidas, por producto priorizado (Palta, aguaymanto, Lácteos etc.).					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Que los productores participen activamente en las capacitaciones, asesoramientos y asistencias técnicas, para incrementar el número de empresas exportadoras					
<b>Fuente:</b>	Dirección de Comercio Exterior - Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo					
<b>Bases de datos:</b>	--Registro con que cuenta la Dirección de Comercio Exterior					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

- OEI 12. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 12. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 12.01 Número de cuencas que cuentan con un plan de gestión para su intervención					
<b>Justificación:</b>	Para la gestión de la cuenca es importante disponer de estos instrumentos de gestión, el cual permitirá caracterizar la problemática e identificar las potencialidades del territorio teniendo como elemento de planificación del agua.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Carencia de recursos económicos y débil articulación interinstitucional					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n PG$ PG: Número de cuencas que cuentan con un plan de gestión para su intervención					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
	Cuenca: Es toda área o territorio que tiene como límites las cuchillas o crestas de los cerros, cuyas aguas se juntan conformando una red, para conducirlos a un río principal, a un lago a la mar					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Débil articulación interinstitucional					
<b>Fuente:</b>	Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca- Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas					
<b>Bases de datos:</b>	Base de datos: informes, Sistema de Información Ambiental Regional					
<b>Año</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	1	1	1	1	1	1



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 12. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI. 12.01. Conservación y restauración sostenible de ecosistema en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 12.01.01 Número de ecosistemas acuáticos conservados sosteniblemente					
<b>Justificación:</b>	Evitar la afectación del estado natural de los ecosistemas acuáticos.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Limitada información sobre el estado actual de protección/conservación de los ecosistemas acuáticos ( lagunas ríos) de la región)					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n EAC$ Donde: EAC: Número de ecosistemas acuáticos con acciones de conservación y/o recuperación					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Ecosistema acuático: Es todo aquel ecosistema que se desarrolla en un cuerpo de agua de diverso tamaño y naturaleza					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Limitada información sobre el estado actual de protección/conservación de los ecosistemas acuáticos (lagunas ríos) de la región.					
<b>Fuente:</b>	Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca- Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas					
<b>Bases de datos:</b>	Base de datos: informes, Sistema de Información Ambiental Regional					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	1	1	1	1	1	1

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 12. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI 12.02. Mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos implementados a nivel departamental</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind. 12.02.01 Número de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos implementados.</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador nos permite la articulación para velar por la protección y conservación de los ecosistemas que ofertan servicios hídricos en beneficio de la población					
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Limitadas facultades para su diseño e implementación.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n MR$ Donde: ME: Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos implementados.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Servicio ecosistémicos: So aquellos beneficios económicos sociales y ambientales que obtiene la persona de un espacio natural.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Escasa participación de los actores relacionados con el diseño e implementación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos					
<b>Fuente:</b>	Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca- Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas					
<b>Bases de datos:</b>	Base de datos: informes, Sistema de Información Ambiental Regional					
<b>Año</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	1	1	1	1	1



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 12. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI 12 .04 Monitoreo confiable de agua, aire, suelo y alimentos a entidades públicas, privadas y población</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind. 12.04.01 Número de reportes de monitoreo y/o análisis emitidos y/o acompañados</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el producto final de cada servicio brindado a los clientes.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Se cuantifica el número de informes de ensayo. Sin embargo, no se hace con el número de muestras ni de parámetros o métodos de ensayo.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n RM$ Donde: RM: reportes de monitoreo y/o análisis emitidos y/o acompañados					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera sólo los informes de ensayos emitidos por el laboratorio					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Aplicación de las normativas asociadas a la calidad del agua por parte de los organismos gubernamentales.					
<b>Fuente:</b>	Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente.					
<b>Bases de datos:</b>	Base de datos del Laboratorio Regional del Agua.					
<b>Año</b>	<b>&lt; Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>736</b>	<b>900</b>	<b>1,000</b>	<b>1,100</b>	<b>1,200</b>	<b>1,200</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 12. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI 12.05 Asistencia técnica en la implementación del sistema regional de gestión ambiental a los Gobierno Locales</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind 12.05.01 Número de Comisiones Ambientales Municipales -CAM, instaladas y funcionando</b>					
<b>Justificación:</b>	Las Comisiones Ambientales Regionales y Municipales son las instancias de gestión ambiental encargadas de coordinar y concertar la Política Ambiental de sus jurisdicciones. Tienen la finalidad de promover el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado y la sociedad civil.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Carencia de recursos económicos y débil articulación interinstitucional					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n ATA$ Donde: ATA: Número Comisiones Ambientales Municipales -CAM					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Las Comisiones Ambientales están conformadas por instituciones y actores de su jurisdicción. Además de funciones específicas para resolver la problemática ambiental de cada zona, tienen los siguientes atributos: Ser la instancia de concertación de la Política Ambiental Regional y actuar en coordinación con los gobiernos regionales y locales para la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA) y el Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA). Elaborar el plan y la agenda ambiental. Crear propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales. Facilitar el tratamiento apropiado para la resolución de los conflictos ambientales.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Carencia de recursos económicos y débil articulación interinstitucional					
<b>Fuente:</b>	Municipales Distritales y Provinciales					
<b>Bases de datos:</b>	Municipales Distritales y Provinciales					
<b>Año</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	14	50	70	90	127	<b>127</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 12. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 12.06 Certificación ambiental de vías de comunicación del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 12.06.01 Número de resoluciones de certificación ambiental emitidos					
<b>Justificación:</b>	La certificación ambiental es el instrumento previo que todo proyecto de inversión debe elaborar antes de ser ejecutado, previendo los impactos ambientales negativos significativos que podría generar. Equivale a la hoja de ruta del proyecto, donde están contenidos los requisitos y obligaciones del titular, así como las actividades que deberá llevar a cabo para remediar los impactos negativos					
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Carencia de recursos económicos y débil articulación interinstitucional					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n CA$ CA: Resoluciones de certificación ambiental emitidos					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, nacional o extranjera, que pretenda desarrollar un proyecto de inversión en el Perú que sea susceptible de generar impactos ambientales negativos de carácter significativo, debe gestionar una certificación ambiental ante la autoridad correspondiente.  No podrá iniciarse la ejecución de los proyectos ni las actividades de servicios y comercio y ninguna autoridad nacional, sectorial, regional o local podrá aprobarlas, autorizarlas, permitir las, concederlas o habilitarlas si previamente no cuentan con la certificación ambiental.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Cumplimiento de la transferencia de la función para emitir las certificaciones ambientales.					
<b>Fuente:</b>	Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente					
<b>Bases de datos:</b>	Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente					
<b>Año</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>15</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 12. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en un contexto de Cambio Climático en el departamento de Cajamarca.</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI 12.07 Supervisión y fiscalización integral a las entidades en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental.</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind.12.07.01 Número de entidades supervisadas en el cumplimiento de los compromisos de la legislación ambiental</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador permitirá medir que las entidades supervisadas cumplan la normativa ambiental (Ley 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA)					
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional RR.NN y Gestión del Medio Ambiente					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Carencia de recursos económicos y débil articulación interinstitucional					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n ES$					
	<b>Donde:</b> ES: Número de administrados supervisadas en el cumplimiento de los compromisos de la legislación ambiental					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	No aplica (los administrados pueden cerrar)					
<b>Supuestos:</b>	Carencia de recursos económicos y débil articulación interinstitucional					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), Dirección Regional de Producción (DIREPRO)					
<b>Bases de datos:</b>	Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), Dirección Regional de Producción (DIREPRO)					
<b>Año</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	148	187	164	164	166	168

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.12 Promover competitividad en el sector agrario, desarrollando la agricultura familiar, promoviendo cadenas productivas priorizadas, con innovación y articulación a los mercados.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 12.08. Gestión, Promoción y Conservación de Flora y Fauna Silvestre en cabeceras de cuenca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 12.08. 01. Número de hectáreas reforestadas con macizos forestales					
<b>Justificación:</b>	Indicador permitirá conocer el incremento de áreas reforestadas en macizo y silvopasturas, y como estas contribuyen en la recarga hídrica de fuentes de agua y conservación del suelo.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Agricultura - Dirección de Recursos forestales y Fauna Silvestre.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador solo considera el total de hectáreas reforestadas por el proyecto, no considera la evaluación del resultado final de la justificación.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de Cálculo:</b> $\sum_{i=1}^n MF$					
	<b>Dónde:</b> MF: Número de hectáreas de Macizos forestales instalados  <b>Especificaciones técnicas:</b> Macizo forestales, está relacionado a la instalación de hectáreas de especies forestales ejecutadas a través de proyectos de inversión y/o programa y Actividades. (a partir del año 2024 habrá una disminución en el número de hectáreas debido a la culminación del proyecto de reforestación)					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Condiciones agroclimáticas favorables durante los próximos años para la instalación y desarrollo de los macizos forestales. Promoción y fortalecimiento del sector agrario de la región en políticas que promuevan la reforestación					
<b>Fuente:</b>	Dirección de Recursos Forestales y Fauna Silvestre.					
<b>Bases de datos:</b>	Informe de liquidación de proyectos y actividades e informadas en el Plan Operativo Institucional-POI/Proyectos					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	12,361.14	2,422.63	60	60	60



OEI. 13 Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI. 13 Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 13.01 Porcentaje de Distritos con evaluaciones ante peligros de origen natural a nivel de departamento.					
<b>Justificación:</b>	Planificar y ejecutar acciones estructurales y no estructurales, que permitan reducir el riesgo en el departamento de Cajamarca.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina Defensa Nacional					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Retardo en el ingreso de la información, debido a falta de personal capacitado en GRD en los gobiernos locales.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$					
	<b>Donde:</b> N: distritos con evaluaciones ante peligros de origen natural D: Total de Distritos de la jurisdicción departamental					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> La unidad de medida es Distritos con evaluaciones.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Involucramiento de las autoridades locales.					
<b>Fuente:</b>	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER					
<b>Bases de datos:</b>	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID Zonas Críticas identificadas por el INGEMMET (Instituto Geológico Minero y Metalúrgico) Puntos críticos identificados por el ANA (Autoridad Nacional del Agua) Data de EVAR (Evaluación de Riesgos) en la jurisdicción Regional					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	20%	22%	24%	26%	28%	30%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.13 Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 13.01 Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres y cambio climático a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 13.01.01 Número de participantes aprobados en cursos y asistencias técnicas de GRD y ACC					
<b>Justificación:</b>	Fortalecer el conocimiento sobre Gestión de Riesgos de Desastres y el Cambio Climático, en autoridades regionales, locales y población.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Defensa Nacional					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Falta de involucramiento en acciones de Gestión de Riesgos de Desastres y el Cambio Climático					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de participantes aprobados en cursos y asistencias técnicas de GRD D: Número de participantes que asisten a los cursos y asistencias técnicas de GRD					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considerará los cursos y asistencias técnicas brindadas a autoridades regionales, locales y población.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Involucramiento de las autoridades regionales, locales y población en acciones de Gestión de Riesgos de Desastres y el Cambio Climático					
<b>Fuente:</b>	Oficina de Defensa Nacional					
<b>Bases de datos:</b>	Registro de cursos y asistencias técnicas de GRD y cambio climático					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	70.00%	73.00%	76.00%	79.00%	82.00%	85.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.13 Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 13.01 Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres y cambio climático a la población del departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 13.01.02 Número de acciones que fomentan la resiliencia comunitaria					
<b>Justificación:</b>	Fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales para potenciar la resiliencia.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Defensa Nacional					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Falta de involucramiento en acciones de Gestión de Riesgos de Desastres y el Cambio Climático					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n RC$ RC: Número de acciones que fomentan la resiliencia comunitaria					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considerarán todas acciones que involucren a las comunidades (capacitaciones, campañas de sensibilización, organización de simulacros)					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Involucramiento de las autoridades regionales, locales y población en acciones de Gestión de Riesgos de Desastres y el Cambio Climático					
<b>Fuente:</b>	Oficina de Defensa Nacional					
<b>Bases de datos:</b>	Registro de acciones que fomentan la resiliencia comunitaria (capacitaciones, campañas de sensibilización, organización de simulacros)					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	10	11	12	13	14	15

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.13 Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 13.02 Apoyo integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el Riesgo de Desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 13.02.01 Número de intervenciones para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias frente a desastres					
<b>Justificación:</b>	El indicador permitirá cuantificar las intervenciones para la protección de la vida e integridad física y la estructura productiva, sub bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir dentro del departamento de Cajamarca.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Defensa Nacional					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	-No contar con reportes actualizados de las intervenciones, que permita consolidar un registro centralizado					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n RV$ RV: Número de intervenciones para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias frente a desastres					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera todas las entregas de Bienes de Ayuda Humanitaria (kits de herramientas, techo, abrigo, alimentos, etc.) realizadas para reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias frente a desastres.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Contar con el stock necesario en almacén					
<b>Fuente y bases de datos</b>	Oficina de Defensa Nacional					
<b>Bases de datos:</b>	Informes emitidos, recibidos y actas de entrega y recepción					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>670</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.13 Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI.13.02 Apoyo integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el Riesgo de Desastres en un contexto de cambio climático en el departamento de Cajamarca</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind 13.02.02 Número de productos realizados por el COER</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador permitirá evidenciar la información que se genera de manera oportuna y sistematizada el COER para lo toma de decisiones de las entidades y de la población en general.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Defensa Nacional					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Retardo en el envío de información por parte de los COEP (Centro de Operaciones de Emergencia Provincial), COED (Centro de Operaciones de Emergencia Distrital) Y COES (Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial)					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n PR$ PR: número de productos realizados por el COER					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se considera los productos realizados por todos los módulos del COER (Avisos Meteorológicos, Notas de Prensa, Reportes de Emergencia, Revisión del SINPAD, Bitácoras, Avisos Hidrológicos, Avisos de Sismo, Boletines, Focos de calor).					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Contar con la información oportuna por parte de los COEP (Centro de Operaciones de Emergencia Provincial), COED (Centro de Operaciones de Emergencia Distrital) Y COES (Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial)					
<b>Fuente y bases de datos</b>	Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER Cajamarca					
<b>Bases de datos:</b>	Productos de los módulos del COER Cajamarca (Avisos Meteorológicos, Notas de Prensa, Reportes de Emergencia, Revisión del SINPAD, Bitácoras, Avisos Hidrológicos, Avisos de Sismo, Boletines, Focos de calor).					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>501</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>500</b>

- OEI. 14 Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI. 14 Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 14.01 Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena.					
<b>Justificación:</b>	Sirve para medir la percepción respecto de los bienes y servicios que la población adulta tiene de la Gestión del Gobierno Regional de Cajamarca					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Esta información depende de la medición del Índice de Competitividad Regional -INCORE.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de personas adulta que consideran a la gestión bueno o muy buena D: Total de encuestados					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> <b>Para N:</b> Se considera como población adulta aquella que tiene 18 años de edad o más que responden a encuesta de percepción sobre gestión del Gobierno Regional y lo califican como buena o muy buena <b>Para D:</b> Considera como población adulta aquella que tiene 18 años de edad o más que responde a encuesta de percepción sobre gestión del Gobierno Regional El indicador viene siendo elaborado por el Instituto Peruano de Economía tomando como base el Instituto Nacional de Estadísticas- INEI					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Se realice de manera permanente la medición de la gestión pública					
<b>Fuente:</b>	Instituto Peruano de Economía- IPE					
<b>Bases de datos:</b>	Índice de Competitividad Regional -INCORE.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>30.30%</b>	<b>32.30%</b>	<b>34.15%</b>	<b>36.08%</b>	<b>38.0%</b>	<b>39.0%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 14 Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	<b>AEI.14.01 Planificación territorial e institucional concertada con los actores del desarrollo departamental</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind.14.01.01 Número de documentos de gestión de planeamiento territorial e institucional formulados, aprobados, actualizados y evaluados</b>					
<b>Justificación:</b>	Contar con información oportuna de los documentos de gestión de planeamiento territorial e institucional; a fin de mejorar la toma de decisiones, contando con instrumentos de corto, mediano y largo plazo actualizados y con permanente seguimiento y evaluación.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Las Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras no cumplen de manera oportuna con la formulación, actualización, seguimiento y evaluación de los documentos de gestión de planeamiento territorial e institucional					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n DGPTI$ <b>DGPTI:</b> Sumatoria anual de los documentos de gestión de planeamiento territorial e institucional aprobados.					
	<b>Especificaciones Técnicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PDRC Cajamarca al 2033</li> <li>- PEI 2023-2027</li> <li>- POI Multianual 2024-2026, 2025-2027, 2026-2028, 2027-2029, 2028-2030.</li> <li>- POI Consistenciado con el PIA 2024, 2025, 2026, 2027.</li> <li>- Reporte de Seguimiento del PDRC 2024, 2025, 2026, 2027.</li> <li>- Informe de Evaluación del PDRC 2024, 2025, 2026, 2027.</li> <li>- Reporte de Seguimiento del PEI 2022, 2023, 2024, 2025, 2026.</li> <li>- Informe de Evaluación PEI 2022, 2023, 2024, 2025, 2026.</li> <li>- Reporte de Seguimiento Semestral del POI 2023-I, 2024-I, 2025-I, 2026-I, 2027-I.</li> <li>- Informe de Evaluación Semestral del POI 2023-I, 2024-I, 2025-I, 2026-I, 2027-I.</li> <li>- Reporte de Seguimiento Anual del POI 2022, 2023, 2024, 2025, 2026.</li> <li>- Informe de Evaluación Anual del POI 2022, 2023, 2024, 2025, 2026.</li> <li>- Reporte de Seguimiento Mensual del POI 2023 (12 reportes), 2024 (12 reportes), 2025 (12 reportes), 2026 (12 reportes), 2027 (12 reportes)</li> <li>- Modificaciones Trimestrales del POI 2023 (4 Modif.), 2024 (4 Modif.), 2025 (4 Modif.), 2026 (4 Modif.), 2027 (4 Modif.).</li> <li>- Memoria Institucional 2022, 2023, 2024, 2025, 2026.</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	No definido					
<b>Supuestos:</b>	Las Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras, realicen la formulación, actualización, seguimiento y evaluación de los documentos de gestión de planeamiento territorial e institucional					
<b>Fuente:</b>	Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional					
<b>Bases de datos:</b>	Archivos de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 14 Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI.14.01 Planificación territorial e institucional concertada con los actores del desarrollo departamental</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind.14.01.02 Número de procesos participativos desarrollados.</b>					
<b>Justificación:</b>	Es importante cuantificar y evaluar la ejecución de los procesos participativos, dispuestos por ley, lo cual permite un acercamiento con la Sociedad Civil Organizada y el fortalecimiento de la gobernabilidad.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Procesos participativos que se suspendan por factores externos, como eventos climatológicos o pandemias. Limitada participación de los actores por desconfianza en los procesos participativos.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n PPD$					
	<b>DGPTI:</b> Sumatoria anual del Número de procesos participativos desarrollados. <b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Los procesos participativos están referidos a las intervenciones que realiza el Gobierno Regional de manera concertada con la sociedad civil organizada, dentro de los cuales se encuentran:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento del CCR: 2 Sesiones por año.</li> <li>- Proceso de Elecciones del CCR 2023, 2025, 2027.</li> <li>- Proceso del Presupuesto Participativo Regional 2023, 2024, 2025, 2026, 2027.</li> <li>- Audiencias Públicas Regionales: 2023-I, 2023-II, 2024-I, 2024-II, 2025-I, 2025-II, 2026-I, 2026-II, 2027-I, 2027-II.</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	No definido					
<b>Supuestos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectos climatológicos favorables para el traslado de los miembros del CCR.</li> <li>- Que no existan epidemias o pandemias que suspendan los procesos participativos.</li> <li>- Medios Virtuales que favorezcan el desarrollo de los procesos participativos.</li> </ul>					
<b>Fuente:</b>	Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional					
<b>Bases de datos:</b>	Archivos de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.14. Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI.14.02. Gestión territorial concertada con los actores del desarrollo departamental</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind.14.02.01. Número de instrumentos de gestión territorial DIT, POT, EDZ, SOT, CCP y ESFL.</b>					
<b>Justificación:</b>	<p>Generación de documentación técnica que formará parte de los expedientes para el saneamiento físico legal de la propiedad estatal.</p> <p>Saneamiento y organización territorial de las provincias y distritos del departamento de Cajamarca, así como el reconocimiento de sus centros poblados.</p> <p>Proponer un adecuado uso y ocupación del territorio a través del ordenamiento y acondicionamiento territorial en una macro escala.</p>					
<b>Responsable del indicador:</b>	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	<p>Problemas sociales con colindantes, discrepancias entre documentación técnica y documentación legal, carencia de recursos económicos para las diferentes fases del proceso de saneamiento físico-legal, limitación en la cantidad de personal mínimo para los trabajos de campo.</p> <p>Conflictos sociales, cambio en reglamento y normas complementarias en materia de demarcación y organización territorial.</p> <p>Conflictos socio empresariales, cambio en la normativa vigente y carencia de un ente rector de todo el proceso, falta de una política nacional en ordenamiento territorial así como una ley marco de ordenamiento territorial.</p>					
<b>Método de cálculo</b>	<p><b>Fórmula de indicador:</b></p> $\sum_{i=1}^n IG$ <p><b>IG:</b> Sumatoria anual de los instrumentos de gestión territorial DIT, POT, EDZ, SOT, CCP y ESFL</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>            Dentro de los instrumentos de gestión territorial, se consideran los siguientes:            01 Diagnóstico Integral del Territorio - DIT            01 Plan de Ordenamiento Territorial - POT            13 Estudios de Diagnóstico y Zonificación - EDZ            13 Estudio de Saneamiento y Organización Territorial - SOT            08 Categorizaciones de Centros Poblados - CCP            12 Expedientes de saneamiento físico legal - ESFL</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	<p>Existen modificaciones favorables en el marco normativo vigente.</p> <p>Existe la creación de una partida presupuestal para cubrir los gastos de adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades.</p> <p>Existe un compromiso político por parte de las autoridades salientes y entrantes en las diferentes gestiones (locales, regionales y nacionales) para continuar los diferentes procesos.</p> <p>Existe una voluntad social de solucionar los conflictos existentes con el fin de lograr los objetivos planteados.</p>					
<b>Fuente:</b>	Subgerencia de Acondicionamiento Territorial					
<b>Bases de datos:</b>	Archivo de la SGAT					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>47</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI 14 Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca.</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI 14.03 Gestión de la inversión pública eficiente en beneficio de los ciudadanos del departamento.</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind 14.03.01 Número de proyectos de inversión pública viable</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la gestión de la inversión pública, a través del avance de proyectos de inversión declarados viables.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Unidad Formuladora Sede Central					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador solo considera el avance correspondiente en proyectos de inversión declarados viables, mientras que no se considera los proyectos de inversión que se encuentran en formulación o evaluación que es la etapa previa a la declaratoria de viabilidad.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n PV$ PV: Sumatoria de proyectos de inversión declarados viables.					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Instrumentos de Gestión Ambiental aprobados/Consta de la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental para otorgar la certificación ambiental, que viene a ser uno de los requisitos para poder elaborar un proyecto de inversión pública					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Se mantiene el estado del proyecto de inversión con declaratoria de viabilidad, con la salvedad que cambie la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones					
<b>Fuente:</b>	Banco de Inversiones - Consulta Avanzada					
<b>Bases de datos :</b>	Relación de Proyectos de Inversión Pública					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>27</b>	<b>42</b>	<b>35</b>	<b>36</b>	<b>34</b>	<b>38</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 14 Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 14.03 Gestión de la inversión pública eficiente en beneficio de los ciudadanos del departamento.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind.14.03.02 Porcentaje de acuerdos cumplidos en el Comité de Seguimiento de Inversiones					
<b>Justificación:</b>	Garantizar una Inversión pública eficiente en beneficio de los ciudadanos.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No contar con reportes oportunos de las diferentes Unidades Ejecutoras de Inversiones.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b> (N/D) x 100 N: Número total de acuerdos cumplidos en el CSI D: Número total de acuerdos adoptados en el CSI					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> A: Número total de acuerdos adoptados en el CSI. B: Número total de acuerdos cumplidos en el CSI. C: % de acuerdos cumplidos en el CSI.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	*) Compromiso y sinceramiento por parte de cada una de las Unidades Ejecutoras de Inversión que conforman el pliego del Gobierno Regional de Cajamarca. *) Desarrollo de acuerdos Desarrollo periódico (mensual) de los Comités. *) Cumplimiento de los acuerdos.					
<b>Fuente:</b>	Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública					
<b>Bases de datos :</b>	Acuerdos adoptados y cumplidos.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>78.11%</b>	<b>80.00%</b>	<b>82.00%</b>	<b>84.00%</b>	<b>85.00%</b>	<b>87.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 14 Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca.					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 14.04 Gestión de la inversión pública eficiente en beneficio de los ciudadanos del departamento.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind.14.01.01 Número de expedientes técnicos aprobados					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la gestión de las inversiones en etapa de elaboración de expediente técnico en la Sub gerencia, en las diferentes etapas del ciclo de la inversión.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Sub Gerencia de Estudios					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador solo considera el producto final de la elaboración del expediente técnico elaborado por la Sub Gerencia de Estudios.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de Cálculo:</b> $\sum_{i=1}^n EA$ Donde: EA: Sumatoria de expedientes técnicos aprobados					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Se tendrá en cuenta los expediente técnicos elaborados por todas la UE del Gobierno Regional Cajamarca					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Que cada una de las especialidades que integran el expediente técnico se encuentren conformes, así como se cuente con los documentos de sostenibilidad actualizados, emitidas por los órganos competentes.					
<b>Fuente:</b>	Sub Gerencia de Estudios					
<b>Bases de datos :</b>	Registros de expedientes técnicos aprobados.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	6	10	12	16	18	20

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 14 Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI. 14.04 Acompañamiento integral en la implementación de gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional en las dependencias del Gobierno					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 14.04.01 Porcentaje de Instrumentos de Gestión Organizacional implementados					
<b>Justificación:</b>	Se mide por documentos de gestión elaborados como directivas, reglamentos instructivos y otros.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Sub Gerencia de Desarrollo Institucional					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Contar con la predisposición de los titulares de las diferentes unidades orgánicas y dependencias que conforman el Gobierno Regional Cajamarca, que brinde la información correspondiente.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Dónde:</b> N: Números de Documentos de Gestión organizacional actualizados implementados D: Número total de documentos de gestión organizacional que debería contar el pliego					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> se calcula sobre la base de los documentos elaborados y aprobados					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Que los responsables de las diferentes unidades orgánicas colaboren con la información requerida oportunamente.					
<b>Fuente:</b>	Se obtiene los insumos de las diferentes unidades orgánicas que conforman el Gobierno Regional Cajamarca					
<b>Bases de datos:</b>	-Registro de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI. 14. Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI. 14.05 Gestión presupuestal y eficiente con acompañamiento integral permanente en la ejecución de recursos públicos a las unidades ejecutoras					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 14.05.01 Porcentaje de ejecución del gasto en inversiones					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la gestión presupuestal de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la región.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicar solo considera el avance de ejecución presupuestal en inversión, sin embargo no mide el adecuado y oportuno uso de los recursos y sus resultados a favor de la población					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Presupuesto devengado en inversiones D: Presupuesto Institucional Modificado en inversiones					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> (Devengado por toda fuente de financiamiento en Inversiones Año 1)/ PIM por toda fuente de financiamiento en Inversiones Año 1) x 100					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Los recursos presupuestales son ejecutados para proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública, en marco del PP.					
<b>Fuente:</b>	Transparencia económica -MEF					
<b>Bases de datos:</b>	SIAF (Web y visual)					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>41.40%</b>	<b>42.85%</b>	<b>44.35%</b>	<b>45.90%</b>	<b>47.51%</b>	<b>49.17%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI. 14. Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI. 14.05 Gestión presupuestal y eficiente con acompañamiento integral permanente en la ejecución de recursos públicos a las unidades ejecutoras					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 14.05.02 Porcentaje de ejecución presupuestal					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la gestión presupuestal, respecto a la asignación de recursos presupuestales para el financiamiento de obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos					
<b>Responsable del indicador:</b>	Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador solo considera el avance de ejecución presupuestal, sin embargo, no mide el adecuado y oportuno uso de los recursos y sus resultados a favor de la población					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Presupuesto Devengado D: Presupuesto Institucional Modificado					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Presupuesto Devengado: Devengado por toda fuente de financiamiento (Actividades y Proyectos) por Año Presupuesto Institucional Modificado: Presupuesto Institucional Modificado por toda fuente de financiamiento (Actividades y Proyectos por Año)					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Los recursos presupuestales son ejecutados de manera adecuada y exclusiva para proveer bienes y servicios públicos a favor de la población.					
<b>Fuente:</b>	Ministerio de Economía					
<b>Bases de datos:</b>	Sistema Integrado de Administración Financiera (Web y visual), Transparencia Económica					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>86.61%</b>	<b>81.87%</b>	<b>86.22%</b>	<b>86.64%</b>	<b>87.06%</b>	<b>87.48%</b>





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI. 14. Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 14.07 Defensa judicial y control institucional oportuno del Gobierno Regional					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 14.07.01 Porcentaje de procesos judiciales favorables al Gobierno Regional de Cajamarca					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica los procesos judiciales teniendo como finalidad la debida defensa jurídica del estado, a través de las acciones procesales iniciadas por nuestro equipo legal, asimismo la digitalización de los falsos expedientes, labor realizada por el personal de archivo de la PPR, expedientes judiciales y extrajudiciales, teniendo como finalidad registrar y ordenar hasta conseguir un legajo totalmente virtual donde se pueda acceder con facilidad, obteniendo la descarga de actos administrativos y procesales.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Procuraduría Pública Regional					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador considera la cantidad de procesos judiciales favorables a la entidad que deben ser digitalizados tantos expedientes judiciales y extrajudiciales para la debida defensa del estado, sin embargo; la deficiencia de equipos (computadoras, impresoras y escáneres) no permite que esta digitalización se cumpla a cabalidad.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número de procesos judiciales favorables al GRC D: Total procesos judiciales					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Procesos Judiciales Favorables a la Entidad: Son procesos que han sido prósperos para el GRC-PPR (judiciales y extrajudiciales (conciliaciones y arbitrajes), ello teniendo como fin no perjudicar a la Entidad económicamente. <b>Totalidad de procesos notificados a la PPR:</b> Procesos judiciales notificados para la debida defensa jurídica, a través de la casilla judicial y electrónica, del mismo modo procesos extrajudiciales (conciliaciones y arbitrajes)					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	La cantidad de procesos notificados van en aumento con el pasar de los años, específicamente en la materia laboral, contencioso administrativo, penal, conciliaciones y arbitrajes.					
<b>Fuente:</b>	Fuente: Procuraduría Pública Regional					
<b>Base de datos:</b>	Base de datos: Registro de procesos judiciales y extrajudiciales en Archivo de Procuraduría Pública Regional					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>12.20%</b>	<b>24.50%</b>	<b>37.50%</b>	<b>52.00%</b>	<b>65.00%</b>	<b>78.00%</b>





**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI. 14. - Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI. 14. 09 Gestión Institucional y normatividad oportuna en la toma de decisiones en el Gobierno Regional Cajamarca</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind. 14.09.01 Número de Resoluciones Ejecutivas Regionales emitidas</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el número de Resoluciones Ejecutivas Regionales emitidas por Gobernación Regional, que norman asuntos de carácter administrativo, como diferentes directivas, reglamentos, conformación de comisiones, conformaciones de comités, entre otros; que contribuyen con la modernización institucional y con un adecuado desarrollo de las funciones y competencias de la entidad, agilizando y normando procesos.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Secretaría General					
<b>Limitaciones Para la medición del indicador:</b>	Registro desactualizado y publicación desfasada en el portal web					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $\sum_{i=1}^n RER$ N: Número de Resoluciones Ejecutivas Regionales emitidas					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Las Resoluciones Ejecutivas Regionales - RER, norman asuntos de carácter administrativo, con las cuales se aprueban diferentes directivas, reglamentos, conformación de comisiones, conformaciones de comités, entre otros.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	No definido					
<b>Supuestos:</b>	Formulación adecuada de informes técnicos y legales, que sustenten la aprobación de las Resoluciones Ejecutivas Regionales - RER.					
<b>Fuente:</b>	Fuente: Secretaria General del Gobierno Regional de Cajamarca.					
<b>Bases de datos:</b>	Base de datos: Registros de Secretaria General					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	428	408	382	355	328	301



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI. 14 Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca.</b>					
<b>Acción Estratégico Institucional:</b>	<b>AEI. 14.10 Legislación y fiscalización oportuna en el departamento de Cajamarca</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind. 14.10.01 Número de Emisión Legislativa del Gobierno Regional</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el número de normativas regionales emitidas en relación a Ordenanzas Regionales y Acuerdos Regionales.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Secretaría de Consejo Regional					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El incumplimiento de requisitos específicos para la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos Regionales, así mismo el Reglamento Interno es burocrático.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n OA$ <p>OA: Emisión de Ordenanzas Regionales y Acuerdos Regionales de manera anual</p>					
	<b>Especificaciones técnicas:</b>					
	<b>Normativa Regional Emitida</b> : son disposiciones normativas establecidas por ley, como: Ordenanzas Regionales y Acuerdos Regionales					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	No definido					
<b>Supuestos:</b>	Voluntad política de la mayoría de Consejeros Regionales.					
<b>Fuente:</b>	<b>Secretaría de Consejo Regional</b>					
<b>Base de datos:</b>	Documentos de Consejo Regional/Web: <a href="https://www.regioncajamarca.gob.pe/portal/ws/5">https://www.regioncajamarca.gob.pe/portal/ws/5</a>					
<b>Año</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>72</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	<b>70</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 14 Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 14.11. Fortalecimiento de capacidades, de ética e integridad del servidor público del Gobierno Regional					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 14.11.01 Porcentaje de servidores públicos capacitados					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el número de servidores capacitados del Gobierno Regional de Cajamarca, lo cual es relevante para el desempeño óptimo de sus funciones					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Administración - Dirección de Personal					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador sólo considera a los servidores capacitados, más no la retroalimentación que estos puedan brindar a sus compañeros para desarrollo de sus funciones.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(SC/TS) \times 100$ <b>Donde:</b> SC=Servidores Capacitados TS= Total de Servidores					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Asignación presupuestal para la capacitación de servidores públicos. Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades.					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Administración - Dirección de Personal					
<b>Bases de datos :</b>	Registro de servidores capacitados de la Dirección de Personal.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>77.00%</b>	<b>80.00%</b>	<b>85.00%</b>	<b>90.00%</b>	<b>95.00%</b>	<b>100.00%</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 14 Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI 14.11. Fortalecimiento de capacidades, de ética e integridad del servidor público del Gobierno Regional					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 14.11.02 Porcentaje de implementación del Programa Institucional de Integridad y Lucha contra la Corrupción					
<b>Justificación:</b>	El indicador es importante porque permitirá conocer la proporción del cumplimiento de la implementación del Programa Institucional de Integridad y lucha contra la corrupción.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Administración - Dirección de Personal					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Que las dependencias de Gobierno Regional , no implementen sus actividades de Integridad y lucha contra la corrupción.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ N: (Número de acciones implementadas del Programa Institucional de Integridad y Lucha contra la Corrupción) D: (Número total de acciones del Programa Institucional de Integridad y Lucha contra la Corrupción) x 100					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	En el marco de la implementación de sus actividades operativas del POI, las Unidades Orgánicas implementan las acciones de integridad y lucha contra la corrupción. Se contará con el presupuesto necesario para ejecutar el Programa Institucional de Integridad y Lucha contra la Corrupción que abarque a todos los trabajadores del Gobierno Regional de Cajamarca					
<b>Fuente:</b>	Dirección Regional de Administración - Dirección de Personal					
<b>Bases de datos :</b>	Reporte de Seguimiento y Evaluación del Programa Institucional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>60.00%</b>	<b>80.00%</b>	<b>85.00%</b>	<b>90.00%</b>	<b>95.00%</b>	<b>100.00%</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI. 14. - Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.14.12 Asistencia técnica integral en desarrollo e integración fronteriza y mancomunidad regional en el departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind.14.12.01 Número de asistencias técnicas integral en desarrollo e integración fronteriza.					
<b>Justificación:</b>	Es importante cuantificar y evaluar las asistencias técnicas que se brindan de forma integral en todos los procesos de desarrollo de frontera e integración fronteriza, con la participación como Secretaría Técnica del COREDIF y del Comité de Frontera Zamora Chinchipe - Cajamarca; así mismo como Órgano de Coordinación Técnica ante el CONADIF.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Procesos de desarrollo e integración fronterizos que se suspendan por factores externos, como eventos climatológicos o pandemias. Limitada participación de los actores por desconfianza y desconocimiento de los procesos de desarrollo e integración fronterizos					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> $\sum_{i=1}^n ATDIF$ <b>ATDIF:</b> Número de asistencia técnica en desarrollo e integración fronteriza <b>Especificaciones Técnicas:</b> - AT Funcionamiento del COREDIF: 1 Sesión de Instalación 2023 y 2027, 2 Sesiones por año 2023 al 2027. - AT a Gobernación para Funcionamiento del CONADIF: 2 Sesiones por año del 2023 al 2027. - AT Comité de Frontera Zamora Chinchipe - Cajamarca: 1 Sesión por Año, 2 Seguimientos anuales de los acuerdos. - AT Formulación y Ejecución de la Estrategia Regional de Desarrollo e Integración Fronteriza - ERDIF: 3 Fases de Formulación, 1 Validación, 1 Evaluación Anual.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	No definido					
<b>Supuestos:</b>	- Efectos climatológicos favorables para el desarrollo de las actividades. - Que no existan epidemias o pandemias que suspendan los procesos de desarrollo e integración fronterizos. - Medios Virtuales que favorezcan el desarrollo de los procesos de desarrollo e integración fronterizos.					
<b>Fuente:</b>	Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional					
<b>Bases de datos:</b>	Archivos de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	13	8	8	8	9

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI. 14. - Fortalecer la gestión institucional administrativa moderna, la transparencia y la integridad en el Gobierno Regional Cajamarca</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	<b>AEI.14.12 Asistencia técnica integral en desarrollo e integración fronteriza y mancomunidad regional en el departamento de Cajamarca</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Ind.14.12.02 Número de asistencias técnicas integrales a la Mancomunidad Regional</b>					
<b>Justificación:</b>	Es importante cuantificar y evaluar las asistencias técnicas que se brindan de forma integral en todos los procesos de la Mancomunidad Regional, con la finalidad de crearla como pliego presupuestal y que promueva y ejecute proyectos de impacto entre los departamentos que la componen.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Procesos de la Mancomunidad Regional que se suspendan por factores externos, como eventos climatológicos o pandemias. Limitada participación de los Gobernadores y Equipos Técnicos, en las reuniones convocadas Falta de cumplimiento de los acuerdos para constituir la mancomunidad como pliego presupuestal.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b>					
	$\sum_{i=1}^n ATMR$ <p><b>Donde:</b> ATMR: Sumatoria anual del Número de Asistencias Técnicas a la Mancomunidad Regional</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- AT Funcionamiento de la Mancomunidad: 2 Sesiones por año 2023 al 2027.</li> <li>- AT Aprobación del POI: 1 reunión anual del 2023 al 2027</li> <li>- AT participación en reuniones anuales de Equipos Técnicos: 2 reuniones al año.</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	No definido					
<b>Supuestos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectos climatológicos favorables para el desarrollo de las actividades.</li> <li>- Que no existan epidemias o pandemias que suspendan los procesos de la mancomunidad.</li> <li>- Medios Virtuales que favorezcan el desarrollo de los procesos de la mancomunidad.</li> </ul>					
<b>Fuente:</b>	Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional					
<b>Bases de datos:</b>	Archivos de la Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	0	5	5	5	5	5





OEI. 16 Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Cajamarca

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI. 16 Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Cajamarca					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind. 16.01 Porcentaje de denuncias por comisión de delitos del Departamento Cajamarca					
<b>Justificación:</b>	Es un indicativo de la situación del fenómeno delictivo a nivel regional, que permite identificar las provincias a priorizar para ejecutar las acciones preventivas.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Defensa Nacional - Seguridad Ciudadana.					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Retraso y limitación en registro de la información estadística.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> $(N/D) \times 100$ <b>Donde:</b> N: Número total de denuncias por comisión del delito en el año (casos registrados) D: Total de denuncias del mismo período en el Departamento de Cajamarca)					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> El número total de denuncias por comisión de delitos, considera a todos los fenómenos delictivos.					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Descendente					
<b>Supuestos:</b>	Las denuncias por comisión de delitos, son registradas periódicamente por las entidades externas.					
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI y PNP					
<b>Bases de datos</b>	INEI	<a href="https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/estadisticas-de-seguridad-ciudadana/1/#lista">https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/estadisticas-de-seguridad-ciudadana/1/#lista</a>				
	PNP	<a href="https://web.policia.gob.pe/anuario_estadistico/anuario_policial.html">https://web.policia.gob.pe/anuario_estadistico/anuario_policial.html</a>				
<b>Año</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>16,566</b>	<b>16,500</b>	<b>14,000</b>	<b>12,000</b>	<b>10,000</b>	<b>8,000</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 16. Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI. 16.01 Acompañamiento integral en la institucionalización del Sistema de Seguridad Ciudadana					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 16.01.01 Número de instituciones y organizaciones del sistema de seguridad ciudadana capacitadas y/o equipadas.					
<b>Justificación:</b>	Ejecutar acciones preventivas para la reducción de delitos y faltas					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Defensa Nacional					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Limitada asignación de recursos.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula del indicador:</b> $\sum_{i=1}^n OC$					
	OC: Número de instituciones y organizaciones de seguridad ciudadana capacitadas y/o equipadas <b>Especificaciones técnicas:</b> Cada institución y organización capacitada y/o equipada (Rondas campesinas y urbanas, Comunidades nativas y campesinas, juntas vecinales).					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Asignación de recursos para el equipamiento.					
<b>Fuente:</b>	Oficina de Defensa Nacional - Seguridad Ciudadana					
<b>Bases de datos:</b>	Registro de actas de entrega y recepción - ODN					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI 16 Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el departamento de Cajamarca					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI. 16.01 Acompañamiento integral en la institucionalización del Sistema de Seguridad Ciudadana					
<b>Nombre del indicador:</b>	Ind 16.01.02 Porcentaje de Comités de Seguridad Ciudadana Regional, Provinciales y Distritales instaladas y juramentadas que cuentan con Plan de Acción validado, apto y aprobado					
<b>Justificación:</b>	Identificar los Comités de Seguridad Ciudadana que estén habilitados y que cuenten con el Plan de Acción aprobado para su implementación.					
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Defensa Nacional					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Incumplimiento a lo dispuesto por la normatividad en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.					
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula de indicador:</b> (N/D) x 100 N: Número total de Comités de Seguridad instalados y cuentan con Plan de Acción en el año (casos registrados) D: Número total de gobiernos locales y regional					
	<b>Especificaciones técnicas:</b> Actas de instalación del CORESEC, COPROSE y CODISEC					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Involucramiento de los integrantes del Sistema de Seguridad Ciudadana					
<b>Fuente:</b>	Oficina de Defensa Nacional- Seguridad Ciudadana					
<b>Bases de datos:</b>	Actas de instalación del CORESEC, COPROSE y CODISEC					
<b>Año</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>Valor</b>	<b>21%</b>	<b>18%</b>	<b>18%</b>	<b>19%</b>	<b>20%</b>	<b>21%</b>